

# Boletín del Centro Naval



*Fundado  
en mayo  
de 1882*



*República Argentina*

AÑO 131 - VOL. CXXXI N° 837 SEP / DIC DE 2013

REPÚBLICA ARGENTINA

# Boletín del Centro Naval

FUNDADO EN MAYO DE 1882



NÚMERO **837** SEPTIEMBRE / DICIEMBRE DE 2013



Imagen de portada:

“Pasaje de Cuevas”, acuarela del Almirante Trajano Augusto de Carvalho (*“Nossa Marinha - Seus Feitos e Glórias (1822 - 1940)”*, Obdebrecht S.A., Río de Janeiro, 1986, página 62). Para más detalles, ver el artículo “Combates ribereños...”, del CNIM VGM (R) Hugo J. Santillán

Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina  
Telefax: (+54 11) 4311-0041. Conmutador: (+54 11) 4311-1011/16 int. 605  
E-mail: boletin@centronaval.org.ar www.centronaval.org.ar

ISSN 0009-0123

Registro de Propiedad Intelectual

Número: 978.013 (25.11.2011)

Propietario: Centro Naval



## Director

Capitán de Navío (R) Héctor J. Valsecchi

## Presidente Consejo Editorial

Vicealmirante VGM (R) Carlos L. Alfonso

## Vocales Consejo Editorial

Capitán de Navío VGM (R) Alejandro J. Tierno

Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral

Capitán de Navío VGM (R) Juan J. Membrana

Capitán de Navío Gabriel O. Catolino

Capitán de Navío IM VGM (R) Hugo J. Santillán

## Arte y diagramación

Guillermo P. Messina

## Administración y composición

Norma B. González

## Corrección

Silvia Currenti

**Miembro de la Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina (APTA),**  
desde el 7 de marzo de 1975

## Distinciones al Boletín y a quienes en él escriben

- Premio APTA/Rizzuto 1989 en la categoría Publicaciones sin fines de lucro
- Primer Premio APTA/Rizzuto 1994 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 1998 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Reconocimiento al Mérito 2002
- Reconocimiento a la Trayectoria 2003
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2004 por Nota de Contenido Técnico
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2006 por Nota Científica
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2006 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2007 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2008 por Nota Periodística
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2009 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina
- Reconocimiento a los 130 años de trayectoria, 2012
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2013 por Nota Científica
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2013 por Nota Técnica CONICET / Sociedad Científica Argentina
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2013 por Nota de Bien Público



- 291 Carta del Director  
292 Cartas de lectores
- 293 **JOHN LOCKE: REPUBLICANISMO Y PROPIEDAD. EL RECHAZO DE LAS GUERRAS DE CONQUISTA**  
*Licenciada María G. Gaiada*
- 305 **CAMPAÑA DE FEDERALIZACIÓN (LA DEUDA PENDIENTE CON ALBERDI)**  
*Capitán de Navío IM VGM (R) Jorge P. Barrales*
- 313 **LAS LEYES DE CONSCRIPCIÓN NAVAL Y DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO COMO MEDIOS DE COHESIÓN SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**  
*Teniente de Fragata Sebastián Morán*
- 323 **COMBATES RIBEREÑOS DE LOS PASOS MERCEDES Y CUEVAS DE JUNIO Y AGOSTO DE 1865**  
*Capitán de Navío IM VGM (R) Hugo J. Santillán*
- 334 **Acto Académico en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento**
- 340 **Premios del Boletín del Centro Naval**
- 343 **LIBROS**
- 345 **CAMPAÑA ANTÁRTICA. ¿SOLO LOGÍSTICA?**  
*Capitán de Navío VGM (R) Eugenio L. Facchin*
- 351 **TIERRA, FUEGO Y AGUA. LA ISLA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL CANAL BEAGLE DURANTE EL CONFLICTO DE 1978. PRELUDIOS DE GUERRA**  
*Capitán de fragata (R) Alberto Gianola Otamendi*
- 357 **UNA CRUZ CAÍDA, EN SEMANA SANTA...**  
*Profesor Rubén "Gurú" Morales*
- 361 **SANTA MARÍA. LA BATALLA QUE EVITÓ UNA GUERRA**  
*Doctores Juan M. Peña y José L. Alonso*
- 366 **Cena de camaradería y entrega de premios APTA**
- 367 **Contraalmirante Oscar Armando Quihillait. Centenario de su nacimiento**
- 369 **LA ARMADA EN EL AMANECER NUCLEAR ARGENTINO**  
*Profesor Alfio A. Puglisi*
- 375 **ESTELAS AJENAS**  
**Visión crítica sobre el futuro de las escuelas de comando y estado mayor**  
*Brigadier (R) Jaime García Covarrubias, Ejército de Chile*
- 381 **NOTICIAS DE NUESTRO MAR**
- 383 **SOCIOLOGÍA MILITAR**  
*Doctora Marina Malamud*
- 389 **CISNES NEGROS O LOS EVENTOS NO PREVISTOS**  
*Capitán de Navío Ingeniero Jorge D. Tira*

■ Los autores de los artículos publicados en el Boletín del Centro Naval son indefectiblemente responsables de su contenido y no reflejan obligatoriamente la opinión favorable o desfavorable del Centro Naval, que no comparte necesariamente los criterios vertidos, por lo que su interpretación queda a cargo de los lectores.

Asimismo, el Centro Naval no se hace responsable por la aplicación de los contenidos de los artículos publicados.

■ El Boletín del Centro Naval se reserva el derecho de propiedad de todos los artículos inéditos en él publicados, pero autoriza su reproducción parcial o total, con la condición de que se mencione en forma clara, autor y fuente; eventualmente, para algunos artículos que serán expresamente identificados en su portada, se requerirá la autorización escrita del Boletín.

■ Por limitaciones en el proceso de edición de la revista, resulta imposible publicar, en el futuro cercano, todas las colaboraciones recibidas, por lo que el Centro Naval se reserva el derecho de seleccionar, de acuerdo con criterios de oportunidad, equilibrio en la diagramación, grado de interés y afinidad con las finalidades del Boletín, aquellos trabajos que serán incluidos en los próximos números.

■ El orden de aparición de cada artículo en un mismo número del Boletín no implica orden de preferencia alguno en cuanto a su importancia, calidad o amenidad; su ubicación será el resultado, simplemente, de la búsqueda de un adecuado equilibrio en la diagramación.

■ El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, ni el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable de cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos, o servicios, o de acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

## CARTA DEL DIRECTOR

### Estimados lectores:

Este Boletín no solo llega a manos de los socios del Centro Naval, sino que también tiene amplia difusión en públicos diversos. Ello nos alienta a continuar nuestra prédica para hacer conocer los temas estratégicos y de defensa, los propiamente navales y los relacionados con el mar y los intereses marítimos a la opinión pública y a la clase dirigente de la Argentina y de otros países, a los que hacemos llegar nuestras ideas.

Desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pensadores navales trataron de crear la conciencia marítima para contribuir al bienestar y a la seguridad de la población, una de las aspiraciones contempladas en las primeras palabras de la Constitución Nacional.

En este sentido, alrededor de los años sesenta del siglo pasado, hubo un reverdecimiento de este necesario accionar, que se vio reflejado en estas páginas, en trabajos producidos por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada y por grupos de verdaderos especialistas convocados por el propio Centro Naval. Temas estratégicos y operativos fueron desarrollados por eminentes oficiales superiores y jefes de la Armada, conjuntamente con personalidades del ámbito civil, quienes recogieron el interés y el respeto en entornos académicos y navales fuera del país.

Con este espíritu, hoy presentamos nuestro Boletín N.º 837, realizado por colaboradores de diversos ámbitos. que versa sobre múltiples temas, algunos de ellos no abordados con anterioridad.

En este número, participaron conocidos colaboradores que nos evocan las operaciones militares de 1978 en la isla de Tierra del Fuego, aspectos particulares de la Guerra de la Triple Alianza y del Combate de Santa María, que enfrentó a españoles y a británicos.

Nuevamente, abrimos nuestras páginas a la temática antártica y a la actividad llevada a cabo por respetables camaradas en cuanto al desarrollo nuclear de la República.

Nos honramos con la colaboración de la Licenciada Gaiada y de la Doctora Malamud, quienes presentan un interesante aspecto militar, que estimo que será apreciado por ustedes.

El Teniente de Fragata Morán evoca la conscripción naval y el servicio militar obligatorio, lo cual permitía un acercamiento entre diversos sectores de la vida civil y el campo militar, sumamente provechoso para el conocimiento mutuo.

Los Capitanes Barrales y Tira nos adentran en temas que, sin duda, ayudan a reflexionar sobre aspectos diferentes de las rutinarias cuestiones que llegan a nuestros lectores.

Debo agradecer, como ya es habitual, la ayuda que nos brinda *Nuestro Mar* con su amplio panorama del quehacer marítimo y, hoy, de manera particular, a la *Military Review*, de la que hemos extraído un artículo del Brigadier (R) del Ejército de Chile Dn. Jaime García Covarrubias.

En nuestras páginas, se hace referencia a los premios otorgados por la Asociación de Prensa Técnica Argentina (APTA), en relación con algunos artículos publicados. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer dichas distinciones.

Les hago llegar mi saludos y les deseo unas felices fiestas y un nuevo año que nos acerque a la Unidad y la Concordia.

Capitán de Navío (R) **Héctor J. Valsecchi**  
Director

## CARTAS DE LECTORES

### Al señor Director:

Según lo conversado con usted y con el señor Presidente de ese Centro Naval, le envío, en forma de carta, lo que quisiera haber expresado oralmente con motivo de la entrega del Premio "Doctor Collo" a la Academia del Mar:

### "Agradecimientos por premio otorgado a la Academia del Mar".

"Como Presidente de la Academia del Mar, me place expresar los siguientes agradecimientos en nombre de los treinta y cinco académicos de número y los cuatro eméritos que componen nuestra Academia del Mar.

En primer lugar, debo agradecer al Centro Naval por facilitarnos su casa para el desarrollo, desde nuestra creación hace dieciocho años, de las reuniones y de otras actividades de la Academia y, en particular, por haber publicado nuestro trabajo en el prestigioso, y más que centenario, Boletín del Centro Naval.

Desde un punto de vista interno, debo agradecer en forma muy especial al Grupo de Redacción del trabajo por haber coordinado lo propuesto por otros académicos del mar y por otras academias, instituciones, empresas y especialistas que permitieron mejorar nuestro documento original. Todo ello realizado, por designación de la Mesa Directiva, por los siguientes académicos:

Académico Javier Valladares (que actuó como coordinador del Grupo),

Académico ingeniero Alejandro Luppi,

Académica doctora Frida Armas Pfirter,

Académico doctor Enrique Aramburu,

Académico ministro y doctor en derecho Alberto Dojas,

Académico embajador Luis Baqueriza, lamentablemente fallecido durante la elaboración del documento y que hizo grandes aportes al mencionado Grupo.

Debo observar que, en estos momentos, el Académico Valladares está viajando a Seúl (Corea) para presentar, en una reunión internacional de oceanógrafos, la proyección regional de nuestras Pautas para una Política Oceánica Nacional.

Desde un punto de vista nacional y externo a la Academia, debo agradecer a la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario, presidida por el contraalmirante Diego Enrique Leivas, por la difusión nacional del documento a través de autoridades del gobierno de esta ciudad, senadores y diputados nacionales y gobernadores de las provincias argentinas".

"Finalmente y desde un punto de vista nacional e internacional, agradezco al Grupo de Estudios de Sistemas Integrados (GESI), presidido por la profesora Eva Sarka, la posibilidad de desarrollar un enfoque sistémico del mar y de exponerlo, por vía telemática, a la comunidad de sistémicos del mundo en la 57.<sup>a</sup> Conferencia Mundial de la Sociedad para las Ciencias de Sistemas. Esto también fue logrado merced a la intervención del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, representado por el ingeniero Pablo Bereciartua, y del doctor Alexander Laszlo, entonces Presidente de la Sociedad Internacional para las Ciencias de Sistemas, que nos visitó en esta casa el 15 de abril próximo pasado y que quiso impulsar nuestro proyecto en el ámbito mundial desde la ciudad de Hai Phong, en Vietnam.

Por casualidad, esto ocurrió durante la misma fecha en que celebramos el Día de los Intereses Argentinos en el Mar, o sea, el 16 de julio próximo pasado.

Estoy seguro de que será el respeto, el diálogo y la cooperación entre instituciones y personas lo que permitirá llevar adelante este proyecto nacional como una Política de Estado".

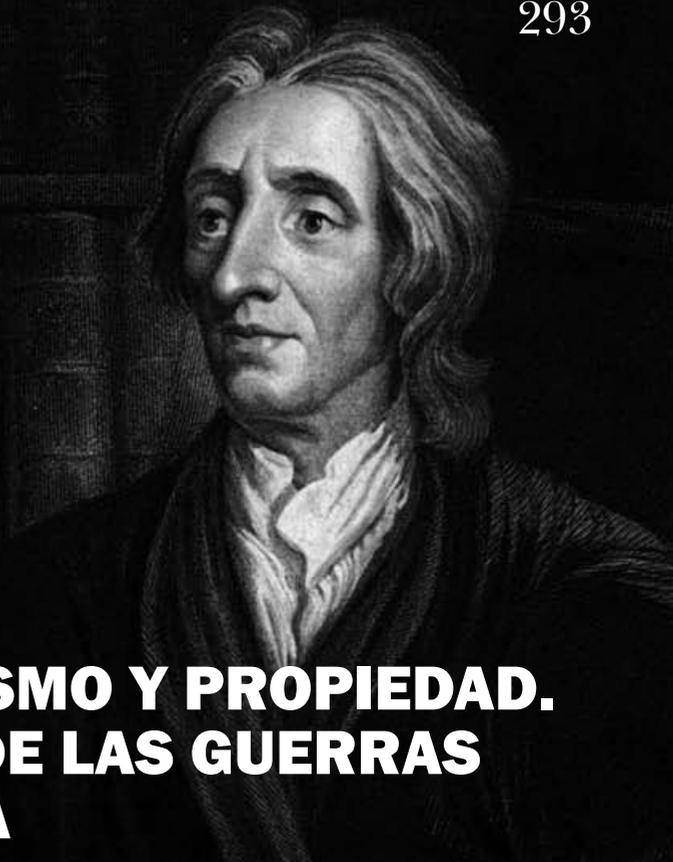
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2013.

Fdo.

Capitán de Navío (R) Néstor Antonio Domínguez  
Presidente de la Academia del Mar

Desde ya, vuelvo a agradecer también la gestión realizada para editar doscientos folletos con nuestro trabajo sobre Pautas para una Política Oceánica Nacional para la República Argentina.

Capitán de Navío (R) **Néstor Antonio Domínguez**  
Socio Vitalicio N.º 004297/00



## JOHN LOCKE: REPUBLICANISMO Y PROPIEDAD. EL RECHAZO DE LAS GUERRAS DE CONQUISTA

María G. Gaiada

*“La guerra no es un instinto, sino un invento.  
Los animales la desconocen y es pura institución humana,  
como la ciencia o la administración”.*  
Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*.

María Griselda Gaiada tiene doble titulación de grado (Licenciada en Filosofía y en Comunicación Social por la UNLP) y está finalizando sus estudios doctorales en Filosofía (UNLP). Trabaja en docencia e investigación en la UNLP y el CONICET. Publica frecuentemente en revistas y sitios especializados en Filosofía.

No podemos negar que en la historia de la teoría política hay un antes y un después de Thomas Hobbes. Y esto es tan irrevocable que aun los que lucharon contra los fundamentos de la monarquía absoluta, no pudieron eludir la fuerza endemoniada de su influjo. Si la Europa continental del siglo XVII estuvo signada por las guerras de religión, la Inglaterra del momento corrió la misma suerte a causa de la dinastía de los Estuardo, incapaz de encauzar las agitadas aguas políticas que dividían a realistas y parlamentaristas. Sin dudarlo, Hobbes sentó firme posición a favor de un soberano absoluto y, al hacerlo, tendió las líneas políticas que el *iusnaturalismo* de corte liberal ya no podría abandonar. Poco más de cuatro décadas menor, el padre del liberalismo inglés, John Locke, no logró, pese a su pretendida resistencia, apartarse del conjunto de premisas hobbesianas que pasaron sin demasiado análisis al cuerpo de sus ensayos políticos.

Prima facie, pareciera que la tendencia es situar a Locke en las antípodas del pensamiento hobbesiano. Es innegable que Locke llevó adelante la defensa del ideario republicano. Por un lado, rechazó abiertamente la idea hobbesiana de que la división de poderes significase la tripartición del Estado en facciones que licuan su autoridad. Por otro lado, se empeñó



en defender la convicción de que el único control legítimo del poder ejecutivo, ante los riesgos de una autocracia, es la autoridad del pueblo representada en el Parlamento. El principio republicano más basal, a saber, la libertad, exige que el poder ejecutivo y el legislativo no recaigan en la misma persona. A la idea del *rex in parlamento* opuso la del *populus in parlamento*.<sup>(1)</sup> De educación liberal y tradición familiar parlamentarista,<sup>(2)</sup> militó activamente a favor de la “Revolución Gloriosa” (1688) y fue uno de los ideólogos de la “*Bill of Rights*” (1689).

(1)

Como destaca Sabine, siguiendo a Locke en su párrafo 149, el poder parlamentario es de carácter fiduciario, ya que “el pueblo tiene el poder supremo de modificar el legislativo cuando actúa de modo contrario a la confianza en él depositada”. Sabine (1994), 410.

(2)

Su padre se embanderó con la causa de Oliver Cromwell y llegó a desempeñarse como capitán del regimiento de caballería durante la guerra civil inglesa. Laski (2005), 7.

La Revolución de 1688 comenzó a gestarse por lo menos una década antes, durante el reinado de Carlos II. No hay que olvidar el antecedente tan significativo de la guerra civil y que la restitución de la figura del monarca encarnaba la esperanza de una paz duradera en Inglaterra. Tras el ensayo político de un gobierno pretendidamente republicano y sin investidura real, lo cierto es que Lord Protector había demostrado los mismos abusos contra el Parlamento que su predecesor, Carlos I, echando mano de su disolución cuando los legisladores rechazaron el paquete de reformas políticas que él preconizaba. Como suele suceder tras las revoluciones, el Interregno constató una vez más la recurrencia histórica del gatopardismo: supuso la interrupción formal de la monarquía, aunque Oliver Cromwell no dudó en hacer trasladar la silla del rey Eduardo a la Abadía de Westminster para emular en su propia cabeza el ritual de una coronación real.

Tras la muerte del “usurpador,” Carlos II inició en 1660 el período de la restauración monárquica. No obstante, las heridas del Interregno seguían abiertas. A poco tiempo de haber asumido el trono, el nuevo rey conmemoró los doce años que habían transcurrido desde la decapitación de su padre (Carlos I), ordenando la exhumación del cuerpo de Cromwell para aplicarle la pena simbólica de la ejecución póstuma (30 de enero de 1661). Su cabeza fue clavada en una picota a la entrada de la Abadía de Westminster y permanecería exhibida allí durante años, testimoniando la interrupción monárquica y el recelo inglés que había sobrevenido tras la desdichada “experiencia parlamentarista”. Desde entonces, el reino se ligaría a una férrea defensa de la investidura del monarca, lo que limitaría en el interior de Inglaterra la recepción de las ideas de los escritores republicanos.

Los ingleses desconfiaban de la dinastía católica de los Estuardo. A sabiendas de ello, Carlos II no ahorró esfuerzos por recuperar la confianza del pueblo y, en especial, de su Parlamento fuertemente protestante. Entre sus primeras medidas, figuró la sanción de la ley de uniformidad religiosa de la carga pública (1662), que limpió las magistraturas de los disidentes católicos y de los reformados más radicales. Al poco tiempo, permitió que Lord Anthony Ashley Cooper, 1.<sup>er</sup> Earl de Shaftesbury, impulsara en el Parlamento una de las “curiosidades de la legislación inglesa”,<sup>(3)</sup> a saber, el “*Test Act*” (1673) o acto de prueba, mediante el cual los funcionarios públicos, tanto civiles como militares, estaban obligados a la conversión anglicana y a firmar una declaración en la que rechazaban la tesis de la transubstanciación y el conjunto de prácticas idólatras de la fe católica.<sup>(4)</sup> Sin embargo el hermano menor del rey, Jacobo, se rehusó a prestar juramento, haciendo público su catolicismo. La respuesta de Carlos, preocupado por los problemas de sucesión a causa de un matrimonio sin hijos, fue ordenar de manera taxativa que sus dos sobrinas, María y Ana, recibieran una formación protestante.

(3)

En términos de Sabine (1994), 398.

(4)

Hubo que esperar hasta el siglo XIX para que el paquete de medidas discriminatorias resultara finalmente abolido mediante la Roman Catholic Relief Act (1829).

Ante la inestabilidad de la sucesión y la inminente amenaza de una dinastía católica en Inglaterra, Cooper se sirvió de sus partidarios para introducir en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley, conocido como *Exclusion Bill* (15 de mayo de 1679), que peticionaba la exclusión de Jacobo de la línea sucesoria al trono inglés. Cuando el texto del proyecto llegó a la Cámara de los Lores (15 de noviembre de 1680), Shaftesbury pronunció una enardecida arenga con el fin de persuadir a las voluntades presentes; sin embargo, los Lores rechazaron la *Exclusion Bill* (63-30 votos), y apostaron a vías menos extremistas para limitar los poderes de un sucesor católico. Si bien el proyecto de ley no prosperó, tuvo efectos políticos incalculables. Los *Petitioners*, defensores del texto de la ley, organizaron su resistencia en torno a la expresión de un nuevo partido político. En 1680, Cooper fundaba el

partido que se conoció como *Whig Party*. Los *Abhorrers*, llamados así por su aborrecimiento a la Ley de Exclusión, se nuclearon en torno al *Tory Party*.<sup>(5)</sup> Ambas tendencias políticas cristalizarían en la forma derivada del bipartidismo moderno: liberales y conservadores lograrían la plena hegemonía hasta la segunda década del siglo xx mediante períodos de alternancia de la primera magistratura.

El espíritu republicano de Cooper, su militancia anticatólica y su defensa de la continuidad parlamentaria lo volverían una pieza central del pensamiento político que sentaría las bases de la Revolución Gloriosa. Como pareció ser un destino común de los filósofos de la época, buena parte de las ideas de Shaftesbury provinieron de los consejos de su amigo y asesor político, John Locke. Ambos se habían conocido en 1666, con motivo de un viaje de salud que Cooper hizo a Oxford, en cuya universidad Locke finalizaba sus estudios de medicina. Al año siguiente, Shaftesbury lo nombró tutor de su hijo y lo invitó a vivir en la *Exeter House* de Westminster, donde Locke ofició como su consejero político, además de desempeñarse como médico de la familia.

Cooper combatió hasta último momento las pretensiones al trono del católico duque de York —Jacobo II a partir de 1685—, hecho que le costó la reclusión por alta traición en la Torre de Londres y finalmente el exilio en Holanda, donde murió cinco años antes de que la Revolución cumpliera con su sueño de evitar que Inglaterra sucumbiese al modelo francés de un monarca absolutista que impusiera el catolicismo como religión de Estado.<sup>(6)</sup> Locke siguió los pasos de su patrón a Holanda y desde Rotterdam rápidamente trabó negociaciones con Guillermo de Orange, consorte de María, la hija protestante de Jacobo. En torno a la figura de Locke se agruparon los círculos opositores a Jacobo II; finalmente, los Siete Inmortales<sup>(7)</sup> persuadieron a Guillermo de Orange para que, con su ejército, desembarcara en Torbay y destronara al monarca “papista,” hecho que se conocería como la “Revolución Gloriosa” (5 de noviembre de 1688). La inconcebible estupidez de Jacobo provocó que sus fuerzas se pasaran al bando invasor y no tuvo más remedio que huir a Francia, donde Luis XIV le dio asilo político. La fuga de Jacobo fue considerada un signo de abdicación. Su propia hija y su yerno protestantes accedieron al trono de Inglaterra, luego de aceptar la “*Bill of Rights*” que otorgaba al Parlamento plena participación en las decisiones del gobierno.

Mediante el activismo de Locke, al final Shaftesbury había triunfado: una vez fijada la sucesión en Guillermo y María, nadie volvería a cuestionar que la corona debía rendir cuentas al Parlamento. El gobierno inglés adquirió la forma de una monarquía limitada por el poder parlamentario que duraría más de cien años. A decir verdad, se trató más bien de una forma poco depurada de gobierno clasista, mediante la cual los nobles se sirvieron del Parlamento como un órgano de expresión de sus intereses de clase. El desgraciado experimento de la “república” de Lord Protector y la infeliz dinastía de los Estuardo habían sepultado las reformas de representación que parecían inevitables a mediados del siglo xvii. El ideario republicano ya no despertaba ningún entusiasmo entre los ingleses. Habría que esperar hasta el siglo xviii para que la Revolución Americana y la Revolución Francesa resucitasen el corazón de la doctrina antimonárquica y los latidos soberanos de los pueblos libres.

La coronación de Guillermo III y María II (11 de abril de 1689) posibilitó el regreso de Locke a su país. En 1690, se publicaron por primera vez sus *Two Treatises of Government*, con una dedicatoria al nuevo rey de Inglaterra. La obra fue editada de forma anónima, probablemente fruto del celo que Locke mantuvo a lo largo de su vida por resguardarse de los efectos de la celebridad. El *First Treatise* constituye una elaborada refutación de la monarquía absoluta por derecho divino, tomando como blanco las ideas de Sir Robert Filmer volcadas en su *Patriarcha*, escrito en 1653, si bien publicado tardíamente en 1680. Es curioso que Locke centrara su ataque en un tratadista político menor, cuyo prestigio no podía siquiera compararse con el respeto casi reverencial que la teoría hobbesiana despertaba en los círculos académicos. Resulta más factible, en realidad, ver en Filmer un objetivo más a tiro del que Locke se sirvió para hacer blanco contra el mítico Hobbes.

(5)

*Sobre el origen del nombre de ambos partidos, hay que tener en cuenta que son términos que respondieron al modo como se conoció y se apodó a las facciones políticas que estaban en pugna en la Inglaterra del siglo xvii. La palabra “Tory” proviene del irlandés y significa “ladrón, salteador o asaltante de caminos.” El término fue utilizado en el marco de las “guerrillas” que se desarrollaron durante las guerras confederadas de Irlanda (1641-53). En tiempos de Jacobo II, el mote se usó para identificar a los defensores de ese rey católico y de la monarquía por derecho divino. No obstante, con la expulsión de Jacobo II, la palabra fue suavizándose y los propios partidarios comenzaron a identificarse así. Con respecto a la palabra “Whig,” es de origen escocés y hay variedad de opiniones acerca de su sentido. Hay quienes dicen que su significado originario denotaba una bebida espirituosa muy popular entre los escoceses: otros, que se trataba de una forma apocopada del término “whiggamor” (arreador de ganado), o bien de la interjección empleada para estimular a los animales, similar al “arre” castellano. Más allá de esto, el sentido político de la expresión “Whig” estuvo ligado a aquellos sectores que querían sacarse de encima el yugo católico de los Estuardo, con el fin de ganar libertades civiles, especialmente, en materia de religión.*

(6)

*El lema “Cuius regio, eius religio” que Luis XIV identificó con una política de unificación religiosa bajo la fe católica extendida a todos y cada uno de sus súbditos.*

(7)

*Ante la renuencia de Guillermo a invadir Inglaterra, un grupo de siete notables (que incluyó a nobles y al obispo de Londres), firmó una misiva en la que se lo “invitaba formalmente” a acudir con sus tropas a Inglaterra. A los siete firmantes se los conocería más tarde como los “Siete Inmortales.”*

(8)  
Locke (1998), § 19, 48.

(9)  
*Ibidem*.

(10)  
*La concepción del hombre como naturaleza egoísta le ganó muchos adversarios a Hobbes. Entre ellos, destaca principalmente G. W. Leibniz, quien heredó de su profesor, Jacobo Thomasius, el juicio de que la teoría hobbesiana reduce el derecho natural al derecho positivo, sin tomar en consideración la naturaleza sociable del hombre. En su Teodicea, recogió las Tablas de la filosofía práctica de Thomasius para denunciar el principio erróneo del que partió Hobbes en su libro De cive. Allí leemos que Hobbes tomó "statum legalem pro naturali (el régimen legal en sustitución de lo natural), es decir, que el estado corrupto le servía de medida y de regla, en lugar del estado más conveniente a la naturaleza humana, que Aristóteles ya había tenido en cuenta". (animal político) [Teod., II Parte, § 220] Lo cierto es que si Leibniz se opuso frecuentemente a la teoría del derecho natural de Hobbes, es porque le pareció que reduce al hombre a una "bestia bruta", conforme al uso frecuente pero abusivo del adagio "homo homini lupus (est)" para describir los fundamentos de la teoría hobbesiana. [Laerke (2008), 218] La sociedad civil no implica para Leibniz una ruptura con la naturaleza. Por el contrario, él rechaza la oposición entre el estado de naturaleza y el gran artificio geométrico del Estado civil que está en la base del contrato social. [Laerke (2008), 219] Leibniz creyó que los hombres, imagen de Dios, son llevados naturalmente a la cooperación, o bien porque se conducen según la recta razón, o bien a causa de esos "instintos de la consciencia" que parecen seguirse de los caracteres de la ley natural que Dios ha grabado en nuestro espíritu. Leibniz no solo rechazó la reducción del derecho natural al derecho positivo de la teoría hobbesiana, sino que, a la naturaleza humana egoísta, opuso la "piedad" como el grado sumo del ius naturale.*

(11)  
Locke (1998), § 6, 38.

(12)  
Locke (1998), § 13, 43.

En el *Second Treatise*, del que aquí nos ocuparemos, Locke desarrolla su teoría política del Estado, de un modo que, por paradójico que pueda parecer, es harto subsidiario de las premisas hobbesianas. A diferencia de Hobbes, Locke fue más bien un filósofo del sentido común que un exponente de la racionalidad geométrica de su época. Logró dar a sus ideas una exposición sencilla y fácilmente apropiable por el gran auditorio; aunque, por ese mismo motivo, su pensamiento adoleció de algunas fallas que no podían pasar inadvertidas. Por un lado, los primeros principios que utilizó —en buena parte heredados— no fueron lo suficientemente examinados; por otro lado, ni sus definiciones ni asertos se integraron en un *corpus* de orden geométrico.

Dicho esto, creo que no es posible comenzar con la exposición de Locke de otra forma que no sea denunciando su hobbesianismo. Sabemos que para pensar el Estado civil hay que retornar a la hipótesis teórica de una situación prejurídica, el llamado "estado de naturaleza", que es el origen del contrato social. Locke, en su afán por atacar los fundamentos del Estado absolutista hobbesiano, se esmeró en diferenciar el estado en que los hombres se encuentran naturalmente del estado de guerra, y criticó la identidad que Hobbes había hecho de ambos. Creyó que el estado natural es "un estado de paz, buena voluntad, asistencia mutua y conservación",<sup>(8)</sup> mientras que el estado de guerra es "un estado de enemistad, malicia, violencia y mutua destrucción".<sup>(9)</sup>

Es evidente que cuanto más conflictiva se conciba la naturaleza humana, mayor será el poder que el Estado acumulará para interferir en sus acciones. De un hombre definido à la Hobbes por su peor lado egoísta, brota la necesidad de un gobierno fuerte y unipersonal con plenos derechos sobre todos y cada uno de sus súbditos. El remedio al absolutismo hobbesiano parecía obligar a sus detractores a retornar a la tradición antiguo-medieval que enfatizaba del hombre su lado *racional* (ley natural) antes que las *pasiones* (egoísmo) que lo reducen a una "bestia bruta".<sup>(10)</sup> A juicio de quienes se inscribieron en la línea que va de Aristóteles a Hugo Grocio pasando por Santo Tomás, la naturaleza humana expresa una disposición natural hacia la "sociabilidad".

Ahora bien, Locke recogió en parte esa herencia y sostuvo que en los hombres hay una ley natural que es su misma razón. En su opinión, el estado primigenio no debía ser confundido con un estado de guerra y de mutua agresión. La razón manda la autolegislación, es decir, que nadie dañe a otro "en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones".<sup>(11)</sup> El hombre ya *no tiene derecho a todo lo que puede*; solo *tiene derecho a todo lo que le ordena la ley natural*. En el esquema lockeano, derecho no equivale a "*poder actuar como se quiere*", sino a "*poder actuar como se debe*".

No obstante, Locke ingresa en una cuesta resbaladiza que lo hará descender hacia los mismos principios hobbesianos que pretendió socavar. Si todos los hombres siguen los mandatos de su razón, en cuanto a la autopreservación y no interferencia mutua, ¿qué cosa podría moverlos a querer abandonar el estado natural para unirse en sociedad? Y aquí Locke no puede sino echar mano de la tesis hobbesiana del egoísmo natural. Sería absurdo para su sentido común rechazar la constatación realista de que la razón humana, en un sinnúmero de ocasiones, queda silenciada por un excesivo amor propio, que conduce a los hombres a desoír sus mandatos y tomar a los prójimos como un instrumento de sus propios fines. Locke sabe que *existe la posibilidad real e inmediata de que la ley natural sea transgredida*.

Si bien admite el castigo para los transgresores de esta ley —a diferencia de Hobbes, para quien nada era injusto ni susceptible de punición en el estado natural—, sabe que "no es razonable que los hombres sean jueces de su propia causa, que el amor propio los llevará a juzgar en favor de sí mismos y de sus amigos".<sup>(12)</sup> Sospecha que el excesivo celo de cada uno por sí mismo jaquea ineluctablemente la idea de un estado natural pacífico. Si el sentido originario de la equidad natural no cuenta con el respaldo de un gobierno civil que lo traslade a sus instituciones políticas, lo más probable será que el estado natural constataste que la reparación

de los daños toma la forma del deseo de venganza y que la punición de los culpables colapsa en una situación de excepcionalidad respecto de la ley natural. Ya Hobbes fue concluyente en esto: el fin de una controversia solo puede provenir del *consentimiento* que todos prestan en la figura de un juez imparcial, es decir, solo bajo las garantías del Estado civil. No hay fallo posible sin una fuerza que lo respalde, en ello reside el valor de la justicia; luego, pero solamente como corolario adicional, sería deseable además que la justicia actuara de un modo verdaderamente restitutorio de los derechos vulnerados.

Nada más cierto que si alguien fue injusto dañando a otro difícilmente se muestre justo para autopenarse por ello. Esta es la situación del estado de naturaleza para Locke. La amenaza y la ofensa están presentes en la condición natural de los hombres y la posibilidad del castigo, “ejemplar” para todos y “reparador” para el damnificado, está limitada por la tendencia de cada hombre a situarse en relación de excepción con la ley. El estado natural corre el riesgo de desembocar en la confusión y el desorden, ya que los hombres suelen actuar con poco mérito autolegislativo. Parece evidente colegir de aquí que esta clase de estado natural encierra en su germen el estado de guerra y la declamada diferenciación entre uno y otro no termina de ser lo suficientemente persuasiva.

En realidad, encontramos a Locke sucumbiendo ante los presupuestos hobbesianos: la ausencia de una autoridad común equivale a la ausencia de garantías de paz, y nadie puede negar que todo tiempo donde no hay tales garantías recibe el nombre de tiempo de guerra. Vemos que no es posible ocultar la ambigüedad de principios sobre la que este filósofo ha cabalgado, quedando a mitad de camino entre las teorías feudales del “*hombre gregario*”, que darían sentido a un estado natural de convivencia pacífica, y el concepto hobbesiano de “*individuo egoísta*”, que amenazaría con la interrupción incesante de esa paz frágilmente obtenida.

Ahora bien, expresada esta ambigüedad, es preciso caracterizar el estado de naturaleza tal como lo concibe Locke. La tríada republicana (libertad, igualdad e independencia material) está en la raíz del *iusnaturalismo* que eleva la propiedad al estatuto de un derecho natural inalienable. Lo primero que Locke nos dice es que el estado natural es “un estado de perfecta libertad”.<sup>(13)</sup> La *libertad* adquiere aquí un sentido igualmente negativo; se trata de la no-interferencia en la propiedad privada, lo que significa que cada uno tiene derecho a disponer de sus bienes (vida y medios para sostenerla), sin ser interferido u obstaculizado por los demás. Pese a que esgrime una definición negativa, Locke critica el concepto de libertad hobbesiano entendido como “la falta de impedimentos que cada hombre tiene para hacer lo que guste”,<sup>(14)</sup> porque esta clase de libertad da rienda suelta a la imposición del más fuerte cuando no está impedido en el uso de su fuerza.<sup>(15)</sup>

(13)  
Locke (1998), § 4, 36.

(14)  
Locke (1998), § 57, 79.

(15)  
Locke lo formula mediante su recurso a la ironía tan característico: “¿quién podría ser libre en un lugar en el que el capricho de cada hombre pudiera dominar sobre el vecino?” *Ibidem*.

En segundo lugar, presenta el estado natural como una situación prejurídica de *igualdad*. Ya no se trata de una igualdad en la *vulnerabilidad* al estilo de Hobbes, sino de una igualdad regulada por la *reciprocidad en el acceso a la propiedad*: todos y cada uno de los hombres tienen igual derecho a la propiedad privada sin sujeción a la voluntad de ningún otro. La subordinación de la autopropiedad al arbitrio ajeno no hace sino constatar un estado de esclavitud, que destruye la igualdad natural de todas las criaturas de la misma especie en cuanto al derecho de autodominio que les corresponde indeclinablemente. Así, pues, nadie puede reclamar para sí la propiedad de algo sin que cualquier otro pueda hacerlo con igual derecho que él.

Pronto se advierte que de esta igualdad natural brota la *independencia material*. La naturaleza común de los hombres rechaza cualquier pretensión de superioridad natural: cada uno se sitúa en relación de independencia respecto de la jurisdicción ajena. La propiedad, libre de toda interferencia, es la base de la independencia material en el estado de naturaleza. La subordinación a un ámbito externo solo puede provenir del pacto social, a partir del cual todos y cada uno de los hombres consienten sujetarse a la ley (autoridad común).

Es claro que ya en la condición prepolítica, lo que se pretende es la conservación de la propiedad privada, cuyo alcance es más general que el aplicable exclusivamente a los bienes materiales o “cosas de subsistencia”. Ahora bien, cabe preguntarse cómo entendió Locke el sentido de la propiedad. Por un lado, recuperó la tradición medieval según la cual la propiedad común era “un estado más perfecto y, por ende, más natural que la propiedad privada”.<sup>(16)</sup> Juzgó que Dios pone la Naturaleza al servicio de la totalidad del género humano: todos los hombres son propietarios en común de los frutos naturales. No obstante, *la Naturaleza está allí para permitir actos privados de apropiación*. Solo cuando los hombres transforman la Naturaleza mediante su trabajo se vuelven propietarios de sus frutos. A saber:

(16)  
Sabine (1994), 405.

“Cualquier cosa que él saca del estado en el que la naturaleza la produjo y la dejó, y la modifica con su labor y añade a ella algo que es de sí mismo, es, por consiguiente, propiedad suya”.<sup>(17)</sup>

(17)  
Locke (1998), § 27, 57.

Y esto es así porque los hombres son dueños de su fuerza de trabajo y, al emplearla, agregan un valor propio (*valor agregado*) que modifica la naturaleza de la cosa, transfiriéndola a su propiedad. Al extraerla del estado común primigenio, se establece la *propiedad privada*, que supone el *derecho* de un uso exclusivo y excluyente de ese objeto para su propietario y la *obligación* de abstenerse de su uso para todos los demás.<sup>(18)</sup> En este sentido, es tan célebre como elocuente el parágrafo 28 del *Segundo Tratado*:

(18)  
En el ámbito jurídico-moral, derecho y obligación son términos conexos, dado que resultan inseparables por componer una misma relación: adquirir un derecho es liberarse de una obligación, asumir una obligación implica la pérdida de un derecho para actuar.

“Ciertamente quien se ha alimentado de las manzanas que ha cosechado de los árboles del bosque, puede decirse que se ha apropiado de ellas. Nadie puede negar que ese alimento es suyo. Pregunto, pues: ¿Cuándo empezaron esos frutos a pertenecerle? ¿Cuando los ha digerido? ¿Cuando los comió? ¿Cuando los cocinó? ¿Cuando se los llevó a su casa? ¿Cuando los recogió en el campo? Es claro que si el hecho de recogerlos no los hizo suyos, ninguna otra cosa podría haberlo hecho. Ese trabajo estableció *la distinción entre lo que devino propiedad suya y lo que permaneció siendo propiedad común*”.<sup>(19)</sup> <sup>(20)</sup>

(19)  
La cursiva es mía.

(20)  
Locke (1998), § 28, 57.

En una época en la que el poder financiero aún estaba en ciernes, la propiedad era entendida fundamentalmente como propiedad del suelo.<sup>(21)</sup> Es probable que la labranza de la tierra le haya servido de modelo en favor de la superioridad de la productividad privada en comparación con las formas comunales del cultivo feudal.<sup>(22)</sup> Cerrar un terreno significa decir “esto es mío” y lo cierto es que el sistema de cercado aumentó la rentabilidad del producto de la tierra, si bien a costa de que muchos terratenientes arrebataran sus beneficios a los trabajadores rurales. No puede olvidarse aquí una condición biográfica relevante. Locke era un hombre con propiedades, además de consejero del *Board of Trade* (departamento británico de comercio interior). No parece descabellado, pues, interpretar que el lugar que concedió a las instituciones que tutelan la propiedad estuviera en buena parte ligado a la continuidad de sus propias utilidades.

(21)  
Esto no significa que Locke no otorgara un lugar central a la propiedad cifrada en bienes monetarios o a la acumulación de capital líquido. Según Macpherson, la introducción del dinero gracias a la organización del Estado civil permite una propiedad ilimitada que franquea los límites de la ley natural. Macpherson (1962), 17.

(22)  
Sobre este tema, véase: Sabine (1994), 404 y ss.

Ahora bien, si el estado de naturaleza supone la defensa de la propiedad, si bien de un modo provisorio y no perentorio, la pregunta que surge inmediatamente es ¿hasta qué punto es lícito acumular la propiedad? Locke vuelve a echar mano de los diques de la razón: es la ley natural la que fija los límites mediante un *criterio de desaprovechamiento* de los recursos naturales. A saber:

“Todo lo que uno pueda usar para ventaja de su vida antes de que se eche a perder será lo que le está permitido apropiarse mediante su trabajo. Mas todo aquello que excede lo utilizable será de otros”.<sup>(23)</sup>

(23)  
Locke (1998), § 30, 59.

Es claro que la razón prohíbe no solo la enajenación de los otros, sino también actos unilaterales de apropiación que echen a perder el producto de la tierra. La *reciprocidad* rechaza la *unilateralidad* de acumular mediante el trabajo más de lo que se puede consumir. Y dicho esto, no podemos dejar de advertir que la adquisición originaria adolece de una inocente idealización, dado que, en opinión de Locke, la abundancia natural es

tan generosa que pocos altercados podrían producirse por la insuficiencia de recursos naturales. Hay para todos, si nadie se excede en la propiedad. (24)

Pero lo cierto es que los hombres tienden a interferirse mutuamente en lo suyo, de ahí que sea necesario salir del estado de naturaleza para entrar en sociedad. Sin lugar a dudas, el contrato social expresa la fuerza que le otorga la tutela de la propiedad. Fabricamos un Estado con el fin más importante de disfrutar en paz de nuestras posesiones. En el lenguaje lockeano, el Estado no refiere a ninguna forma de gobierno en particular, sino a una “comunidad independiente”, análoga a lo que los latinos llamaban *civitas* o al sentido que designa el término “Commonwealth”. (25)

Si, como hemos dicho, el Estado hobbesiano se definía esencialmente por el uso exclusivo de la fuerza para dejar atrás la situación de guerra, podemos decir que el Estado lockeano toma la idea del *monopolio de la fuerza pública* para “evitar los inconvenientes que desbaratan las propiedades de los hombres en el estado de naturaleza”. (26) En un caso, se trata de la fuerza al servicio de una paz duradera, capaz de asegurar la vida de todos y cada uno de los súbditos; en el otro, es la fuerza al servicio de una propiedad perentoria, capaz de asegurar su estabilidad sustrayéndola del grado de incertidumbre natural. El pacto ya no se monta sobre la exclusividad del *derecho a la vida*, sino, ante todo, sobre el *derecho a la propiedad*, que incluye el derecho a la propia vida de los pactantes.

Al igual que Hobbes, en el esquema lockeano, el poder proviene desde abajo: es el pueblo reunido quien entrega su poder natural a la sociedad en la que ingresa. Solo que a diferencia de aquel, Locke rechazó los términos del Estado como un *poder paternal* que dicta la ley a un pueblo en minoría de edad. Si para Hobbes la guerra de unos contra otros era demasiado elocuente de la incompetencia política de los hombres para emanciparse o autolegislarse, Locke creyó, por el contrario, que “el poder de mando termina cuando termina la minoría de edad”. (27) El *poder político* del Estado está bien lejos de la metáfora doméstica del poder paternal, pues cuando los hijos se emancipan de sus padres, las muestras de respeto que les deben no han de confundirse con entregarles “el cetro ni el poder soberano de mandar”. (28)

Puede advertirse que Locke recuperó el sentido aristotélico del *poder político* como una forma de mando que se da entre hombres libres. Abogó a favor de las formas modernas del gobierno representativo, siempre y cuando el último resorte de la autoridad fuera el pueblo, de modo tal que si este retirara su consentimiento a las acciones del gobierno, volvería a erigirse como el depositario directo de la soberanía. A decir verdad, su letra defendió una cosmopolítica de los pueblos libres, razón por la cual “el poder paternal no puede implicar ningún grado de ese tipo de dominio que un príncipe o un magistrado tiene sobre sus súbditos”. (29) El poder de dictar las leyes y hacerlas cumplir está perfectamente separado de la autoridad para disponer de las posesiones, libertad y curso del destino de “pueblos-niños”. Sin embargo, la personalidad de Locke fue lo suficientemente contradictoria para declamar una letra liberal y dedicarse al mismo tiempo a la trata de esclavos negros con abultadas inversiones en la *Royal Africa Company*.

Ahora bien, es necesario, entonces, precisar qué forma de gobierno es la que preferentemente ha de asumir el Estado en términos de Locke. No puede olvidarse que los tres principios republicanos ya tienen cierto alcance en el estado natural: de una situación prejurídica que registra *libertad, igualdad e independencia* en un estado provisorio de paz convivencial, solo puede brotar una forma de gobierno que eleve la tríada republicana a la constitución de una verdadera República o de un gobierno mixto, capaz de expresar en su justa medida el amalgamado de clases sociales en el acceso a la carga pública. Locke sabe que hay variedad de formas de gobierno, pero a su criterio cada una depende necesariamente del lugar donde se deposite el *poder supremo*, a saber, el *poder de legislar*: cuando este poder se deposita en las mayorías mediante la representación asamblearia de todo el espectro social, asistimos a una *democracia perfecta*; cuando el poder de hacer las leyes se deposita en manos de unos pocos hombres selectos, se ha dado lugar a una *oligarquía*;

(24)  
Como señala Bertomeu, este “estado de cosas idílico” basado en “la propiedad común de la tierra —un regalo de Dios para toda la humanidad— se utilizó en muchos casos como punto de partida para proponer una justificación histórico-conceptual de la propiedad privada”. Bertomeu, (jun. 2004), 142.

(25)  
Locke (1998), § 133, 139.

(26)  
Locke (1998), § 136, 144.

(27)  
Locke (1998), § 69, 89.

(28)  
*Ibidem*.

(29)  
Locke (1998), § 71, 90.

(30)  
Locke (1998), § 134, 140.

(31)  
No hay que olvidar que, históricamente, la Cámara de los Lores tenía jurisdicción para escuchar las apelaciones provenientes de los tribunales de menor rango. En teoría, las apelaciones se hacían al King- or Queen-in-Parliament, y la Cámara de los Comunes no tenía injerencia en materia judicial. La Cámara de los Lores no incluía necesariamente jueces, pero estuvo asistida por varios jueces que daban sus opiniones cuando los Lores se lo requerían. Sin embargo, estos jueces no tenían poder de voto en la Cámara. A partir del Appellate Jurisdiction Act (1876) se formalizó el ejercicio de sus funciones judiciales mediante la institución de la más alta Corte de Apelaciones en asuntos de derecho doméstico, a saber, los Lords of Appeal in Ordinary, conocidos vulgarmente como los Law Lords. Recién en 2005, mediante el Constitutional Reform Act, se transfirieron las funciones judiciales desde la Cámara de los Lores a la Corte Suprema del Reino Unido, establecida en octubre de 2009.

(32)  
Locke (1998), § 149, 154.

(33)  
Locke (1998), § 134, 140.

(34)  
En esto radica la fuerza del argumento lockeano a favor de la división de poderes. A saber: "Pero como esas leyes que son hechas de una vez y en poco tiempo tienen, sin embargo, constante y duradera vigencia y necesitan ser ejecutadas y respetadas sin interrupción, es necesario que haya un poder que esté siempre activo y que vigile la puesta en práctica de esas leyes y de su aplicación. De ahí que los poderes ejecutivo y legislativo suelen estar separados". Locke (1998), § 144, 151.

(35)  
Locke dedica la totalidad del capítulo 18 al tema de la tiranía. En este sentido, escribió: "es equivocado pensar que este error (la deformación tiránica) es solo achacable a las monarquías; otras formas de gobierno pueden caer también en esa falta. Pues siempre que el poder que se ha depositado en cualesquiera manos para el gobierno del pueblo y la preservación de sus propiedades, es utilizado con otros fines y se emplea para empobrecer, intimidar o someter a los súbditos a los mandatos abusivos de quien lo ostenta, se convierte en tiranía, tanto si está en manos de uno solo, como si está en las de muchos". Locke (1998), § 201, 198.

y cuando recae en un solo hombre con plenas potestades y de modo vitalicio, se trata de una *monarquía*.

Las verdaderas garantías de una República nacen asociadas a la subordinación de los demás poderes al poder legislativo. Si incluso en el estado natural la autolegislación era posible, con más razón el Estado político se ha de entronizar como el hacedor de la ley. Es un argumento que deriva de la creencia de Locke según la cual la *ley natural* y la *ley civil* constituyen una sola pieza; en todo caso, la ley civil o positiva viene a ratificar los mandatos de la ley natural que prohíbe los abusos en la disposición de la propiedad.

En el pensamiento de Locke, el poder supremo es sinónimo de producción de la ley. Así, pues, al Estado hobbesiano definido esencialmente por el monopolio de la fuerza, Locke opone un concepto de Estado definido esencialmente por el *monopolio de la ley*. Y este rasgo no es menor, si alcanzamos a ver que aquí descansan las bases del republicanismo. Las características que Hobbes ha dado a los hombres lo obligan a fundar la teoría de un poder ejecutivo fuerte: *lo que vale ante todo es la ejecución de la ley* mediante la espada del soberano, es decir, el estado de vigilancia que cuida la observancia de las leyes. En cambio, Locke, que ha apostado a una naturaleza humana menos corrompida, puede recurrir a la teoría de un poder legislativo "sagrado e inalterable": *(30) lo que vale ante todo es la producción de la ley* mediante la expresión de la voluntad del pueblo.

Locke rechazó con vehemencia la monarquía absoluta que, en términos de Hobbes, suponía la primacía de un poder ejecutivo (fuerza), que produjese, a la vez, la ley (poder legislativo) y administrase las penas (poder judicial). Hobbes creyó que el Parlamento no era más que un apéndice del poder del soberano: las leyes allí producidas no son otra cosa que la formulación escrita de la voluntad del rey. Del mismo modo, la administración de justicia que hiciera cualquier tribunal o juez de paz no constituía sino la expresión de la misma voluntad soberana. *(31)* Un gobierno unipersonal que fuera, a la vez, la suma de los tres poderes causó justa aversión a Locke, quien vaticinaba los riesgos tiránicos de quedar a merced de un arbitrio antojadizo.

Por ese motivo, juzgó que la primacía la tiene el poder legislativo al cual están subordinados los restantes poderes. *(32)* Son "los magistrados de la legislatura que el pueblo ha escogido o nombrado" *(33)* quienes tienen el derecho de decidir cómo se ha de emplear la fuerza del Estado (poder ejecutivo) para vigilar la puesta en práctica y la aplicación de las leyes que ellos mismos, en calidad de legisladores, han producido. *(34)* Y esto es así porque la producción de la ley exige un requisito *sine qua non*: el consentimiento de toda la sociedad. El Parlamento expresa ese consentimiento y solo así puede obligarse a la ciudadanía a prestar obediencia a las leyes vigentes. A la doctrina absolutista de una voluntad única y soberana, Locke opuso la idea antigua de cuño aristotélico según la cual solo *la ley es soberana*.

No obstante, como conocedor de los autores clásicos, bien sabía que toda forma de gobierno es corruptible, por eso se encargó también de fijar los límites a la autoridad del poder legislativo. No puede negarse que un senado clasista puede adquirir rasgos oligárquicos mediante la desposesión de los peor situados; tampoco que uno demagógico puede incurrir en la confiscación de los de arriba para redistribuir discrecionalmente hacia abajo en razón de favores políticos. Como tributario de la doctrina aristotélica, pronto entendió que el mal uso de la propiedad supone la radicalización de las formas deseables de gobierno: *tiranía*, *oligarquía* y *demagogia* tienen su origen en el ejercicio arbitrario del poder sobre las fortunas y las posesiones del pueblo. A decir verdad, no solo una monarquía es susceptible de devenir tiránica, sino cualquier forma de gobierno que vulnere la propiedad empobreciendo a los ciudadanos. *(35)*

Así, pues, la primera limitación del poder legislativo es la finalidad por la que ha sido puesto allí, a saber, procurar el bien común. Sin embargo, el bien común adquiere con

Locke un sentido tan novedoso como irrenunciable para los economistas clásicos del siglo XVIII: el bien común equivale ahora a la preservación de la *propiedad privada*. Sus argumentos tienen la fuerza persuasiva de las corrientes liberales: los hombres no abandonarían el estado de naturaleza, si no fuera porque con ello buscan preservar sus fortunas, es decir, que la ley les conceda garantías suficientes para asegurar y conservar su propiedad. <sup>(36)</sup> Al parecer, la identidad entre bien común y utilidades privadas ha quedado concluyentemente establecida.

(36)  
Locke (1998), § 137, 144.

De aquí se desprende la limitación más determinante del poder legislativo: los gobernantes “nunca pueden tener el poder de tomar para sí mismos, ni total ni parcialmente, la propiedad de los súbditos sin el consentimiento de estos”. <sup>(37)</sup> Si para Hobbes era legítima la intrusión del soberano en la propiedad privada de sus súbditos, y sostener lo contrario constituía una doctrina disolutiva del Estado, Locke juzgó que, por más absoluto que sea el poder del Estado, nunca puede arrogarse la arbitrariedad de disponer a su antojo de la propiedad del pueblo. Por el contrario, *solo puede regularla mediante una legislación consentida*. Para ello se valió de la metáfora del mando militar:

(37)  
Locke (1998), § 139, 147.

“Pues la preservación del ejército, y con la del ejército la de todo el Estado, requiere una obediencia absoluta a las órdenes de todo oficial superior (...) Con todo, vemos que un sargento, el cual podría ordenar a un soldado marchar hacia la boca de un cañón enemigo, o ponerse en lo alto de una trinchera con riesgo casi seguro de perecer, no podría, sin embargo, ordenar a ese soldado que le diese un solo penique de su dinero; a un general, que podría condenar a muerte a un subordinado por desertar de su puesto o por desobedecer las órdenes más desesperadas, tampoco le estaría permitido, a pesar de todo el poder sobre la vida y la muerte, disponer de un solo céntimo de la propiedad de ese soldado, ni arrebatarle una pizca de sus bienes”. <sup>(38)</sup>

(38)  
Locke (1998), § 139, 147.

Vemos que el *monopolio de la carga fiscal* está restringido por la anuencia de las mayorías. Nadie sensato podría negar que los Estados se sostienen con grandes gastos, tampoco que quienes reciben la protección del gobierno deben estar dispuestos a la contribución por vía impositiva; lo que a juicio de Locke resulta inaceptable es la presión fiscal sin el consentimiento de la ciudadanía, ya que un poder así sería claramente violatorio del derecho de propiedad más basal. Pues “¿qué propiedad tendría yo si otro ostentara el derecho de quitármela cuando quisiera y de apropiársela él?” <sup>(39)</sup> Cargar impuestos sobre los hombros de los contribuyentes no ha de acarrear jamás su empobrecimiento o desposesión.

(39)  
Locke (1998), § 140, 148.

Al igual que en la concepción hobbesiana, tres son los monopolios que detenta el Estado (producción de la ley, fuerza pública e imposición fiscal), solo que en la teoría de Locke cada uno adquiere un sentido legítimo al tutelar convenientemente la propiedad y no obstaculizar de modo arbitrario el libre juego de los agentes privados.

Pese a que en su juventud vio a Inglaterra desangrarse en una guerra civil, nacida en buena medida por presiones fiscales abusivas, no pudo escapar a las consecuencias políticas de su propia teoría, que lo harían desembocar en la defensa del *derecho de rebelión*. <sup>(40)</sup> Los pueblos tienen derecho a rebelarse si el gobierno empleara el poder para la destrucción de sus posesiones. No obstante, su fina intuición le proveyó argumentos realistas para limitar la apelación al derecho de rebelión. Es infrecuente que las sublevaciones broten de la temeridad de los pueblos, “más proclives a sufrir que a luchar por sus derechos”; <sup>(41)</sup> pero, movidos por signos evidentes de que se está conspirando contra sus libertades y sus posesiones, tienen derecho a rebelarse y a reparar los daños que se les ha perpetrado.

(40)  
Locke explica la etimología latina de este término: *rebellare se forma a partir del prefijo re (idea de repetición) en conjunción con el verbo bello (guerrear). Así, pues, rebelión tiene el sentido de acarrear la situación de guerra nuevamente.* Locke (1998), § 226, 217.

Resulta evidente que lo que da derecho a la disolución del gobierno son las acciones reprobables de este franqueando los límites de las libertades individuales, por lo que no es censurable la actitud del pueblo que se levanta en armas cuando confirma la culpa de aquellos que lo conducen premeditadamente a su ruina. Por el contrario, si la culpa estuviera del lado de cabecillas populares o de líderes sediciosos, serán ellos los reos de

(41)  
Locke (1998), § 230, 220.

(42)  
Locke (1998), § 230, 221.

(43)  
Locke (1998), § 175, 177.

(44)  
Sin embargo, pareciera que los medios tecnológicos de la guerra moderna han puesto en jaque los cuatro límites de la conducta en la guerra que fija el derecho internacional en materia de *ius in bello*: 1) respeto de las personas, a saber, la diferenciación entre combatientes y no combatientes; 2) respeto de las cosas, esto es, la identificación de los objetivos militares; 3) respeto de los medios, es decir, la proscripción del uso de armas especialmente destructivas y criminales; 4) respeto de los lugares, a saber, la delimitación de zonas de exclusión. Es claro que la guerra termonuclear, en razón de su potencial destructivo, no puede respetar tales restricciones: el radio de acción de una bomba atómica no distingue entre población en armas y población civil, entre objetivos militares y no militares, ni sus efectos reales reconocen los límites de una zona de guerra artificialmente establecida. El perfeccionamiento de la maquinaria de guerra sitúa a la guerra moderna al margen de todo principio ético de legitimidad así como de las normas de legalidad. Como dice Bobbio, se trata de “una violencia incontrolada e incontrolable por el derecho”. Es decir, la guerra termonuclear es la representación más acabada del estado de naturaleza hobbesiano, la antítesis del derecho positivo, o lo que es lo mismo, la imposición de la fuerza que homologa derecho y poder. Si bien esta es la realidad que escenifica la “posibilidad latente” de una guerra termonuclear, hay que prestar atención a su contracara en estos tiempos históricos. Lo cierto es que el peso político, jurídico y moral cercena la vía de utilización de este tipo de armamento, a no ser, como decía Kant en la paz perpetua, que decidamos marchar hacia la paz sobre el gran cementerio de la especie humana, o lo que es lo mismo, a la totalización de la guerra mediante el “holocausto nuclear”. Así, pues, los principios del *ius in bello* finalmente encontraron un correlato de “autocoacción

Estado. La sentencia liberal de Locke es irrevocable: cualquiera que haga uso de su fuerza (incluso el gobernante) para invadir el derecho de propiedad, “es culpable del mayor crimen de que un hombre sea capaz y debe ser tratado como merece”.<sup>(42)</sup>

Habiendo hablado de la “anatomía” interna del Estado, resta considerarlo en sus relaciones internacionales con los demás pueblos. Locke sabe que la guerra constituye una pieza impostergable de la historia de la humanidad. Por eso, comienza su tratamiento de la conquista censurando los argumentos hobbesianos favorables al Estado por adquisición. Si Hobbes no tuvo recelos en afirmar que el vencedor en una guerra de conquista tiene *derecho de dominio* sobre el vencido, Locke reprobó ese argumento sobre la base de que los gobiernos no pueden tener otro origen que el *consentimiento* del pueblo reunido en sociedad. No hay que olvidar que Hobbes estimó que el consentimiento arrancado por miedo a la destrucción mediante la fuerza “obliga”, en igual medida en que obliga la anuencia que brota de un Estado por institución (contrato social). De ahí que Locke lo acusara de confundir la idea de consentimiento con la fuerza de las armas, porque, a su juicio, un gobierno establecido por la victoria militar es un contrato nulo:

“Mas la conquista está tan lejos de establecer gobiernos, como la demolición de una casa lo está de construir en su lugar una nueva”.<sup>(43)</sup>

El rechazo lockeano de la conquista no solo lo sitúa en las antípodas del pensamiento hobbesiano sobre este asunto, sino que, además, muestra su filiación con el *corpus* tardo-escolástico de la Escuela de Salamanca: hay normas que establecen la licitud o no de una guerra. Es sabido que la distinción entre **guerra justa** y **guerra injusta** puede dirimirse a partir de un doble criterio: *por las causas* (*ius ad bellum*) o *por los medios* (*ius in bello*) con que una guerra es llevada a cabo. Locke no se ocupó del segundo criterio ligado a la regulación de los medios de los que puede disponer un Estado para emprender la guerra. En este sentido, solo haré una breve digresión. Aunque la causa de una guerra pueda ser justa, la desproporción en el uso de la violencia o la crueldad inútil a través de medios tecnológicos en exceso devastadores ameritan la condena por parte del derecho internacional.<sup>(44)</sup>

Para Locke, el claro ejemplo de una *guerra injusta* radica en las causas que mueven a la conquista con el objeto de extender la propiedad. Una potencia imperialista que invade el suelo ajeno para hacerse con su dominio no obtiene por imposición de la fuerza ningún derecho sobre los pueblos sometidos. Su rechazo a promesas arrancadas por intimidación es tan gráfico como inconcuso:

“Si un ladrón entrara en mi casa y, poniéndome una daga al cuello, me obligara a firmar un documento en el que se dijera que yo estoy cediéndole mi propiedad, ¿le daría esto algún derecho para apropiársela? Exactamente el mismo derecho tendría para someterme un conquistador que me obligase a ello por la fuerza de las armas. La injuria y el crimen serían idénticos, tanto si fuesen cometidos por quien lleva en la cabeza una corona, como si fuesen perpetrados por un vulgar delincuente. El título del agresor y el número de sus seguidores no modifican la naturaleza de la ofensa, como no sea para agravarla”.<sup>(45)</sup>

Pese a su ligazón con Guillermo III, impulsor de los dos tratados de partición de España y sus colonias (1698 y 1700), Locke fue muy crítico de la política colonialista que llevaba adelante la corona británica. Reconoció la necesidad de un derecho internacional que legislase sobre las relaciones interestatales, porque su época testimoniaba la triste realidad de un estado de naturaleza en el ámbito internacional: “el conquistado, o sus hijos, no tienen en este mundo tribunal ni jueces a los que apelar”.<sup>(46)</sup>

Con respecto a una guerra iniciada por causas justas, como lo es defenderse de un

ataque injustificado desde el exterior o, en términos de Vitoria, desagraviarse de una injuria recibida, <sup>(47)</sup> <sup>(48)</sup> Locke examina la clase de poder que obtiene el vencedor en una *guerra justa*. Se trata de una forma de *poder despótico* que da al que triunfa “un poder absoluto sobre las vidas de aquellos que, enzarzados en una guerra injusta, han renunciado a ellas”. <sup>(49)</sup> Sin embargo, ningún derecho lo asiste para tomar las posesiones de la población civil ni siquiera la propiedad del suelo de los que tomaron parte activa en la contienda. Los conquistadores, asistidos por causa justa, no pueden cobrarse la ofensa con las posesiones del pueblo vencido o con su sumisión. Así, pues, los pueblos quedan eximidos de cargar con la responsabilidad de los actos injuriosos que sus gobiernos han infligido contra otros Estados. La fuerza del argumento lockeano radica en que los pueblos no pueden conferir a sus gobiernos un poder del que carecen incluso en el estado natural, a saber, cometer actos injustos como lo es una guerra ilícita.

Si bien es cierto que los conquistadores permiten que “la confusión de la guerra lo traiga todo bajo su dominio”, <sup>(50)</sup> esto es así porque rara vez sus prácticas “se ajustan a las normas del derecho”, <sup>(51)</sup> a la prescripción más importante de no invadir arbitrariamente la propiedad. El Estado que sale victorioso en una guerra justa solo tiene derecho a los bienes del agresor bajo la forma de una indemnización de guerra. Pero hay que destacar aquí que la reparación de los daños y de los gastos de guerra no ha de cobrarse mediante la incautación del suelo ni de los accidentes situados en él, <sup>(52)</sup> pues los recursos naturales no pueden incluirse como monto de la reparación. <sup>(53)</sup> Solo el tesoro público (dinero, bonos, metales) servirá de respaldo para oficiar la debida compensación. Aún más, establecer sumas leoninas de reparación que secuestren el producto del trabajo de un pueblo, sometiéndolo al empobrecimiento o “a perecer de hambre”, <sup>(54)</sup> desliga al vencido de su obligación, sin contar que las consecuencias de un orgullo así herido terminan por avivar los deseos de venganza y la inminencia de nuevas agresiones. <sup>(55)</sup>

Ahora bien, si la obstinación del conquistador insistiese en implantar por la fuerza un gobierno dentro de los territorios conquistados, como jamás ha tenido derecho a las tierras de ese país, asiste a los pueblos el derecho de resistir el yugo de ese gobierno, sacudiéndoselo de encima para “liberarse de la usurpación o de la tiranía que la espada les impuso, hasta que sus gobernantes los pongan bajo un sistema de gobierno al que ellos puedan voluntaria y electivamente dar su consentimiento”. <sup>(56)</sup>

En síntesis, ninguna guerra de conquista concede derecho a la incautación de la propiedad. Y esto es así porque el *iusnaturalismo* de vertiente liberal la ha elevado a la categoría de un derecho natural inalienable. Locke, que vivió en una época en la que el derecho de gentes era antes el desengaño del presente que una promesa a futuro, abogó a favor del principio republicano de la autodeterminación <sup>(57)</sup> de los pueblos; con irritación, rechazó la tesis hobbesiana de que la fuerza resultara fundante de derecho alguno y confinó a la guerra dentro de los límites que manda el uso legítimo de la violencia organizada. Pese a todo, la realidad posterior y “el

tecnológica” que hiciera posible la guerra o su destotalización: el desarrollo de las “armas inteligentes” (precisión quirúrgica, minimización de los daños colaterales, reducción del riesgo de su utilización). Al finalizar la guerra fría, la iniciativa norteamericana en este asunto, que incluyó presupuestos ingentes, supo inclinar la balanza bélica a su favor. Los EE. UU. salieron de los ochenta con un arsenal de alta tecnología, con armas cuya capacidad de discriminación de su potencial destructivo hacía posible su empleo. La URSS, en cambio, ingresó al nuevo escenario internacional acumulando armamento “pesado”, y en el sentido referido, “inservible”. Sobre este tema, véase: Contreras Peláez (2007), 132 y ss.

(45)

Locke (1998), § 176, 178.

(46)

Ibidem.

(47)

Hay que entender aquí el término “injuria” en su significado literal, es decir, como un “no-derecho”, esto es, como la acción que ha sido cometida “sin derecho” (in + iure). Si como dijimos derecho y obligación son términos conexos en la relación jurídico-moral, entonces podemos ver que la obligación implica no obstruir el derecho, libertad o facultad (potestas) de otro. De ahí que toda obstrucción arbitraria del derecho de alguien sea llamada injuria. Lo importante aquí es que cuando la injuria tiene lugar, da al injuriado el derecho a disponer de la fuerza coercitiva (potestas) contra el violador, derecho que recibe el nombre de “derecho a la guerra.” En este sentido debe entenderse la frase de Vitoria de que la única causa de una guerra justa es desagraviarse de una injuria recibida, es decir, sancionar a quienes han obstruido nuestros derechos o libertades.

(48)

Francisco de Vitoria, ya en el siglo xv, brindó un conjunto de definiciones negativas acerca de las causas justas para hacer la guerra: 1) no es causa justa de la guerra la diversidad de religión; 2) tampoco lo es el deseo de ensanchar el propio territorio; 3) mucho menos la gloria o el provecho particular del gobernante. Por el contrario, “la única y sola causa justa de hacer la guerra es la injuria recibida”. Así, pues, “la guerra ofensiva se hace para tomar venganza de los enemigos y escarmentarlos, pero no puede haber venganza donde no ha precedido culpa e

injuria”. Vitoria (1946), 222, 223. Es claro que en el enfoque de Vitoria, la reparación de un agravio sufrido asimila la guerra a un procedimiento judicial, como una forma extrema del ejercicio del derecho en el sentido de la aplicación de una pena o sanción. En esta clase de teorías, la fuerza está al servicio del derecho, en oposición al enfoque hobbesiano del derecho al servicio de la fuerza. La dificultad más insoslayable descansa, quizá, en determinar cuál es la naturaleza de una injuria para hacer la guerra, de donde se sigue la posibilidad de que ambas partes se sientan en alguna forma injuriadas para proclamar simultáneamente que la justicia y el derecho están de su lado. Y aun cuando el agravio fuera tan flagrante que no diera margen a dudas, el recurso a la violencia organizada de un Estado contra otro no ofrece ninguna garantía de que la victoria asista a quien tiene la razón. Sobre este tema, véase: Bobbio (1998), 103.

(49)

Locke (1998), § 178, 180.

(50)

Locke (1998), § 179, 181.

(51)

Locke (1998), § 180, 182.

(52)

En este sentido, Locke afirma que “todo lo que es debido al vencedor como reparación no alcanzará a darle derecho sobre ninguno de los países que conquista. Porque los daños ocasionados por la guerra jamás equivalen al valor de una parcela considerable de tierra que se halle en una región del mundo donde esas tierras son poseídas por alguien”. Locke (1998), § 184, 185.

(53)

Un escenario como el obtenido al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con una Alemania dividida y la extensión del territorio soviético al radio de ocupación que había logrado el ejército rojo, es algo impensable en términos de las teorías políticas que enmarcan la guerra al servicio del derecho.

(54)

Locke (1998), § 184, 185.

(55)

El caso del Tratado de Versalles es lo suficientemente ilustrativo de esta clase de situación que Locke supo vaticinar.

(56)

Locke (1998), § 192, 190.

(57)

Igualdad en la independencia de todas las naciones libres, sin intervención extranjera en los asuntos domésticos.

(58)  
En términos del propio Locke:  
§ 175, 177.

ruido de la guerra”<sup>(58)</sup> acallarían la voz republicana de los principios que constituyeron su filosofía de la guerra.

(59)  
Libre o ausente de leyes.

En suma, he pretendido sintetizar aquí las tesis fundamentales de la teoría política de Locke, con relación al estado de naturaleza, al resguardo de la propiedad como paso hacia una constitución civil y a la condenación de la guerra como *legibus soluta*.<sup>(59)</sup> El *Segundo Tratado* expresa la fuerza de una pluma desembozada que, sustraída al canon de la escritura geométrica, pudo descender al seno de los talleres donde se difundiría la nueva “alquimia política”, que soñaría con elevar el derecho internacional a una cuestión de posaderas antes que de mandobles. Del conjunto de motivaciones personales que lo llevaron a escribir esta pieza, probablemente no sea aventurado destacar la ilusión que abrigó Locke por universalizar el ideario republicano, encaminando las realidades de los pueblos, aun de las sociedades más jóvenes, hacia la consumación de una República bien ordenada, susceptible de escuchar a todos y de fomentar el debate parlamentario por encima de cualquier arrogancia del poder ejecutivo. *Salus populi suprema lex esto!*<sup>(60)</sup> ■

(60)  
¡Que el bien del pueblo sea la ley suprema!

#### BIBLIOGRAFÍA (Por orden alfabético)

- Aristóteles, *Política*, Barcelona, Altaya, 1997.
- Bertomeu, M. J., “De la apropiación privada a la adquisición común originaria del suelo. Un cambio metodológico menor con consecuencias políticas revolucionarias” en Isegoría, Madrid, N° 30, jun. 2004, pp. 141-147.
- Bobbio, N., Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Contreras Peláez, F. J., Kant y la guerra. Una revisión de La Paz Perpetua desde las preguntas actuales, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007.
- Macpherson, C. B., Political Theory of Possessive Individualism, Oxford, 1962.
- Galibert, L. & Pellé, C., La historia de Inglaterra II, Barcelona, Imparcial, 1844.
- Hobbes, T., Leviatán, Barcelona, Altaya, 1997.
- Laski, H. J. (1920), Political Thought in England from Locke to Bentham, Home University Library of Modern Knowledge, 2005. Ebook #14735.
- Laerke, M., Leibniz lecteur de Spinoza. La genèse d’une opposition complexe, Paris, Honoré Champion Éditeur, 2008.
- Locke, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, Barcelona, Altaya, 1998.
- Sabine, G. H., Historia de la teoría política, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Vitoria, F., Derecho natural y de gentes, Buenos Aires, Emecé, 1946.

## Fe de erratas

Por un error involuntario hemos publicado, en el Boletín N° 836, el currículum del Dr. Ariel R. Mansi con datos inexactos. Reproducimos aquí los datos actualizados y nos disculpamos con el autor.

Ariel Ricardo Mansi es abogado y profesor de derecho internacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es miembro del Instituto de Derecho Internacional de la Academia de Derecho de Buenos Aires, de la International Law Association (rama argentina), consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, miembro fundador de la Asociación Argentina de Ciencias del Mar, miembro de la Asociación de Juristas Argentino-germana y de la Asociación Internacional de Derecho Nuclear. Asimismo, es miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, en la que en 2013 fue elegido Director de la Sección de Derecho Internacional Público. Fue diplomático de carrera en el Servicio Exterior de la Nación, del que solicitó su retiro en 2012. Su último cargo en la Cancillería fue el de Director General de Asuntos Antárticos. Integró delegaciones oficiales en diversas reuniones internacionales, y en los últimos quince años, participó en los foros antárticos, presidiendo la delegación argentina en reuniones consultivas del Tratado Antártico y de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. Fue electo presidente de la trigésimocuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico, celebrada en 2011 en Buenos Aires. Dictó numerosas conferencias y posee publicaciones sobre derecho del mar y cuestiones relativas al Atlántico Sur y la Antártida.

# CAMPAÑA DE FEDERALIZACIÓN (LA DEUDA PENDIENTE CON ALBERDI)

Jorge P. Barrales

**J**uan bautista Alberdi nos legó tres conceptos vinculados con la grandeza de un país de la extensión de la Argentina:

- “Gobernar es poblar” (Las Bases)
- Poblar implica distribuir racionalmente la población (Las Bases)
- El sistema federal es el apropiado para los países extensos (Constitución Nacional de 1853)

A 128 años de su muerte, estamos en deuda con esos tres conceptos (véanse los Cuadros 1 y 2).

Con relación a los dos primeros (población y distribución) podemos decir que:

- Argentina es el 8.º país del mundo por superficie y el 32.º por población (2 780 400 km<sup>2</sup> y 40 117.096 hab.)
- De los cuarenta millones de habitantes aprox., el 31,9% se concentra en el Gran Buenos Aires.
- Los siete mayores conglomerados urbanos representan el 46,4% del total.
- Las provincias patagónicas representan el 24,9% de la superficie del país, pero solo el 3,8 % de su población total.

En lo atinente al federalismo y al equilibrio provincial que le es propio (tercer concepto), debe señalarse que:

- La provincia de Buenos Aires y la Capital Federal (que entre 1853 y 1861 conformaron un estado independiente separado de la Confederación Argentina) representan el 11,07% del territorio nacional y el 46,1% de la población. Esto produce un desbalance político, económico y social con el resto del país que constituye un mal de origen que tiende a agudizarse, empujando a la República a un federalismo formal y a un unitarismo de hecho.

*El Capitán de Navío IM VGM (R) Jorge P. Barrales pertenece a la Promoción 103 de la ESNM y egresó como Guardiamarina en 1974.*

*En la Escuela de Oficiales de la Armada se desempeñó como Jefe del Escalafón I. M y Jefe de Enseñanza, y ejerció la docencia militar en ambas oportunidades. Se retiró en 2008 como Jefe de Planes de la Armada y a partir de ese momento se desempeñó como Profesor Militar en la ESGN. Revistó en la mayoría de las unidades operativas de la IM y ejerció el Comando de la Compañía Exploración, Batallón de Apoyo Logístico y Fuerza de IM de la Flota de Mar.*

*Participó de numerosos Operativos “Unitas” y en el primer “Fraterno Anfibio”. Fue observador militar en Angola y Jefe de Personal del EM de MINUSTAH (Haiti). Participó de la Operación “Fleetex 96” a fin de capacitarse en Operaciones NEO y contribuir en la elaboración de doctrina específica y conjunta sobre dichas operaciones.*



- La provincia de Buenos Aires es territorial y demográficamente superior al resto de los estados provinciales, y representa el 11,06% de la superficie del país y el 38,9% de su población (si bien el territorialmente pequeño conurbano bonaerense tiene 1,7 veces más población que el resto de la provincia).

Pensando en términos militares, tales como cumplir con las tres premisas de Alberdi, he imaginado una “Campaña de Federalización” basada en tres grandes directrices (“Maniobras”) que se describen en el CONCEPTO GENERAL de la Campaña de Federalización desarrollada a continuación.

## CAMPAÑA DE FEDERALIZACIÓN

### Misión:

Mejorar la distribución poblacional argentina, reducir las asimetrías políticas y económicas interprovinciales actualmente vigentes y apoyar ambas acciones con el necesario sistema ferroviario interprovincial de enlace, **a fin de** permitir el desarrollo nacional sobre bases auténticamente federales.

### Concepto general:

La Campaña de Federalización se basará en tres maniobras:

- **Maniobra N.º 1** - Normalización Demográfica.
  - **Maniobra N.º 2** - Normalización Político-Económica .
  - **Maniobra N.º 3** - Enlace Ferroviario del sistema.
- La **1.ª Maniobra** (compuesta por los Esfuerzos N.ºs 1,2 y 3) buscará mejorar la distribución territorial de la población, reduciéndola en las áreas superpobladas, aumentándola en los espacios vacíos y manteniéndola con pocas variantes en el resto de los casos.
  - La **2.ª Maniobra** (compuesta por los Esfuerzos N.ºs 4 y 5) apuntará a limitar la excesiva preponderancia político-económica del conjunto P.B.A-C.A.B.A , que históricamente afectó al resto del país y al sistema federal.
  - La **3.ª Maniobra** (compuesta por el Esfuerzo N.º 6) apoyará a las dos primeras, enlazando por FF. CC. sus componentes materiales.
  - Estas maniobras deberían desarrollarse preferentemente en forma simultánea, pero en caso de tener que ejecutarlas sucesivamente, habría que comenzar por la primera y la parte de la tercera vinculada a ella.
  - La Campaña debería completarse en dieciséis años, abarcando un máximo de cuatro y un mínimo de dos gestiones presidenciales, por lo que es condición de éxito que ella se sustente en una Política de Estado asumida y respetada por quienes se alternen en el gobierno nacional.

“La parte principal del arte de poblar es el arte de distribuir la población. A veces el aumentarla demasiado es lo contrario de poblar; es disminuir y arruinar la población del país”.

## MANIOBRA N.º1- NORMALIZACIÓN DEMOGRÁFICA

La Maniobra de Normalización Demográfica se materializará mediante la acción concurrente de tres Esfuerzos:

- **Esfuerzo N.º 1:** Contención.
- **Esfuerzo N.º 2 :** Colonización.
- **Esfuerzo N.º 3 :** Desconcentración.

### Esfuerzo N.º1: Contención

#### Objetivo Parcial:

Fortalecer la capacidad de retención provincial, reduciendo la emigración a los grandes conglomerados urbanos (Véase el Cuadro 2).

**Concepto:**

Se contendrá al grueso de la población dentro de sus respectivas provincias, reduciendo la emigración hacia los principales centros urbanos por causas laborales y/o de estudios universitarios mediante las siguientes acciones concurrentes:

- a) Creación de polos de desarrollo agroindustriales sustentados en Leyes de Promoción dictadas a tal efecto.
- b) Establecimiento de universidades complementarias entre sí y ubicadas en provincias diferentes, pero pertenecientes a una misma región geográfica, y cubriendo en su conjunto el grueso del actual déficit de oferta universitaria que impulsa el éxodo provincial por dicha causa.

**Recursos:**

La fuente principal de recursos se obtendrá a partir de la Coparticipación Federal incrementada hasta alcanzar los máximos valores previstos constitucionalmente.

**Notas:**

- *El Ministerio de Educación planificará el desarrollo universitario, facilitando el traslado de estudiantes entre universidades de distintas provincias y dentro de una misma carrera.*
- *Algunos polos de desarrollo podrían adoptar la modalidad "kibbutzim," adaptando a la idiosincrasia de sus pobladores algunas de las modalidades mencionadas en el Cuadro 5.*

**Esfuerzo N.º2: Colonización****Objetivo Parcial:**

Poblar espacios patagónicos vacíos con inmigración provincial (no retenida) y extranjera que tradicionalmente se dirigía a los grandes centros urbanos.

**Concepto:**

- Se canalizará hacia espacios patagónicos vacíos denominados "zonas de colonización" la inmigración no calificada de países limítrofes, la inmigración provincial no retenida por el Esfuerzo de Contención y la población del Gran Buenos Aires en condición habitacional precaria/irregular (Véanse las notas).
- Se emplearán como núcleos de avanzada en las "zonas de colonización" unidades del Ejército Argentino y de la Gendarmería Nacional en el interior, y bases de la Armada Argentina y de la Prefectura Naval en el litoral.
- Este esfuerzo se apoyará en un importante incentivo económico especial a cargo de la Nación que será percibido por los beneficiarios mientras habiten las "zonas de colonización" establecidas por el Estado, con énfasis inicial en las áreas de Defensa, Seguridad, Sanidad y Educación.

**Recursos:** Serán aportados por el Gobierno Nacional.

**Notas:**

- *Deberán reglamentarse situaciones tales como las del personal que se traslada de una "zona de colonización" a otra.*
- *Algunos polos de desarrollo podrían adoptar la modalidad "Kibbutzim," adaptando a la idiosincrasia de sus pobladores algunas de las modalidades mencionadas en el Cuadro 5.*
- *Condición habitacional precaria/irregular incluye: "villas de emergencia", espacios tomados, edificios ocupados, etc.*

**Esfuerzo N.º3: Desconcentración****Objetivo Parcial:**

Reducir la población del Gran Buenos Aires (G.B.A) en condición precaria/irregular a una dimensión acorde a las posibilidades de inserción laboral, vivienda y transporte.

**"Pero no se distribuye la población por medios artificiales y restricciones contrarias a la ley natural de la distribución, sino consultando y sirviendo esa ley por esas medidas".**

**Concepto:**

- Se inducirá la emigración de la población del G.B.A en condición precaria/irregular hacia las “zonas de colonización” (argentinos y extranjeros) y/o sus provincias de origen (argentinos), reduciendo progresivamente los beneficios de su zona de residencia actual (en el GBA) a la par que se consolidan beneficios equivalentes o mayores en las posibles localizaciones futuras.
- Se mantendrán los servicios básicos (agua-electricidad-sanidad-educación); se anularán las irregularidades de “baja intensidad” (conexiones clandestinas y negocios sin habilitación, etc.) y se combatirán hasta su extensión las actividades vinculadas a la droga y el comercio de efectos robados.
- Se racionalizará el sistema de otorgamiento, control y cancelación de los planes sociales mediante un “sistema de tarjetas” para su cobro por parte de los beneficiarios y se anulará de este modo el costo adicional de los efectos indeseables del sistema (“punteros”, dobles asignaciones, etc.)
- La vigencia de las “tarjetas” para el cobro de planes sociales, a partir del inicio de la Campaña, será: corta/media dentro del G.B.A, media/larga en las provincias de origen a las que regresen, y larga/muy larga en las “zonas de colonización” a las que emigren.
- Los nuevos inmigrantes (provincianos o extranjeros) que ingresen al G.B.A no recibirán ningún tipo de subsidios, aspecto que deberá ser adecuadamente difundido.
- El costo de los servicios y el transporte se incrementará progresivamente hasta alcanzar “valores regionales” en el Conurbano y valores internacionales en la ciudad de Buenos Aires, aspecto que desalentará la permanencia / radicación en el G.B.A e inducirá al regreso a las provincias de origen o el encaminamiento a las “zonas de colonización”.

**Recursos:**

Serán aportados por el Gobierno Nacional. Parte de ellos se obtendrá a partir de la racionalización del sistema de otorgamiento, control y cancelación de los planes sociales.

**Si el salario es lo que lleva a la población a un punto con preferencia a otro, la ley puede trasladar de un punto a otro el trabajo que produce ese salario”.**

**MANIOBRA N.º2: NORMALIZACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA**

La Maniobra de Normalización Político-Económica se materializará mediante dos Esfuerzos concurrentes:

- **Esfuerzo N.º 4:** Transferencia.
- **Esfuerzo N.º 5:** Reducción.

**Esfuerzo N.º4: Transferencia** (Véase el Cuadro 4)**Objetivo Parcial:**

Reducir la influencia política de la ciudad de Buenos Aires a valores compatibles con el sistema federal que la incluye, transfiriendo la sede gubernamental fuera de su ámbito.

**Concepto:**

- Se activará por decreto presidencial la Ley N.º 23512 (nunca fue derogada) que determina el traslado de la Capital Federal al conglomerado Viedma - Carmen de Patagones (“Proyecto Patagonia”)
- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires conservará (y acrecentará) su potencial cultural, pero cesará como capital de la Nación, perderá su autonomía y se incorporará al Territorio Nacional del Río de la Plata (futura Provincia del Río de la Plata) como capital de ella (Véase el Esfuerzo N.º 5)
- La nueva capital federal (Viedma-Patagones) deberá “estar operativa” en un lapso de cuatro años a partir del inicio del Proyecto, abarcando el desarrollo de este un periodo presidencial completo o parte de dos consecutivos.

**Recursos:**

Serán aportados por el Gobierno Nacional. Parte de ellos podrían obtenerse a partir de la explotación del puerto de San Antonio Este.

**Notas:**

- *Será de utilidad toda la información contenida en el “Proyecto Patagonia”*
- *Deberá determinarse el nuevo destino de los edificios emblemáticos de la ex capital, tales como: Casa Rosada, Congreso de la Nación, Corte Suprema y Sedes de las FF. AA , etc.*
- *La nueva capital federal deberá ser sede de dos complejos edilicios: Uno correspondiente al Ministerio de Defensa y otro al Ministerio de Seguridad (c/u incluyendo la sede de sus fuerzas dependientes).*

**Esfuerzo N.º5: Reducción****Objetivo Parcial:**

Reducir la influencia política y económica de la provincia de Buenos Aires (y adicionalmente de la ciudad de Buenos Aires) a valores compatibles con el sistema federal que la incluye.

**Concepto:**

El espacio conformado por la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires se reorganizará políticamente en tres nuevos territorios:

- Territorio Nacional del Río de la Plata (TNRP)
- Provincia Buenos Aires Este (PBAE)
- Provincia Buenos Aires Oeste (PBAO)

**Territorio Nacional del Río de la Plata (TNRP)**

- **Capital:** Buenos Aires (203 km<sup>2</sup>)
- **Ciudad principal:** Buenos Aires.
- **Área:** La correspondiente al ex Gran Buenos Aires (3627 Km<sup>2</sup>)
- **Perfil:** Urbano, económico-financiero y turístico.

**Notas:**

- *El TNRP conservará su condición de tal durante el lapso que dure la Campaña (16 años) y se transformará al finalizar esta en la Provincia del Río de la Plata (PRP).*
- *El Gobernador del TNRP será designado por el Presidente de la Nación, de quien dependerá en forma directa y ante quien responderá por el Objetivo Parcial del Esfuerzo N.º3 (Desconcentración) y por la normalización de la situación de los ámbitos de salud, educación, justicia y seguridad en el que fue el G.B.A.*
- *El carácter de Territorio Nacional (y su designación directa por el PRENAC) liberará al Gobernador de condicionamientos electoralistas durante su gestión para alcanzar los objetivos mencionados.*

**Provincia Buenos Aires Este (PBAE)**

- **Capital:** La Plata.
- **Ciudad principal:** Mar del Plata.
- **Área:** Compreendida al este de la línea que une las ciudades de San Nicolás, Chivilcoy, Saladillo, Las Flores, Rauch, Ayacucho, Balcarce y Mar del Plata. Incluye todas las localidades mencionadas y excluye el TNRP (ex G.B.A) el cual rodea.
- **Perfil:** Urbano/rural, económico-financiero, industrial y turístico.

**Nota:**

- *La ciudad de La Plata conserva, en un ámbito mas reducido, su condición de capital provincial.*

**Provincia de Buenos Aires Oeste (PBAO)**

- **Capital:** Olavarría.
- **Ciudad principal:** Bahía Blanca.
- **Área:** Resto del territorio bonaerense.
- **Perfil:** Preponderantemente rural, agrícola-ganadero e industrial.

**“La riqueza natural y espontánea de ciertos territorios es un escollo del que deben preservarse los pueblos inteligentes que los habitan .Todo pueblo que come de la limosna del suelo será un pueblo de mendigos toda su vida” .**

**Notas:**

- Bahía Blanca es la ciudad principal, pero no debe ser designada capital provincial por presentar como vulnerabilidades la proximidad de la Planta Petroquímica, la Base Naval Puerto Belgrano y la Base Aeronaval Cte. Espora, que podrían constituir objetivos en caso de conflicto armado.
- Olavarría ocupa una posición aproximadamente central en esta nueva provincia y conforma, junto con Tandil y Azul, un núcleo tripolar de centros urbanos organizadores de un amplio espacio en territorio bonaerense.

**MANIOBRA N.º3: ENLACE**

La Maniobra de Enlace se materializará mediante un único Esfuerzo:

- **Esfuerzo N.º 6:** Enlace Ferroviario.

**Esfuerzo N.º 6- Enlace Ferroviario****Objetivo Parcial:**

Apoyar las Maniobras de Normalización Demográfica (N.º 1) y Político-Económica (N.º 2) mediante el enlace por FF. CC. de los elementos materiales que las sustentan.

**Concepto:**

- Los “polos de desarrollo” provinciales y los asentamientos en “Zonas de Colonización” se enlazarán con los centros urbanos más próximos
- Deberá asegurarse el enlace Buenos Aires-Bahía Blanca-Viedma (1.ª Etapa) y Viedma-San Antonio Oeste-Puerto Madryn-Trelew-Cdro. Rivadavia (2.ª Etapa).  
La 1.ª Etapa de este tramo contribuirá directamente con el Esfuerzo N.º 4 (Transferencia) de la Maniobra N.º 2; mientras que la 2.ª Etapa hará lo propio con el Esfuerzo N.º 2 (Colonización) de la Maniobra N.º 1.
- Estos FF. CC. serán estatales y/o provinciales/regionales y cumplirán una finalidad estratégica (que incluye una función social de enlace) que prima sobre su rentabilidad, por lo cual deberán ser subsidiados en la medida de lo necesario.

**Recursos:**

Los principales recursos pueden obtenerse a partir del ahorro generado mediante la reducción progresiva de subsidios a los FF. CC. urbanos y la privatización de líneas férreas de alta rentabilidad potencial y no vinculadas a desplazamientos con fines laborales (Ej.: Buenos Aires-Rosario-Córdoba o Buenos Aires-Mar del Plata).

**Notas:**

- En caso de reducir los itinerarios de Aerolíneas Argentinas, dejando durante toda la Campaña solo los de muy alta rentabilidad, podría obtenerse una importante fuente adicional de recursos (La función social de enlace la cubriría el incremento del FF. CC.).
- La prolongación del FF. CC. hasta el extremo sur de Santa Cruz y su empalme con un Roll-On-Roll-Off que cruce a la Isla Grande de Tierra del Fuego (I.G.T.F.) es una etapa posterior de esta Maniobra de Enlace que responde a un principio de soberanía nacional totalmente independiente del estado de las relaciones entre la Argentina y el país vecino del cual actualmente dependemos para acceder a la I.G.T.F.

(\*)

El término militar normalmente empleado es “Estado Final Deseado”, pero he recurrido al sinónimo “Situación Final Deseada” por ser más comprensible para lectores civiles.

**SITUACIÓN FINAL DESEADA (al final de la Campaña) (\*)**

- a) La emigración provincial a los grandes centros urbanos, y especialmente al Territorio Nacional del Río de la Plata-TNRP (ex G.B.A), se reduce al 10% del valor promedio de los diez años anteriores al inicio de la Campaña.
- b) Sobre la base de una nueva Ley de Inmigración, el flujo de inmigrantes no calificados provenientes de países limítrofes se canaliza totalmente hacia las “Zonas de Colonización” patagónicas y/o al resto de las provincias, exceptuando expresamente el T.N.R.P.

- c) La población del T.N.R.P. en condición habitacional irregular / precaria al inicio de la Campaña se reduce entre un 30% y un 40% al final de ella.
- d) Cesan como estados provinciales la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires y son reemplazados por: Provincia de Bs. As Este, Provincia de Bs. As Oeste y Territorio Nacional del Río de la Plata (convertido en provincia al final de la Campaña).
- e) La ciudad de Buenos Aires (ex Capital Federal) se constituye en la capital cultural de Latinoamérica.
- f) El Distrito Federal Viedma-Patagones es la nueva capital de la República Argentina.
- g) Se reduce a un nivel aceptable la asimetría de poder relativo interprovincial (político, económico y socio-cultural). ■

**CUADRO 1 (Censo 2010)**

Territorio	Sup. Km2	% Sup.Tot.	Población	% Pobl.Tot.
GRAN BS AS (CABA +Conurbano)	3.830	0,14	12.801.365	31,9%
Capital Federal (CABA)	203	0,01	2.891.082	7,2%
Conurbano (PBA)	3.627	0,13	9.910.283	24,7%
P.B.A (sin conurbano)	303.944	10,93	5.684.145	14,2%
PBA (Total)	307.571	11,06	15.594.428	38,9%
Río Negro	203.013		638.645	
Chubut	224.686		506.668	
Santa Cruz	243.943		272.524	
T. del Fuego	21.263		126.190	
Total Patagonia	692.905	24,9	1.544.027	3,8%
<b>ARGENTINA</b>	<b>2.780.400</b>	<b>100%</b>	<b>40.117.096</b>	<b>100%</b>

**CUADRO 2 (Censo 2010)**

POBLACIÓN DE LOS GRANDES CONGLOMERADOS URBANOS				
ORD	Conglomerado urbano	1895	1960	2010
1	Gran BS AS (C.A.B.A + Conurbano)	63.854	6.739.045	12.801.365
2	Gran Córdoba	47.609	591.563	1.390.000
3	Gran Rosario	91.669	669.173	1.251.000
4	Gran Mendoza	28.302	330.727	916.826
5	Gran San Miguel Tuc.	34.305	297.305	770.570
6	Gran Mar del Plata	10.410	211.365	765.000
7	Gran La Plata	45.410	404.129	731.000
	<b>TOTAL</b>			<b>18.625.761</b>
	<b>% Población Nac.</b>			<b>46,4 %</b>

**CUADRO 3**

INMIGRACIÓN DE PAÍSES LIMÍTROFES			
PAÍS	POBL. APROX.	% POBL. ARG.	LOCALIZACIÓN MAYORITARIA
Bolivia	1.000.000	2,4%	Gran Buenos Aires
Paraguay	450.000	1,1%	Gran Buenos Aires
Perú	140.000	0,3%	C.A.B.A (Gran Bs. As.)

## CUADRO 4

**PROYECTO PATAGONIA** (Wikipedia)

En 1986 y por iniciativa del presidente Raúl Alfonsín, se puso en marcha el Proyecto Patagonia, el cual consistía en el traslado de la capital federal del país a la conurbación Viedma - Carmen de Patagones.

El 27 de mayo de 1987, el Congreso de la Nación sancionó la ley N.º 23512 en la que se estableció el futuro traslado de la capital federal al proyectado Distrito Federal de Viedma - Carmen de Patagones, que comprende Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre. Para llevar a cabo el traslado, se creó el Ente para la Construcción de la Nueva Capital - Empresa del Estado (ENTECAAP).

Por las dificultades económicas del país, el proyecto nunca se llevó a cabo, ya que fue desactivado por el presidente Carlos Saúl Menem. Aunque la ley N.º 23512 nunca fue derogada por el Congreso de la Nación los plazos de 5 años para realizar el proyecto que fueron dados por las legislaturas de las provincias de Buenos Aires y de Río Negro expiraron.

El proyecto tenía como fin descentralizar y desburocratizar el poder político y separarlo del poder económico del país, ambos excesivamente concentrados en el Gran Buenos Aires, solucionar el problema demográfico que sufre la Argentina, desarrollar inversiones en el interior del país y dar inicio a una nueva revalorización del Estado Federal.

## CUADRO 5

**LOS KIBBUTZ** (Wikipedia)

Son comunidades colectivas tradicionalmente basadas en la agricultura, pero que actualmente también se adaptan a actividades industriales y de alta tecnología (*high-tech enterprises*).

La percepción del “mundo externo” a través de las comunicaciones, el desarrollo de actividades (laborales, educativas, etc.) fuera de los kibbutz y el inevitable dilema entre el individualismo personal y el colectivismo de la comunidad, obligaron a efectuar adecuaciones que se materializaron en tres variantes (*new compensation models*):

**“Modelo Tradicional”:** Los miembros son compensados de igual manera independientemente de su aporte a la comunidad o son compensados sobre la base de sus necesidades (apreciadas por el “kibbutz”) independientemente de que su trabajo aporte a la comunidad más de lo que esta le retribuye.

**“Modelo Mixto”:** La parte mayoritaria del salario de los miembros proviene de un fondo común repartido igualitariamente entre ellos, mientras que la parte minoritaria del salario es acorde al aporte individual de cada miembro y es la que establece las diferencias salariales entre ellos.

**“Modelo Renovado/Diferencial”:** El salario de cada miembro es acorde al trabajo que efectúa (“Kibbutz capitalistas”).

Otros cambios en el sistema “Kibbutzim”:

**Privatización de servicios:** Abarca aspectos considerados poco relevantes para la concepción “kibbutzim” (¿transporte?), aunque en casos extremos puede incluir la educación y la salud (considerados generalmente “intocables”).

**Transferencia de bienes:** Implica la posibilidad de que haya transferencia de bienes pertenecientes al kibbutz entre sus miembros (inclusive las casas) y dentro de su ámbito.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.* Juan Bautista Alberdi.
- *Elementos del Derecho Público Provincial para la República Argentina.* Juan Bautista Alberdi.
- *Censo Nacional 2010.*
- *Demografía argentina.* Wikipedia.
- *Inmigración boliviana, paraguaya y peruana.* Wikipedia.
- *Proyecto Patagonia.* Wikipedia.
- *Los kibbutz.* Wikipedia.

# LAS LEYES DE CONSCRIPCIÓN NAVAL Y DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO COMO MEDIOS DE COHESIÓN SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



Acto oficial.

Concentración de conscriptos en Dársena Norte, 1901. Imágenes del Archivo Fotográfico del Departamento de Estudios Históricos Navales.

## Sebastián Morán

El Teniente de Fragata Sebastián Emiliano Morán es Oficial del Cuerpo Profesional de la Armada Argentina desde 2011. Licenciado y Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) Experto en Filosofía con trayecto en Filosofía de la Religión, por el Seminario Arquidiocesano Santo Cura de Ars (Mercedes, Bs. As.) Actualmente se encuentra cursando la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial en la Universidad Nacional de Lanús. Desempeña sus tareas como auxiliar de la División Investigaciones y jefe de despacho del Departamento de Estudios Históricos Navales. Forma parte del cuerpo docente de la Escuela

Sigue en la siguiente página.

Hacia 1880, las principales instituciones del Estado Nacional ya estaban delineadas, y era necesario materializar en la práctica aquel esfuerzo reformador. Se avanzó así en casi todas las áreas, desde la economía hasta la educación, la higiene, la obra pública y también el servicio militar. El Estado promovía la profesionalización de las fuerzas armadas al tiempo que les atribuía un papel nacionalizador e integrador frente a una sociedad de gran movilidad. El mismo Roca, al asumir la presidencia el 12 de octubre de 1880, dijo frente al Congreso Nacional: “*El ejército y la armada, que significan la integridad y salvaguardia de la patria en el exterior, y su paz y orden interno, reclaman la atención preferente del Congreso y del nuevo gobierno*”.<sup>(1)</sup> En este contexto, se iniciará una amplia discusión sobre la obligatoriedad del servicio, ante las necesidades de la política interior y exterior.

Este trabajo pretende una aproximación a las causas que llevaron a la clase dirigente argentina de la época a materializar parte de sus objetivos en las leyes de servicio militar obligatorio; las cuales serán analizadas a partir de los mecanismos por los que sirvieron como vehículo de una identidad cultural argentina en construcción.

(1) TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Proyecto y construcción de una nación (1846 - 1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 592.



Viene de la página anterior.

Naval Militar, en el dictado de la materia Historia Naval Argentina para el Cuerpo de Cadetes y el Curso de Integración Naval, y se desempeña como docente en la materia Historia Argentina I de la Escuela Nacional de Museología. Desde 2013, integra el Grupo de Historia Militar de la Academia Nacional de la Historia.



Preparándose para el reconocimiento médico.

**“... El aumento de la población y sus características se convirtieron en una verdadera cuestión de Estado: la incipiente sociedad de masas argentina, heterogénea y en permanente devenir, dejaba al descubierto la problemática de su integración”.**

### Gobernar es unificar

El período que se extiende desde el último cuarto del siglo XIX hasta la Gran Guerra comprende para la Argentina el germen de un modelo económico, político y socio-cultural, puesto que es llamada a ser uno de los países de vanguardia en Latinoamérica. Ese proyecto se fue haciendo ostensible, entre otros aspectos, en el plano poblacional. Entre 1881 y 1890, aproximadamente 650.000 personas llegaron al país y se superó el millón y medio en las décadas siguientes. Los censos reflejan que para 1895, el 74,5 por ciento de la población era nativo, pero en 1914 había disminuido al 69,3 por ciento. <sup>(2)</sup>

La mezcla cultural fue uno de los muchos resultados de la acelerada transformación demográfica que podemos deducir de las anteriores cifras. Otros países han sido también protagonistas de grandes cambios en los sustratos poblacionales: Uruguay, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Canadá son algunos de ellos. En el caso de estos tres últimos, se puede observar un gran número de inmigrantes, pero pocos extranjeros, es decir, que los flujos migratorios provenían de las islas británicas, lo que hizo que mantuvieran su nacionalidad y conservaran sus derechos políticos y sociales, además de usos, hábitos y formas de vida comunes. El caso argentino es muy diferente.

La famosa frase de Juan Bautista Alberdi “gobernar es poblar” venía a reflejar la realidad de un país *despojado*, no solo de población, sino también de capitales, y aunque parezca irónico por la extensión del suelo argentino, también estaba desprovisto de tierras, dado que el Estado no poseía un dominio efectivo sobre buena parte de la llanura bonaerense, el suelo patagónico y otras zonas del interior. Todos estos factores estaban fuertemente vinculados por una compleja trama de relaciones. Las campañas que se hicieron al sur y al noreste del país, a partir de 1879, tuvieron como consecuencia el avance sobre aquellas tierras. Ello permitió generar la confianza necesaria para que una multitud de inmigrantes europeos decidiera colonizar estas *nuevas* tierras. Como sostiene Rapaport, la eliminación del denominado “problema del indio”, el fin de las guerras civiles y la consolidación del Gobierno Nacional estabilizaron la vida política y económica del país, y contribuyeron a acelerar las corrientes inmigratorias. <sup>(3)</sup>

De la mano de los territorios ganados y los nuevos flujos migratorios, vinieron capitales extranjeros interesados por las posibilidades de crecimiento. Como consecuencia, el aumento de la población y sus características se convirtieron en una verdadera cuestión de Estado: la incipiente sociedad de masas argentina, heterogénea y en permanente devenir, dejaba al descubierto la problemática de su integración.

Por otra parte, a la diversificación provocada por este *aluvión* de extranjeros, hay que sumarle las dificultades presentes en la propia población local, acosada por flagelos

(2)

Cfr. MIRTA Z. LOBATO Y JUAN SURIANO, *Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, p. 306.

(3)

Cfr. MARIO RAPAPORT, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 - 2003)*, 4.ª edición, Buenos Aires, Emecé, 2010, p. 53.

frecuentes tales como las enfermedades vinculadas a las condiciones materiales de vida y al analfabetismo, tan endémico como las primeras.

En este peculiar contexto, se hizo necesario introducir cambios en la relación entre Estado y sociedad, para lo cual se desarrollará una activa obra reformista y de integración.

### Construir nacionalidad

Frente a este creciente cosmopolitismo, se volverá imperioso integrar “ideológicamente” a una población de origen europeo tan compleja, y se convirtió en una cuestión de primer orden la de la nacionalización de las masas.<sup>(4)</sup>

Fernando Devoto afirma que se va instaurando una “pedagogía de las estatuas” y los “lugares de memoria”, y tópicos tales como nación, identidad, nacionalidad, se volvieron temas de discusión tanto en lo cotidiano como en lo parlamentario, e hicieron necesario apelar a símbolos que ayudaran a la construcción de la identidad nacional. Se fueron conformando así *ficciones* que orientaron ese cúmulo informe de culturas, que eufemísticamente fue llamado “crisol de razas”.

Peculiar mentalidad divisoria creada por los intelectuales del país en el siglo XIX, en la que se enmarcó la primera idea de la Argentina. Este legado ideológico es en algún sentido una mitología de la exclusión antes que una idea nacional unificadora... Las ficciones orientadoras... suelen ser creaciones tan artificiales como ficciones literarias. Pero son necesarias para darles a los individuos un sentimiento de nación, comunidad, identidad colectiva y un destino común nacional...<sup>(5)</sup>

Porque pese a las primeras visiones positivas que las elites tuvieron de los europeos recién llegados, esa presencia, percibida como masiva y desordenada, fue tempranamente rechazada. Esto no solo tuvo que ver con la supuesta supervivencia del *ser criollo*, sino con la continuidad de las propias elites, lo que llevaba a “...fortalecer en la retórica de este grupo social su carácter de antiguos residentes, lo cual se expresará en un término: *patriciado*”.<sup>(6)</sup>

Para la consumación de esa anhelada inclusión de los extranjeros al sistema, como ya hemos dicho, el Estado Nacional apeló a una exhaustiva reforma social y política. Si bien los medios de acción del gobierno habían sido delineados por la Constitución de 1853, será en la etapa que se abre desde 1880 hasta 1916, cuando el Estado se convertirá en un verdadero actor diferenciado. La consolidación de un poder centralizado necesitaba de una administración compleja y en crecimiento, que abarcaba varios aspectos: una aceitada burocracia que hiciera efectivas las acciones de gobierno, la organización de un sistema de obtención de recursos, una importante red de transportes y comunicaciones, y la escuela como medio fundamental para difundir y afianzar las ideas que constituyen una identidad nacional.<sup>(7)</sup>

En consecuencia, se emplearon tres herramientas fundamentales: la educación, las fuerzas armadas y la política. La primera de ellas se constituyó en la principal vía de acción para cohesionar e integrar a la heterogénea masa de jóvenes de diferentes orígenes sociales, étnicos y culturales. La escuela cumplió así un “...rol nacionalizador, disciplinador y moralizador de la población”.<sup>(8)</sup>



Reconocimiento médico.

**“Para la consumación de esa anhelada inclusión de los extranjeros al sistema...el Estado Nacional apeló a una exhaustiva reforma social y política... En consecuencia, se emplearon tres herramientas fundamentales: la educación, las fuerzas armadas y la política”**

(4) Cfr. OSCAR TERÁN, “El pensamiento finisecular”, en: *Nueva Historia Argentina*, t. 5, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, p. 343.

(5) NICOLÁS SHUMWAY, *La Invención de la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2005, pp. 14 - 15.

(6) FERNANDO DEVOTO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 258.

(7) Cfr. MIRTA Z. LOBATO, “Estado, gobierno y política en el orden conservador”, en: *Nueva Historia Argentina*, t. 5, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, p. 184.

(8) MARA SANTORO, “El enmascaramiento democrático (1880 - 1916): el régimen oligárquico”, en: *Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (1880 - 1955)*, Buenos Aires, Biblos, 2007, p. 24.



Higiene de los conscriptos.

**En el contexto de este proyecto de país en modernización, surgen dos leyes cuyos aportes exceden ampliamente a la profesión militar, y tendrán una gran incumbencia socio - cultural. Ellas serán la primera Ley de Conscripción Naval del año 1900 y la de Servicio Militar Obligatorio, de 1901.**

(9)  
DEVOTO, *op. cit.*, p. 279.

(10)  
Cfr. DEVOTO, *ibidem*.

(11)  
*Ibidem*, p. 281.

(12)  
LOBATO Y SURIANO, *op. cit.*, p. 323.

Durante la primera presidencia del Gral. Julio A. Roca (1880 – 1886), se crea el Consejo Nacional de Educación Primaria y se sanciona la Ley de Educación Común N.º 1420 del año 1884, que establecía la escolaridad primaria, obligatoria y laica. Lugar preponderante tendrá en la obra educativa de la Generación del 80 el Dr. José María Ramos Mejía, quien, “desde su puesto de presidente del Consejo Nacional de Educación, al que accede en 1908, lanzará una sistemática campaña de educación patriótica...” (9) Se buscaba crear así una auténtica religión cívica, la sistematización de una liturgia pedagógica plasmada en los actos, himno, marchas y fiestas patrias. (10) Por otra parte, el Estado inició también su lucha contra las escuelas

pertenecientes a las diferentes colectividades, vistas como obstáculos para la anhelada integración. La necesidad de esta educación patriótica se fue asimilando, poco a poco, en las conciencias de los miembros más conspicuos de la elite social, y se plasmó no solo en los “ritos”, sino también en los contenidos del currículum escolar, ya que debieron incluirse materias tales como castellano, instrucción cívica, geografía e historia argentinas, de modo tal que proveyeran un “...espacio de autoidentificación común a los hijos de los inmigrantes”. (11)

A las fuerzas armadas también se les atribuyó buena parte de la responsabilidad en la formación cívica de la población. En el contexto de este proyecto de país en modernización, surgen dos leyes cuyos aportes exceden ampliamente la profesión militar y tendrán una gran incumbencia socio-cultural. Ellas serán la primera Ley de Conscripción Naval del año 1900, o Ley Rivadavia, y la de Servicio Militar Obligatorio, popularizada como Ley Riccheri, de 1901. Ambas legislaciones, analizadas en su conjunto, esperaban desempeñar no solo funciones educativas y sanitarias, sino que también pretendían la edificación de una única identidad nacional, forjada en un ámbito de disciplina, principios morales e identificación con los valores patrios, y es convirtieron, en palabras del mismo ministro de guerra Riccheri, en “...un poderoso instrumento de moralización pública”.

Como sostiene Devoto, esta influencia sobre la sociedad civil tendrá una larga perdurabilidad en la autopercepción que la fuerzas tenían de sí, y Lobato y Suriano agregan: “la educación fue uno de los elementos fundamentales para generar esa conciencia de pertenencia a una comunidad nacional, así como el servicio militar obligatorio, establecido en 1901, facilitaba la creación de esa identidad”. (12)

Vemos entonces cómo, hacia el año 1900, se instaló como idea común la necesidad de una reforma verdaderamente integral, aunque no fue sencillo aunar criterios sobre el modo posible de abordarla. La reforma militar se complementó con la reforma política a través del padrón militar como registro confiable de la población y la reforma electoral plasmada en la Ley N.º 8.871, sancionada el 10 de febrero de 1912 y promovida por el entonces presidente Roque Sáenz Peña.

La instauración del sufragio obligatorio a partir de esta legislación tuvo un rol esencial, porque así como la escuela y el servicio militar significaron instrumentos para la fusión a un mismo ámbito social, el voto era eso mismo, pero en la esfera política, en la participación del hijo de inmigrantes al que, a diferencia de sus padres, ya no le sería indiferente el compromiso cívico. Afirma Devoto:

Era visto en una única secuencia argumental con la educación pública que ‘argentinizaba’ y el servicio militar que forma ‘el amor a la bandera’ como una escuela de ciudadanía. Los tres instrumentos eran reunidos por Sáenz Peña en una sola

fórmula, 'perfeccionamiento obligatorio', y estaban destinados a resolver el problema de la nacionalidad a través de la integración de los hijos de los inmigrantes. <sup>(13)</sup>

### El servicio militar como servicio social

El rol socializador de las fuerzas armadas no era reciente, y los argumentos a favor o en contra se esgrimían ya desde los últimos años del siglo XIX, no solo para integrar al hijo del inmigrante, sino también para todos aquellos que se encontraban en situaciones materiales, intelectuales y sanitarias sumamente precarias.

La preocupación de la Marina de Guerra por establecer escuelas data de los tiempos de la adquisición de los primeros buques de hierro y vapor, durante la presidencia de Sarmiento (1868 - 1874). Baste citar la escuela de marinería, que funcionó a partir de abril 1875, o el Correccional de Menores, del mismo año, que recibió a menores de edad entregados por padres, tutores o magistrados. <sup>(14)</sup>

La incorporación de nuevas unidades a partir de 1890 motivó la creación y la reinstalación de escuelas para el personal militar que habían sido creadas en años anteriores y suspendidas por diversas causas. Sobre ellas, algunos años después, dirá el almirante Sáenz Valiente que: "... aseguran a los alumnos una instrucción que no podrían costearse por sus propios medios y un porvenir cuyas seguridades conocen por referencias de los ya egresados". <sup>(15)</sup>

En aquel momento, algunas de las instituciones fundadas fueron la Escuela para Cabos de Cañón, creada en 1893, llamada luego Escuela de Artillería, y la Escuela de Grumetes, refloatada en 1896 en el pontón La Paz. <sup>(16)</sup> Esta última, para la marinería "... se había constituido en el centro de incorporación por excelencia, donde se admitía todo tipo de jóvenes entre 14 y 18 años, mayoritariamente marginados y con escasas posibilidades de superación fuera del amparo castrense..." <sup>(17)</sup>

El Censo Nacional organizado en 1869 durante la administración de Sarmiento arrojó la cifra de 1.737.026 habitantes, de los cuales 210.292 eran extranjeros. De ese total, aproximadamente el 80% de la población era analfabeto. Para el Censo de 1895, el número ascendió a 2.950.384, con más de un millón de extranjeros. <sup>(18)</sup> La mayoría de los inmigrantes que llegaron a nuestro país en ese momento tampoco sabían leer ni escribir.

En un país con tales índices de analfabetismo, la labor formativa de la Armada se volvió un medio de ascenso y de inserción social, aumentó el nivel de los incorporados y aprovechó muchos de ellos en el ámbito privado los beneficios ganados como cursantes.

La necesidad de crecimiento militar no podía desvincularse de las necesidades sociales del país, y las fuerzas armadas pretendían definirse como instituciones de servicio en todas sus acepciones... Después de un tiempo, los padres o tutores exigían el retorno de los niños, para valerse de ellos como medios de vida y volvían a sumirlos en la miseria... <sup>(19)</sup>

El ingeniero Guillermo Villanueva, que había asumido el Ministerio de Guerra y Marina en agosto de 1895 <sup>(20)</sup>, tenía un pensamiento totalizador sobre el lugar que les cabía a las fuer-



Vista panorámica del Centro de reclutamiento de conscriptos.

**La labor formativa de la Armada se volvió un medio de ascenso e inserción social, no solo para el hijo del inmigrante, sino también para todos aquellos que se encontraban en situaciones materiales, intelectuales y sanitarias sumamente precarias.**

<sup>(13)</sup> DEVOTO, op. cit., p. 278.

<sup>(14)</sup> Cfr. HÉCTOR J. TANZI, "La Armada Argentina de 1876 a 1890 y aspectos navales de la presidencia de Roca", en: *Historia Marítima Argentina*, t. VIII, cap. IX, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1990, p. 283.

<sup>(15)</sup> Memoria del Ministerio de Marina, período 1913 - 1914, p. 31.

<sup>(16)</sup> Cfr. TANZI, op. cit., pp. 284 - 285.

<sup>(17)</sup> GUILLERMO OYARZÁBAL, *Los Marineros de la Generación del 80*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2003, p. 309.

<sup>(18)</sup> Cfr. RAPAPORT, op. cit., p. 58.

<sup>(19)</sup> OYARZÁBAL, op. cit., p. 310.

“...Muchos jóvenes se retiraban de sus filas para reinsertarse luego en establecimientos industriales, actividades para las cuales eran muy solicitados por la buena formación técnica recibida en las escuelas de la Armada... En sus buques existían numerosos centros para instruir en las primeras letras al personal, además de formarlo en las especialidades que debían adquirir para el servicio naval...”



Reconocimiento médico y vacunación.

(20)  
En el año 1898, cuando asume su segunda presidencia el Gral. Roca, se crean tres nuevos ministerios: Marina, Agricultura y Obras Públicas. Antes de este año, la Marina conformaba un solo ministerio con el de Guerra (Ejército). Solo a partir de la gestión del presidente Arturo Frondizi (1858 - 1862), se podrá hablar de un Ministerio de Defensa.

(21)  
OYARZÁBAL, *ibidem*.

(22)  
Cfr. Memoria del Ministerio de Marina, período 1910 - 1911, pp. 24 - 25.

(23)  
Memoria del Ministerio de Marina, período 1915 - 1916, pp. 19 - 20.

(24)  
Memoria del Ministerio de Marina, período 1916 - 1917, p. 10.

(25)  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, *Cartilla Militar*, Buenos Aires, p.8.

zas armadas, se extendió más allá del ámbito profesional que les era propio y les asignó un rol socializante. Como dice Oyarzábal, “no era una idea nueva, pero sí era la primera vez que aparecía con tanta claridad en boca de un ministro”. (21)

Merced a esta formación profesional adquirida en la Marina de Guerra, muchos jóvenes se retiraban de sus filas para reinsertarse luego en establecimientos industriales, actividades para las cuales eran muy solicitados por la buena formación técnica recibida en las escuelas de la Armada, entre las que se encontraba la Escuela de Mecánicos. (22) En sus buques existían numerosos centros para instruir en las primeras letras al personal, además de formarlo en las especialidades que debían adquirir para el servicio naval, del cual la Marina Mercante recibió oficiales y pilotos. Como sostuvo el entonces ministro de Marina, almirante Sáenz Valiente:

Conviene dejar constancia de la obra patriótica que se está desarrollando, la que se acentúa más aún si se considera que cada año regresan a sus hogares más de dos mil ciudadanos que han pasado dos años en esa escuela de orden, de disciplina y de trabajo, que son los buques de nuestra escuadra. (23)

En la Memoria correspondiente al período 1916 - 1917, el ministro Ing. Federico Álvarez de Toledo sostiene con vehemencia la importancia que la Ley de Conscripción tenía para las fuerzas y para el país, la que, además de contribuir con la alfabetización de los efectivos, a través de los *buques* y los *cuarteles* permitía integrar a la población de distantes regiones del país, posibilitaba conocer su territorio y creaba *hábitos de orden, disciplina e higiene, que perduran y trascienden después al hogar*. (24)

En el Ejército, este rol se hace muy claro en la *Cartilla Militar* que editó su Estado Mayor en 1907, confeccionada según la Ley Orgánica Militar N.º 4707 de 1905, y donde se dice al conscripto: “¿Cuáles son las armas que debe saber manejar el ciudadano argentino? El arado, el caballo, el fusil y los libros” (25), donde los libros vienen a cultivar e instruir al hombre, el caballo se con-

vierte en el medio de transporte privilegiado para un país de amplísimas llanuras, “*el arado constituye el pan de la nación y el fusil le permite que ese pan no sea arrebatado por pueblos que carecen de él ó sean ambiciosos de territorios o de glorias*”.<sup>(26)</sup>

Esta Cartilla, redactada para el joven conscripto incorporado al servicio militar, viene a convertirse en un verdadero catecismo de la vida castrense, pues formula, de un modo preciso, sencillo y con ilustraciones, aquellos rudimentos que el soldado mínimamente debía conocer, no solo de su nuevo oficio, sino también de su país: los símbolos, el trabajo, la historia, las leyes, etc.



### Una ley precursora: la conscripción naval

El problema del reclutamiento fue una constante en la Marina de Guerra del siglo XIX y, en el contexto de su profesionalización, exigía una pronta respuesta. La cuestión de límites con Chile, que mantenía a nuestro país en permanente tensión, hizo precipitar la decisión de optar por la obligatoriedad del servicio militar. Se puede leer en la prensa contemporánea a la sanción de la Ley:

El viejo litigio andino vuelve otra vez a preocupar la opinión pública... Los chilenos, que nos profesan un odio cordial... no pueden avenirse a las resultantes problemáticas del fallo del árbitro y quieren obstaculizar su solución... La actitud de Chile es francamente hostil, y es deber de nuestro gobierno precaverse para cualquier evento. El principio de la paz armada se ha impuesto...<sup>(27)</sup>

Como se puede observar, son tanto condicionantes internos como externos los que exigieron la toma de una pronta decisión. Hasta ese momento, la Marina apelaba al enganche o al servicio voluntario, con una marinería que buscaba con su incorporación escapar frecuentemente a situaciones de hambre y que era en su mayor parte extranjera, lo que no ayudaba a crear los necesarios vínculos con el país que se decía defender.<sup>(28)</sup>

Al cambio de esta situación se abocó el recientemente creado Ministerio de Marina, cuyo ministro era el Comodoro Martín Rivadavia (1898 – 1901) De este modo, el reclutamiento comenzó a encontrar una solución cuando se instituyó el servicio o conscripción naval obligatorio por la ley N.º 3948, sancionada el 13 de setiembre y promulgada el 16 del mismo mes de 1900. “*La Armada precedió al ejército en este importante logro para la seguridad nacional*”<sup>(29)</sup> y fue así la primera en aplicar el servicio militar obligatorio.

Ya sancionada y puesta en marcha, el ministro Rivadavia, en sus Memorias del Ministerio, expuso frente a los legisladores que con la sanción de la Ley se solucionaron “... todos los problemas que se relacionaban con la dotación del personal de baja fuerza de la Escuadra”.<sup>(30)</sup> Además, sostenía que gran número de jóvenes de elevada condición social o económica se incorporaban a las filas de la Armada junto con aquellos que no eran tan favorecidos, lo que viene a confirmar el rol integrador que ejercía el servicio a la patria.<sup>(31)</sup>

La conscripción estaba llamada a cumplir un papel disciplinador y nacionalizador. Debía aglutinar esa heterogénea masa de jóvenes de diferentes orígenes sociales, culturales y étnicos para integrarlos a la Argentina moderna, “*tratando de ‘refundir en una sola todas las razas que representan los individuos que vienen a sentarse al hogar del pueblo argentino*”.<sup>(32)</sup>

**“La cuestión de límites con Chile... hizo precipitar la decisión de optar por la obligatoriedad del servicio militar... Hasta ese momento, la Marina apelaba al enganche o al servicio voluntario, con una marinería que buscaba con su incorporación escapar frecuentemente a situaciones de hambre, y que era en su mayor parte extranjera...”**

(26)  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, *op. cit.*, p.16

(27)  
La Nueva Provincia, Bahía Blanca, Viernes 13 de julio de 1900, Año II, n° 573.

(28)  
Cfr. TANZI, *op. cit.*, p. 282.

(29)  
LAURIO DESTEFANI, *Manual de Historia Naval Argentina*, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos navales, 1974, p. 115.

(30)  
Memoria del Ministerio de Marina, período 1900 – 1901, p. 24.

(31)  
Cfr. *Op. cit.*

(32)  
FERNANDO DEVOTO, *op. cit.*, p. 277.



Comedor de los conscriptos.

**“La decisión sobre la necesidad de declarar obligatorio al servicio militar generó una serie de discusiones que, dentro de la Marina de Guerra, se dejan de manifiesto en los frecuentes escritos que al respecto se hacen en el Boletín del Centro Naval.”**

(33)  
BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL,  
Del Servicio Obligatorio, t. 2,  
1884, p. 385.

(34)  
BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL,  
ibídem.

(35)  
Ibídem.

(36)  
Ibídem

(37)  
BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL,  
Certamen Anual del Centro  
Naval. Informe del Jury, t. 17,  
1899, p. 900.

(38)  
Cfr. BOLETÍN DEL CENTRO  
NAVAL, ibídem.

A pesar de las advertencias de los opositores dentro y fuera del Congreso acerca de la inconveniencia de dejar en manos de las instituciones militares la formación de los ciudadanos, tarea que consideraban más propia del hogar y de la escuela, un año después de la Ley de Conscripción Naval fue sancionada la de Servicio Militar Obligatorio, el 6 de diciembre de 1901 con el N.º 4031, y posteriormente con fecha 21 de setiembre de 1905, la 4707.

### **El servicio obligatorio en la Armada: discusiones**

La decisión sobre la necesidad de declarar obligatorio al servicio militar generó una serie de discusiones que, dentro de la Marina de Guerra, se dejan de manifiesto en los frecuentes escritos que al respecto se incluyen en el Boletín del Centro Naval. Incluso varios años antes de que se sancionara la Ley de Conscripción, en uno de los boletines del año 1884, un autor anónimo sostiene que el proyecto de la obligatoriedad resulta muy atractivo, pero que existen varias razones que desvirtúan sus aparentes ventajas. Entre ellas, afirma que:

- a) En el Ejército no existe tal ley, por lo que sería injusto aplicarla en la Marina: *“Podría decirse que, en caso de establecerse el servicio obligatorio para el servicio de mar, se establecería también para la milicia de tierra, en cuyo caso todos los ciudadanos se encontrarían en iguales condiciones”.* (33)
- b) Se le impondría cargas especiales solo a una determinada clase o porción de la población, negando al país los brazos necesarios para el progreso, por lo que *“... arrancar nuestra juventud al trabajo para consignarla a los cuarteles sería tanto como privarla de todo porvenir...”* (34)
- c) *“El servicio obligatorio es odioso en sí, y las naciones que lo soportan, lo soportan como soportamos la muerte, es decir, por la fuerza”.* (35)
- d) Frente al argumento que sostiene que la Constitución, en su artículo 21, declara obligatorio el servicio militar para todo ciudadano argentino, el autor, volviendo a la Carta Magna, afirma: *“Todo ciudadano está obligado a armarse en defensa de la patria...” y no: ‘Todo ciudadano está obligado a servir a la patria en el Ejército tantos años’.* (36)

Termina concluyendo que no hay necesidad de establecer en tiempos de paz reglas diferentes que rijan las demás actividades y que sería ruinoso, más que un progreso, dictar una legislación semejante.

Surgieron también algunas tesis que proponían medidas que adoptar sin llegar a la de la obligatoriedad. En un Certamen Anual del Centro Naval organizado en 1899, un autor con el seudónimo de Serení 2º expone un trabajo titulado *“Medios de obtener y conservar el personal subalterno de la Armada sin acudir al servicio obligatorio”.* (37) Allí se defiende la creación de escuelas de grumetes o aprendices en las que ingresarían por contrato jóvenes marineros de 14 a 17 años. El Jury del Certamen encuentra conveniente este proyecto, al afirmar que las escuelas son los únicos medios para garantizar y asegurar la existencia de un personal subalterno formado. (38)

Contrario a estas posturas, en 1895, el teniente de navío Santiago J. Albarracín presenta al Jefe del Estado Mayor General de Marina un proyecto fundado en el servicio militar obliga-



Conscriptos en tareas de lavado.

torio. Argumenta que los ejércitos requieren un personal instruido en forma constante en tiempos de paz, porque de nada serviría la adquisición de modernos armamentos si no hay quien los emplee con idoneidad en el momento apropiado, y afirma:

*“Si el H. Congreso dictara pues la Ley de servicio militar obligatorio, no haría otra cosa que cumplir al pie de la letra el artículo 21 de la Constitución”.*<sup>(39)</sup>

Además de la necesaria instrucción que devendría de un contacto permanente con las armas, Albarracín encuentra otras conveniencias al servicio obligatorio:

... Da al ciudadano, aparte de su instrucción militar, los hábitos de respeto a las leyes...Con el sistema obligatorio, el soldado es más respetado, es querido por el pueblo, al cual pertenece, y el espíritu público le es favorable porque comprende entonces cuáles son las privaciones, los sufrimientos y los delicados deberes del ciudadano armado para la defensa de la Patria y sus instituciones.<sup>(40)</sup>

Abonando esta última opinión, y concluyendo así las discusiones sobre las bondades y desventajas del servicio obligatorio, poco antes de la sanción de la Ley promovida por el ministro Rivadavia, aparece publicado en el Boletín del Centro Naval el proyecto presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional como *ley de reclutamiento para la marina de guerra*, el 11 de julio de 1900. En él, los conscriptos prestarían servicio durante dos años y serían elegidos por sorteo hasta llenar vacantes entre los ciudadanos varones de 20 años. El proyecto sostenía que el sistema empleado hasta el momento era deficiente y que “...es necesario adoptar un sistema de reclutamiento que garantice un sistema eficaz y continuo a bordo... provyendo además una reserva de hombres debidamente preparados”.<sup>(41)</sup>

## Conclusiones

La sociedad de principios de siglo xx fue protagonista de grandes y diversos cambios. La clase gobernante se erigió a sí misma como promotora de una reforma integral que

**En el proyecto presentado por el Ejecutivo Nacional como ley de reclutamiento para la marina de guerra, los conscriptos prestarían servicio durante dos años, elegidos por sorteo entre los ciudadanos varones de 20 años.**

(39) SANTIAGO ALBARRACÍN, “Servicio Militar Obligatorio”, *Boletín del Centro Naval*, t. 13, Buenos Aires, 1895, p. 21.

(40) ALBARRACÍN, *Ibidem*.

(41) BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL, *Crónica. Ley de Reclutamiento para la marina*, t. 18, 1900, p. 121.

A través de las leyes de conscripción naval y de servicio militar obligatorio, la Armada y el Ejército facilitaron la inserción social y laboral de una población heterogénea, con la impartición de una educación ciudadana que integraba símbolos, creencias y tradiciones nacionales.

incluyó a una población escindida por las diferencias interprovinciales y los diferentes “mundos culturales” que representaba la inmigración. Uno de los puntos nodales atendidos por esa dirigencia fue el de detectar los medios más apropiados para que ciertos valores se internalizaran en el ánimo de esas multitudes y contribuyeran a la formación de una nueva identidad.

Las leyes de conscripción naval y de servicio militar obligatorio fueron, junto a otras múltiples propuestas, uno de los medios abordados para lograr aquellos objetivos. Además de las transformaciones que se operaron en la orgánica de las fuerzas armadas, sus aportes sociales fueron inestimables.

La falta de especializaciones laborales y el marcado analfabetismo imperante a principios de siglo fueron, per se, una barrera que dificultó la incorporación a la dinámica del trabajo y las relaciones; pero la Armada y el Ejército facilitaron la inserción social y laboral, con la implementación de una educación que integraba símbolos, creencias y tradiciones de corte nacional.

La dirigencia política pretendió, con múltiples estrategias, una adhesión entre aquellos más excluidos y donde el Estado se encontraba prácticamente ausente, con los hijos de inmigrantes, que veían en la Argentina el horizonte de una vida de mayores oportunidades. ■

#### BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Del Centro Naval, “Del Servicio Obligatorio”, t. 2, 1884.
- Boletín Del Centro Naval, “Certamen Anual del Centro Naval. Informe del Jury”, t. 17, 1899.
- Boletín Del Centro Naval, “Servicio Militar Obligatorio”, t. 13, 1895.
- Boletín Del Centro Naval, “Crónica. Ley de Reclutamiento para la marina”, t. 18, 1900.
- Ercilio Domínguez, Colección de Leyes y Decretos Militares, t. 4, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1898.
- Ercilio Domínguez, Colección de Leyes y Decretos Militares, t. 6, Buenos Aires, Arsenal Principal de Guerra, 1905.
- Fernando Devoto, Historia de la Inmigración en la Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Guillermo Oyarzábal, Los Marineros de la Generación del 80, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2003.
- Héctor J. Tanzi, “La Armada Argentina de 1876 a 1890 y aspectos navales de la presidencia de Roca”, en: Historia Marítima Argentina, t. VIII, cap. IX, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1990, pp. 282 - 285.
- La Nueva Provincia, Material microfilmado en Biblioteca Rivadavia, Rollos LNP N.º 22 - 23. Bahía Blanca.
- Laurio Destefani, Manual de Historia Naval Argentina, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1974.
- Mara Santoro, “El enmascaramiento democrático (1880 - 1916): el régimen oligárquico”, en: Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (1880 - 1955), Buenos Aires, Biblos, 2007, p. 24.
- Mario Rapaport, Historia económica, política y social de la Argentina (1880 - 2003), 4.º edición, Buenos Aires, Emecé, 2010.
- Ministerio De Guerra, Cartilla Militar, Buenos Aires, 1907.
- Ministerio De Marina, Memoria período 1900 - 1901, Buenos Aires, 1901.
- Ministerio De Marina, Memoria período 1910 - 1911, Buenos Aires, 1911.
- Ministerio De Marina, Memoria período 1913 - 1914. Buenos Aires, 1914.
- Ministerio De Marina, Memoria período 1915 - 1916, Buenos Aires, 1916.
- Ministerio De Marina, Memoria período 1916 - 1917, Buenos Aires, 1917.
- Mirta Z. Lobato y Juan Suriano, Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- Nicolás Shumway, La Invención de la Argentina, Buenos Aires, Emecé, 2005.
- Oscar Terán, “El pensamiento finisecular”, en: Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, p. 343.
- Tulio Halperín Donghi, Proyecto y construcción de una nación (1846 - 1880), Buenos Aires, Ariel, pp. 591 - 595.

# COMBATES RIBEREÑOS DE LOS PASOS MERCEDES Y CUEVAS DE JUNIO Y AGOSTO DE 1865



Hugo J. Santillán

Detalle de la obra “Escuadra del Estado de Buenos Aires en 1859”. La imagen muestra al *Guardia Nacional* cuando aún se llamaba *Camila*. (FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).

## GUERRA DEL PARAGUAY – CUENCA DEL PARANÁ - SITUACIÓN GENERAL EN JUNIO DE 1865

Con el objeto de no abundar en asuntos conocidos, tal vez sea conveniente releer dos artículos publicados por el Boletín del Centro Naval. El primero apareció en el número 822 y se titula “La Batalla Naval del Riachuelo”, de los Capitanes de Navío Jaime E. Grau Paolini y Manuel A. Iricíbar, y el otro, en los números 829 y 830: “25 de mayo de 1865: el asalto ribereño aliado sobre Corrientes”, de quien esto escribe.

Dichos artículos comentaron que luego de Riachuelo, la escuadra paraguaya había quedado significativamente debilitada y que el General Robles (comandante de las tropas paraguayas invasoras en Corrientes), al ver su retaguardia amenazada por el asalto ribereño aliado contra la capital correntina, retrocedió hacia Empedrado, con lo que la invasión de suelo argentino finalizó de hecho, y la concentración de los ejércitos aliados en Concordia se pudo concretar libre de oposición enemiga.

El 13 de junio (dos días después de Riachuelo), la Escuadra Imperial navegó por el Paraná río abajo y fondeó un poco al sur de la isla Cabral; ese era un lugar seguro para ocuparse de sus muertos y heridos, realizar las reparaciones más urgentes y completar agua, víveres, carbón y munición.

*El Capitán de Navío de Infantería de Marina (R) VGM Hugo Jorge Santillán pertenece a la Promoción 96 de la Escuela Naval Militar. Ocupó casi todos los puestos de un oficial de infantería en unidades de combate de la Infantería de Marina. Integró las planas mayores de la Escuela Naval, la Escuela de Guerra Naval, el Estado Mayor Conjunto, la Fragata ARA Libertad, el Estado Mayor General de la Armada y el Comando de la Infantería de Marina. Es veterano de la guerra de Malvinas. Ejerció el comando de batallones de Infantería de Marina, de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar, así como la jefatura de la Base “Baterías” y las direcciones del Hospital Naval “Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo” y del Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”. Realizó el curso de comando y estado mayor en el Cuerpo de Marines de los EE. UU. Fue Agregado Naval, Militar y Aéreo en Sudáfrica. Dictó cátedras en escuelas de la Armada y de las FF. AA.; integró el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada. Es licenciado en Sistemas Navales.*



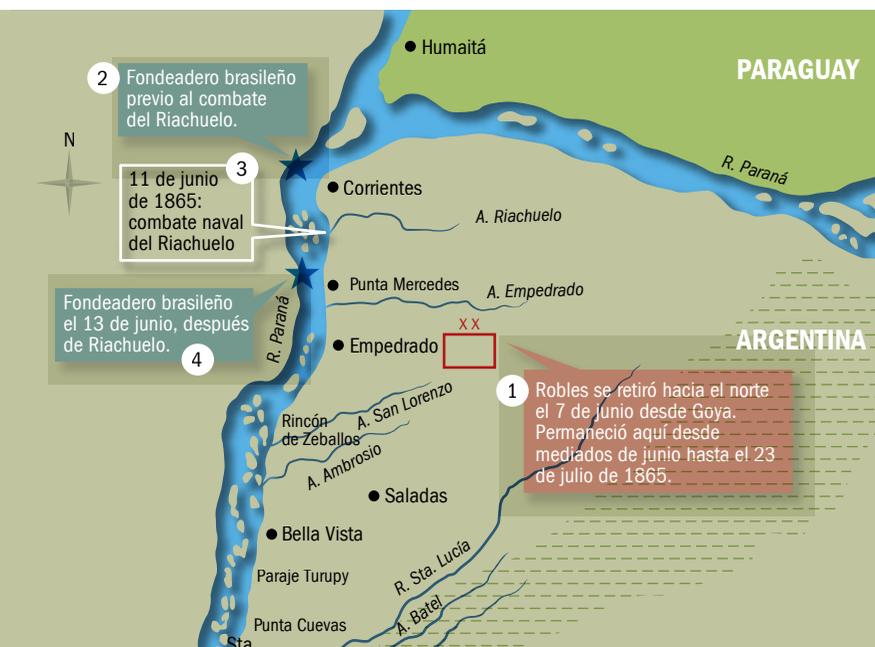
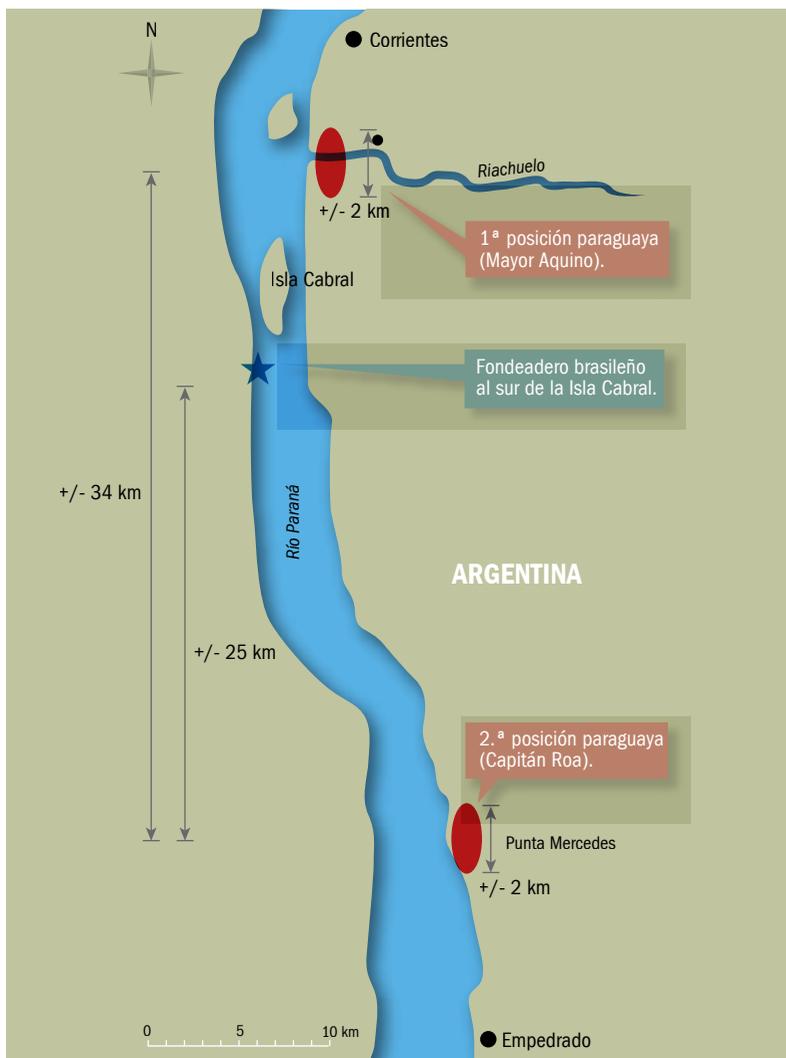


Gráfico 1. Situación general entre el 7 y el 13 de junio de 1865.

Gráfico 2. Esquema del plan paraguayo en Paso Mercedes (no a escala).



Luego de la derrota de Riachuelo, Francisco Solano López –Presidente de la República del Paraguay- ordenó que se realizaran ensayos balísticos para verificar la posibilidad de perforar los blindajes de los navíos brasileños.

Finalizadas las pruebas, se constató que la artillería paraguaya solamente mellaba superficialmente las corazas de los buques de guerra enemigos. A partir de ese momento, López supo que no podría impedir que la Escuadra Imperial forzase todos los pasos fortificados y llegara a Asunción por el río Paraguay (la escuadra del Brasil, a pesar de tener un poder de combate relativo superior desde el comienzo mismo de la guerra, tardaría más de dos años en pasar en fuerza frente a Humaitá).

**¡EMBOSCAR A LA FLOTA BRASILEÑA!**

Preocupado por el peligro que constituía la flota enemiga, el General Robles comenzó a concebir modos de acción para resolver el problema.

Pensó que si lograba inmovilizar la Escuadra Imperial en una trampa, le cortarían sus líneas de abastecimientos y comunicaciones, la dejaría aislada y hasta podría provocarle graves bajas y daños. Esa trampa bien podría consistir en dos “tapones” o posiciones organizadas sobre la base de baterías de artillería de costa para interdictar el río en dos puntos: uno aguas arriba y otro aguas abajo del fondeadero brasileño. Si elegía buenos lugares para tender las emboscadas, los buques del enemigo podrían quedar encerrados en el río y a su merced.

Para ello, Robles contaba con el Teniente Coronel Bruguez, que comandaba el 2.º Regimiento de Artillería a Caballo, el 36.º Regimiento de Infantería (Mayor Aquino), otros cinco batallones, también de infantería, y tres batallones de lanza cohetes à la Congrève. Con esos mismos medios, el 11 de junio, Bruguez había apoyado por el fuego desde tierra el ataque naval que el Capitán de Fragata Meza había realizado contra la flota imperial en Riachuelo.



Bruguez recibió de Robles la orden de organizar dos emboscadas: la primera —al mando del Mayor Aquino— se armaría sobre la base de las mismas posiciones que seguía ocupando en las barrancas del Riachuelo. La segunda emboscada —Capitán Roa— se constituiría con otra porción de las fuerzas posicionadas en las barrancas del Riachuelo, las que se trasladarían río abajo por tierra para ser ubicadas en un punto situado a treinta y cuatro kilómetros hacia el sur llamado Paso Mercedes, cerca de Empedrado. Bruguez retendría el comando superior de ambas posiciones.

A la segunda emboscada se destinó el 2.º Escuadrón de Artillería, reforzado con los batallones 20, 21 y 23 de infantería.

El Paso Mercedes queda aguas abajo del fondeadero de la isla Cabral ocupado por los buques brasileños luego del combate de Riachuelo. Tiene barrancas de veinte metros de altura, sobre las que Bruguez posicionó sus medios. Organizó tres baterías apoyadas por sus dos mil infantes.

Por noticias de los lugareños, se supo que había tropas paraguayas con artillería en el Paso Mercedes, lo que fue una sorpresa para los brasileños. El Capitán Barroso sopesó dos factores de importancia: había quedado encerrado entre dos fuertes posiciones terrestres enemigas, y el río comenzaba a bajar.

Ante esa situación, el comandante brasileño resolvió cambiar inmediatamente de fondeadero y buscó otro más hacia el sur.

### COMBATE RIBEREÑO DEL PASO MERCEDES

El 18 de junio de 1865, la Escuadra Imperial zarpó y navegó aguas abajo en línea de fila. El matalote de proa era la *Ivahy*; la seguían la *Itajahy*, *Beberibé*, *Amazonas* con la insignia del Capitán de Navío Barroso, *Aguaray*, varias cañoneras, el transporte *Apa* con el *Pepirí Guazú* abarloado por estribor, la *Quarehim* con ganado a bordo y la *Mearim* cerrando la columna.

A las nueve de la mañana, Bruguez ordenó abrir el fuego sobre los buques enemigos que desfilaban a toda máquina delante de su posición, los que contestaron con su artillería a la emboscada paraguaya.

Cuadro titulado “Escuadra del Estado de Buenos Aires en 1859”, atribuido a José Murature y a Bartolomé Bossi (faltan estudios concluyentes para determinar al verdadero autor), Museo Naval de la Nación. La imagen muestra al *Guardia Nacional* (primero de la izquierda). (FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).

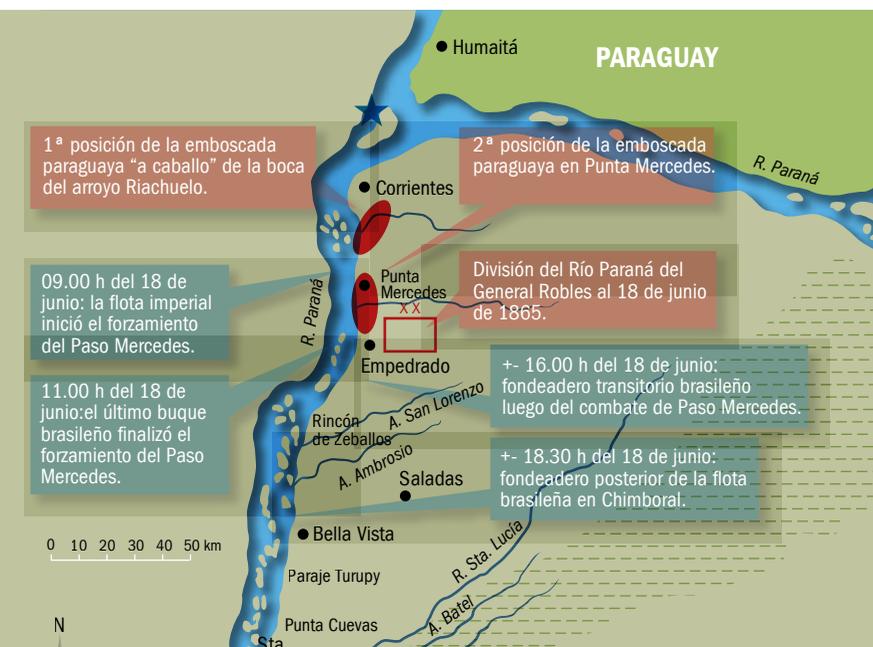


Gráfico 3.  
Fondeaderos de la escuadra aliada luego del combate del Paso Mercedes

metros al sur del Paso Mercedes, denominado Chimboral.

Resultaba evidente la molestia que le causaba a Barroso verse sorprendido por atronadoras emboscadas de fuerzas terrestres enemigas (11 de junio en Riachuelo y siete días después, en Paso Mercedes). Lo peor era el riesgo de perder un buque de guerra imperial, con el decepcionante consuelo de destruir eventualmente un puñado de antiguos cañones lisos paraguayos y dejar fuera de combate a sus servidores. Por esta razón, estaba determinado a evitar el combate cada vez que se viera en esas situaciones.

Por esta vez, los buques brasileños habían burlado la hábil trampa paraguaya.

### TERCERA POSICIÓN GUARANÍ

Al ver que la flota enemiga se le había escapado, Robles ordenó un nuevo cambio de posición a las fuerzas de Bruguez: hubo que desplazar al Capitán Roa desde Paso Mercedes hacia una tercera emboscada en el Paso Cuevas, punto ubicado a veintitrés kilómetros aguas abajo de Bella Vista.

Debe hacerse notar que, para cumplir esa orden, la artillería, la infantería y el tren de combate del Capitán Roa (a las órdenes del Teniente Coronel Bruguez) debieron marchar no menos de noventa y cinco kilómetros por pésimos caminos y vadear numerosos e importantes cursos de agua. Según cálculos del autor, esa distancia fue cubierta en unos treinta a cuarenta días. Los trabajos para organizar la posición bien pudieron haber consumido entre doce y veinte jornadas adicionales.

Con notable habilidad para aprovechar el terreno y con remarcable solidez táctica, Bruguez distribuyó a lo largo de más de dos kilómetros, sobre la ribera de Punta Cuevas, al Capitán Roa con sus no menos de veintidós cañones, varias coheteras y unos dos mil infantes. Detengamos el relato para prestar atención al ingenio y la capacidad profesional de Bruguez para diseñar las posiciones de esta tercera emboscada:

*“... el coronel Bruguez dividió su artillería en varias baterías, formando gradas de diversas plataformas, ó mejor dicho, explanadas de batería que pudieran desde arriba o desde abajo hostilizar el pasaje de las naves imperiales. En la primera explanada, á flor de agua,*

Los brasileños llevaban sus soldados formados en cubierta con tiradores ubicados sobre las vergas de modo de poder hacer fuego de fusiles sobre el enemigo. Sin embargo y debido a que los paraguayos habían entrado en posición en las altas barrancas del río, los imperiales sufrieron algunas bajas sin poder hacer fuego efectivo sobre blancos guaraníes.

A las once de la mañana, el último buque finalizó el cruce del Paso Mercedes; la Escuadra acusó muy pocas bajas y daños. El Capitán de Corbeta D. Bonifacio de Sant'Ana, Comandante de la *Beberibé*, fue uno de los escasos muertos.

La flota brasileña fondeó primero en el Rincón de Zeballos. Una vez reunida y reorganizada, pasó a otro fondeadero, un punto ubicado a cincuenta y un kiló-

funcionaban 4 cañones: en la segunda, que estaba en una posición un poco más elevada, 14 y en la tercera y cuarta 12 de grueso calibre, equidistantes unas piezas de otras, de manera que podía muy bien decirse que eran diferentes explanadas; además, agregando á esto el fuego certero de los infantes y el de algunas coheteras à la Congrève, era de esperar que ante tan periciales disposiciones debía la escuadra imperial sufrir serias pérdidas". (José Ignacio Garmendia, "Recuerdos de la Guerra del Paraguay: Campaña de Corrientes y de Río Grande", Peuser, Buenos Aires, 1904).

Mientras tanto, recordemos que el grueso de la División de Robles proseguía el avance hacia el norte pasando por Saladas, que queda a unos cuarenta kilómetros al noreste de Bella Vista, la que, a su vez, estaba algo al sur del fondeadero brasileño en Chimboral.

El Capitán de Navío Barroso no se movió de Chimboral por haber recibido órdenes terminantes de Tamandaré (Comandante en Jefe de la Flota Imperial) de permanecer allí con sus buques.

A fines de julio de 1865, se unió a la fuerza naval en dicho fondeadero el transporte artillado *Guardia Nacional* de la Armada Argentina y el transporte brasileño *Apa*, trayendo a bordo al 12.º Batallón de Voluntarios Bahianos. El Comandante del buque argentino era el Capitán Py y llevaba embarcado al Comandante en Jefe de la Escuadra Argentina, Comodoro D. José Murature.

El buque argentino había recibido órdenes de incorporarse a la División del Capitán Barroso a principios de junio y hubiera participado probablemente de los combates de Riachuelo y del Paso Mercedes, pero una varadura al sur de Diamante lo inmovilizó por más de un mes.

El nombre original del buque era *Camila* y era entonces un transporte artillado de fabricación inglesa dedicado al Correo Real Británico. Fue adquirido por el gobierno del Estado de Buenos Aires en 1859. Desplazaba 539 toneladas con 45 m de eslora, 10 m de manga, 4 m de puntal y 1,5 m de calado medio. Su casco era de hierro remachado. Se propulsaba con dos ruedas laterales protegidas por tamborettes de hierro.

Su máquina era de vapor, simple. Quemaba carbón y llevaba treinta y cuatro toneladas. Daba ocho nudos y su radio de acción era de unas setecientas millas. En 1860 estaba armado con dos colizas de a veinticuatro; una coliza de a doce; cuatro carronadas de a veinte; dos carronadas de a seis y una carronada de a cuatro. Llevaba ciento diez hombres de tripulación y veinticinco infantes de marina.

## COMBATE DEL PASO CUEVAS

Sin conocer los planes del enemigo, pero ante el riesgo cierto de que la Escuadra fuera nuevamente amenazada por artillería de la costa paraguaya en una zona caracterizada por un canal sinuoso bordeado por barrancas altas y frondosas, el Almirante Tamandaré le ordenó a Barroso que moviera sus buques aguas abajo. Las naves aliadas zarparon el 10 de agosto y fondearon el mismo día en el paraje Turupí, algo al norte, pero cercano al Paso Cuevas.

Mientras navegaban hacia Turupí, las unidades aliadas auxiliaron a pobladores argentinos de la costa chaqueña que estaban en la miseria y cuyas propiedades, ganados y cosechas quedaban a la vista de soldados paraguayos (integrantes de partidas de exploración y de captura de caballos de la División del General Robles), quienes los observaban desde la otra orilla.



Detalle de la obra "Guardia Nacional" de Pablo Pereyra. Técnica mixta (tempera y acuarela) sobre cartón. Colección del Museo Naval de la Nación. (FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).



Gráfico 4.  
Situación general entre  
el 10 y el 12 de agosto  
de 1865.

A esta altura de los acontecimientos, el grueso de la División del Río Paraná de Robles estaba llegando a Empedrado, a unos noventa kilómetros al norte de donde estaban fondeadas en esos momentos las naves aliadas.

Tal como ocurrió en el Paso Mercedes, Barroso fue informado por lugareños de la presencia de artillería y de soldados paraguayos en el Paso Cuevas.

A su vez, el mercante de vapor *Esmeralda* —procedente de Río de Janeiro, vía Montevideo— llegó al fondeadero de Chimboral y confirmó haber observado las fortificaciones que los paraguayos estaban construyendo en Paso Cuevas. También traía nuevas órdenes del Almirante Tamandaré para Barroso: zarpar con todos sus buques de Chimboral y fondear al sur de Punta Cuevas.

Con el propósito de aclarar la situación, Barroso destacó un bote y el vapor *Igurey* a tareas de reconocimiento de las posiciones enemigas. Ambas unidades navegaron por un arroyo que llegaba al pie mismo de las barrancas sobre las cuales los paraguayos habían organiza-

do sus posiciones. Los brasileños pudieron observar con detalle el dispositivo enemigo.

Barroso dispuso una serie de medidas de apresto para el combate aconsejadas por la experiencia obtenida en el forzamiento del Paso Mercedes. Con la información sobre el diseño de la posición enemiga y habiendo alistado sus fuerzas para el cruce, el comandante brasileño ordenó forzar el paso sin demora.

El 12 de agosto de 1865 a las 09.45 horas, la fuerza naval combinada zarpó navegando aguas abajo. Al aproximarse al Paso Cuevas, Bruguez hizo algunos disparos con cuatro o cinco cañones solamente, de modo de ocultar tanto su dispositivo como la cantidad de sus armas y sus tropas.

La Escuadra iba con sus máquinas “adelante toda” en línea de fila con la *Ivahy* en primer lugar (Capitán de Fragata D. Guilherme dos Santos) seguida por la *Iguatemy*, *Beberibé*, *Amazonas*, el transporte argentino *Guardia Nacional* (quinto en la línea), *Araguay*, *Parnhayba*, *Apa* con el *Pepirí Guazú* abarloado, *Quarehim*, *Magé*, *Itajay*, *Mearim*, *Belmonte* e *Ypiranga*.

A estribor de la línea de la Escuadra, navegaba una columna de veinte mercantes que constituían el tren logístico de la flota, en particular cargando carbón, víveres y medicamentos.

La *Ivahy*, al llegar a la altura de la barranca, abrió fuego. A poco, toda la escuadra imperial navegaba en línea de fila, extendida dentro de los dos mil metros del frente de la posición paraguayana. Previamente, se había ordenado que todos los tripulantes y las tropas buscaran protección contra el fuego enemigo.

El único buque cuya dotación y tropa embarcada permanecieron en cubierta para enfrentar al enemigo fue el argentino: “*Todos se mantuvieron en la bodega, escepto* (sic)

la tripulación del vapor argentino Guardia Nacional (ex - paquete inglés Camila) que se condujo bizarramente, contestando el fuego durante el pasaje.” (Coronel George Thompson, “La Guerra del Paraguay”, Colección Otra Historia, dirigida por Guido Rodríguez Alcalá, AGR Servicios Gráficos, Asunción, Paraguay, 2003, página 71).

Cuando tuvo todos los buques enemigos dentro del alcance eficaz de sus cañones y de los fusiles de la infantería, la posición paraguaya abrió el fuego a lo largo de toda la línea: “Los 30 cañones de Bruguez, las coheteras incendiarias y los 3000 soldados de Aquino y Venancio Ortiz, rompieron un fuego aproximado, intenso y sostenido con un estampido continuado y un choque seco, rápido, de balas de grueso calibre sobre los costados de babor de los buques de madera de los aliados.” (Garmendia).

A las diez y media de la mañana, todos los buques habían forzado el Paso Cuevas desafiando el furioso fuego paraguayo. Cada nave debió soportar durante cuarenta y cinco minutos los efectos de la artillería, los cohetes y la fusilería de Bruguez.

Las unidades de combate fueron el blanco predilecto del fuego paraguayo. La Amazonas, Ypiranga, Beberibé y Parnhayba recibieron más de cien impactos entre las cuatro.

Nuestro Guardia Nacional “...fue perforado por las balas de los paraguayos, que se enterraban en sus costados como en un saco de aserrín, porque todas sus tablas están podridas. Fue una ventaja, porque pocas astillas lastimaron a sus tripulantes.” (Francisco Seeber, “Cartas sobre la Guerra del Paraguay 1865 - 1866”, Talleres Gráficos de L. J. Rosso, Belgrano 457, Buenos Aires, 1907, página 70).

Mientras los buques forzaban el paso, la infantería paraguaya y su artillería liviana los seguían algún trecho, cambiando de posición para mantener las unidades enemigas dentro del alcance de sus armas.

El Guardia Nacional, de remarcable comportamiento en su bautismo de fuego, fue castigado con treinta y seis impactos. Murieron los Guardiamarinas D. Enrique Py (hijo del Comandante del buque) y D. José Ferré (ayudante de Murature e hijo del gobernador de Corrientes, Pedro Ferré), así como el Marinero Eduardo Pempol.

Py abrazó a su único hijo, quien había recibido un impacto de bala de cañón. Lo sostuvo hasta que expiró. Luego retomó su puesto de comando con enorme entereza, a pesar de las lágrimas que hacían brillar su barba.

El timonel de maniobra cayó muerto; los tres que lo siguieron fueron heridos hasta que el mismo Murature (¡el Comandante de la Escuadra!) se hizo cargo de la rueda de cabillas. El estruendo le impedía oír las indicaciones del práctico.

En el parte oficial, Murature escribió que “...Hemos sufrido en nuestro puesto tres cuartos de hora, a un cuarto de fuerza, un fuego mortífero de 36 a 40 piezas de artillería, de calibre desde 8 hasta 32, que arrojaban toda clase de proyectiles, y de una línea de infantería de una división que, según datos, constaba de ocho mil hombres en una extensión de media legua... Su fuego fue contestado con acierto y precisión con nuestras seis piezas de babor, causándoles grave daño, como ellos han causado a nuestro buque, pues el primer tiro de la colisa de proa consiguió apagar un momento el fuego de cuatro cañones que estaban a flor de agua en la 1ª batería...” (Página 1144 de los “Apuntes de los buques de la Armada Argentina”, del Capitán de Navío Contador Pablo E. Arguindeguy), tomo III -, Comisión de homenaje del centenario de la Escuela Naval Militar, Buenos Aires, 1972).



“Pasaje de Cuevas”, obra del Almirante Trajano Augusto de Carvalho, “Nossa Marinha - Seus Feitos e Glórias (1822 - 1940)”, Obdebrecht S.A., Río de Janeiro, 1986, página 62. Esta notable acuarela muestra el Ypiranga en primer plano como matalote de popa de la escuadra aliada. Las posiciones paraguayas están sobre la margen izquierda del paso, muy bien enmascaradas. Nótese la estrechez del lugar elegido para la emboscada guaraní.

Capitán Luis Py, comandante del transporte argentino *Guardia Nacional*. Fotografía extraída del libro *Gran Enciclopedia Argentina*. Autor: Diego Abad de Santillán. Ediar Soc. Anon. de Editores. 1966, Buenos Aires, Argentina. Autor desconocido.



Capitán José Murature, Comandante de la Escuadra Argentina. Óleo de I. Manzini. MHN. Fotografía extraída del libro *Historia Argentina*. Autor: Diego Abad de Santillán. TEA, Tipografía Editora Argentina, 1971, Buenos Aires, Argentina.

Además de los tres muertos de la dotación argentina, quedaron gravemente heridos el subteniente Clodomiro Urtubey (años después sería el primer Director de nuestra Escuela Naval) y los marineros Francisco Padilla, Robert Hums, Juan B. Blas, José Ramos, Laurino Barry, Leuvino Bang, Luis Harry, Carlos Child, Carlos Sánchez y Carlos Volante.

Los brasileños tuvieron veintiún muertos y treinta y ocho heridos. El *Amazonas* recibió cuarenta balas de los cañones enemigos. Paranhos (historiador brasileño) dijo que cada buque debió haber acusado un balazo de cañón por cada uno de los cuarenta y cinco minutos que duró el cruce.

Al día siguiente, el comandante brasileño escribió el siguiente informe, respecto del *Guardia Nacional*: “Este vapor pasó con toda bizzaría, sin dejar de hacer fuego con toda su artillería, contestando así al que recibía, con lo cual me dejó muy satisfecho...” - Francisco Manuel Barroso, Comando de la 1.º División de la Escuadra del Brasil en el Río de la Plata. A bordo del vapor *Amazonas*, Rincón del Soto, 13 de agosto de 1865.”

### CONSECUENCIAS DE LAS ACCIONES

Una vez forzado el Paso Cuevas, la escuadra combinada fondeó en el Rincón de Soto, algo al norte de Goya, en aguas correntinas. Varios vapores paraguayos aprovecharon la pasividad naval aliada para asolar las pequeñas comunidades correntinas.

Si bien la artillería paraguaya no hundió ningún buque, propinó duros castigos a muchas unidades y provocó muertos, heridos y averías importantes.

La agresividad demostrada por las tropas guaraníes en estos combates ribereños constituyó una auténtica amenaza a la navegación, lo cual contribuyó a mantener alejados a los buques aliados de las costas correntinas, por lo que “el dominio fluvial obtenido en la batalla del Riachuelo sólo se concretaría de hecho cuando aquellas baterías regresaran a Humaitá” (Capitán de Fragata Eleta, “Historia Marítima Argentina”, Tomo VII, página 411).

A partir del 12 de agosto de 1865, la Escuadra Imperial quedó prácticamente inactiva hasta el 16 de abril de 1866 (unos ocho meses), momento en que apoyó el cruce del Ejército Aliado desde Corrientes hacia el territorio enemigo.

Fuentes brasileñas afirman que Barroso optó por no moverse porque el río estaba en bajante y porque carecía de prácticos.

Luego del desastre de Uruguayana, Francisco Solano López le ordenó a Bruguez que regresara al Paraguay con todas sus fuerzas. El Teniente Coronel Bruguez, cumplida su misión, embarcó a fines de septiembre de 1865 sus armas y sus tropas en vapores paraguayos y –sin ser molestado por el enemigo– regresó a su patria cubierto de gloria.

Nadie sospechaba que aún restarían cinco años de una guerra que todos suponían de corta duración.

### COMENTARIOS FINALES

En los dos combates relatados, vimos a los paraguayos tratando de negar al enemigo el uso del río Paraná y desgastarle sus fuerzas navales. Ambos episodios describen la típica situación que se da en un teatro ribereño: dos adversarios disputan el control de vías fluviales de comunicaciones, así como el de las zonas terrestres adyacentes.

En los pasos Mercedes y Cuevas, los paraguayos intentaron impedirles a los aliados el uso del río, empleando la técnica de emboscada para lograr el efecto de interdicción, el que se explotaría intentando provocar la mayor cantidad de bajas y de daños a la fuerza naval aliada.

Recordemos que en operaciones ribereñas, las emboscadas son ataques sorpresivos desde posiciones terrestres enmascaradas llevados a cabo con distintos sistemas de armas contra unidades navales enemigas en movimiento. Con ello se busca sorprender al adversario para destruirlo o capturarlo.

Para ello, el atacante debe contar con información precisa sobre el tránsito de unidades enemigas por cierto curso de agua. Esta técnica de combate exige sorpresa táctica, agresividad, seguridad operacional, coordinación de fuegos y maniobra, así como adecuada movilidad de los sistemas de armas atacantes.

El Teniente Coronel Bruguez condujo sus medios acertadamente, pero no logró los efectos perseguidos debido a que su artillería simplemente era ineficaz contra la coraza de los buques enemigos.

Por otro lado, no instaló ningún tipo de interceptación u obstáculo en el canal del Paraná, como se hizo en la epopeya de la Vuelta de Obligado. Tal medida bien pudo haber detenido –al menos temporariamente– la marcha del enemigo o bien obligarlo a reducir la velocidad y exponerlo por un lapso más prolongado a los fuegos terrestres. La combinación obstáculo – artillería de costa tal vez hubiera resultado más eficaz.

Por su parte, los aliados resolvieron el problema en ambas ocasiones mediante:

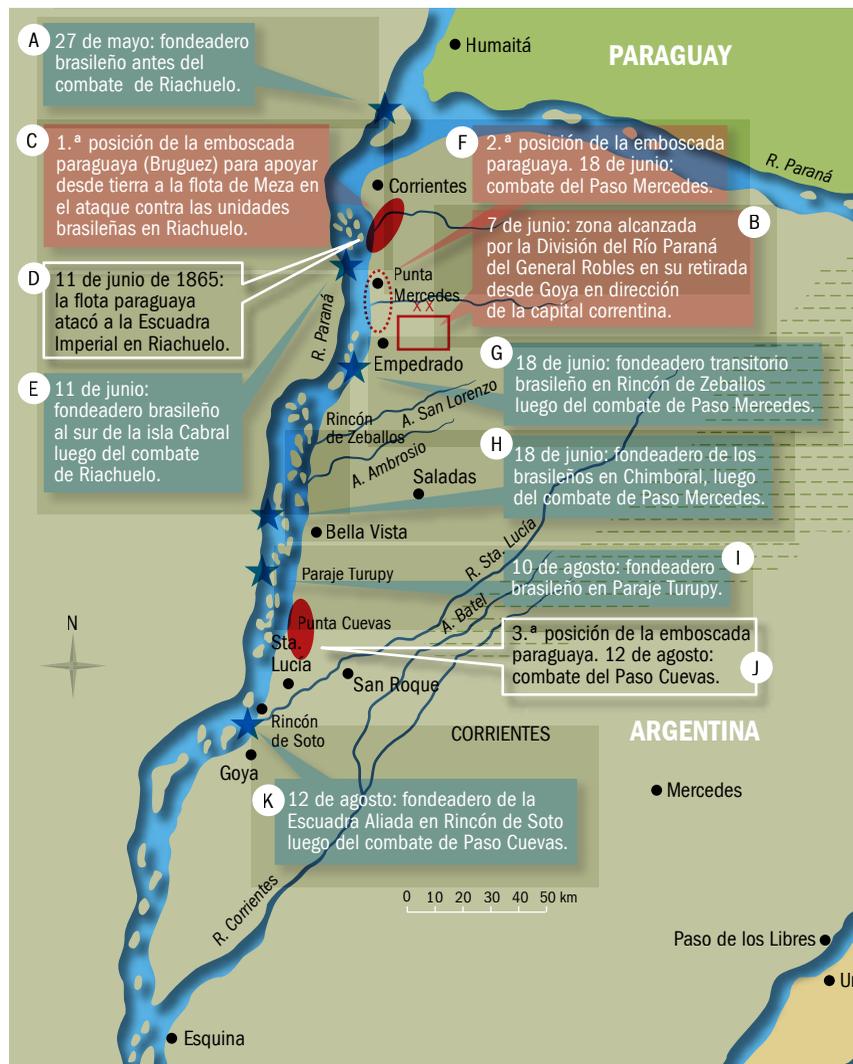


Gráfico 5. Secuencia cronológica de las acciones entre mayo y agosto de 1865.



Detalle de la obra "Combate de Paso de Cuevas". Autor: José Murature. Técnica: óleo sobre tela. Museo Naval de la Nación. El *Guardia Nacional* está pintado en el centro del cuadro.

(FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).

A la derecha, ampliación de un detalle del cuadro anterior. La imagen muestra el *Guardia Nacional*.

(FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).



- la explotación de la información provista por los habitantes de la zona, lo que les evitó ser sorprendidos,
- la ejecución de acciones de exploración, reconocimiento y colección de información local (que les permitió en Cuevas determinar con suficiente precisión el dispositivo del enemigo),
- el alistamiento para el combate (que minimizó bajas y daños),
- la decisión de eludir un combate decisivo para privilegiar la conservación de los medios, y forzar a máxima velocidad las posiciones enemigas,
- la conveniencia de proteger sus unidades relativamente vulnerables interponiendo entre estas y el enemigo algunos buques acorazados, y
- la neutralización del fuego enemigo haciendo el máximo uso de la artillería naval y de las armas de la infantería embarcada.

Ente el 11 de junio y el 12 de agosto de 1865 y sin que ninguno de los adversarios se lo propusiera, se dieron varios efectos. Inicialmente, López quiso apoderarse de por lo menos un acorazado brasileño, lo que provocó la batalla de Riachuelo. El resultado fue la severa disminución del poder de combate de la flota paraguaya, de lo que jamás se recuperaría debido a que no pudo recibir los acorazados encargados en Europa. Por el contrario, el Imperio brasileño reforzaría casi continuamente su brazo naval en la cuenca del Plata hasta la finalización de la contienda. Las armadas argentina y uruguaya se limitaron a operar unos pocos transportes y a cumplir funciones logísticas.

Luego de Riachuelo, Robles cambió de objetivo: de capturar algún acorazado brasileño, pasó a intentar "embotellar" la flota enemiga en el río para bloquearla, aislarla y propinarle el mayor castigo posible. Para ello, estableció emboscadas aguas arriba y debajo de los fondeaderos del enemigo.

En Paso Mercedes, los buques brasileños se le escaparon con pocos daños y bajas, por lo cual los emboscó nuevamente en Paso Cuevas. Los aliados (el *Guardia Nacional* ya estaba incorporado a la escuadra) combatieron otra vez para no quedar aislados, pero recibieron un castigo más severo que en el forzamiento anterior, pero que de ninguna manera fue significativo.

Así, la flota aliada quedó inactiva durante casi ocho meses a no menos de doscientos diez kilómetros al sur del frente, se preparó para operaciones futuras y cedió temporariamente el uso del Paraná al enemigo. La flota paraguaya lamía sus heridas en Asunción, pero sus unidades auxiliares sostenían logísticamente la División de Robles, que estaba diseminada en el sector norte de la provincia de Corrientes.

En pocas palabras: la flota vencedora y más poderosa, curiosamente, no impidió que la vencida usara el río en su beneficio durante ocho meses.



Detalle de la obra que también se llama “Combate de Paso de Cuevas”, de José Murature. Aparentemente, lo pintó hacia el final de su vida, por lo que se presume quedó inconcluso. Luego fue terminado por otro pintor. Museo Naval de la Nación. El *Guardia Nacional* es el buque del centro de la imagen (FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).

A la derecha, ampliación de un detalle del cuadro anterior. La imagen muestra al *Guardia Nacional*. (FOTOGRAFÍA DEL AUTOR DE ESTE ARTÍCULO).

El episodio del Paso Cuevas fue la última acción de combate de un buque de la Armada Argentina contra un enemigo exterior... hasta 1982.

## AYER Y HOY

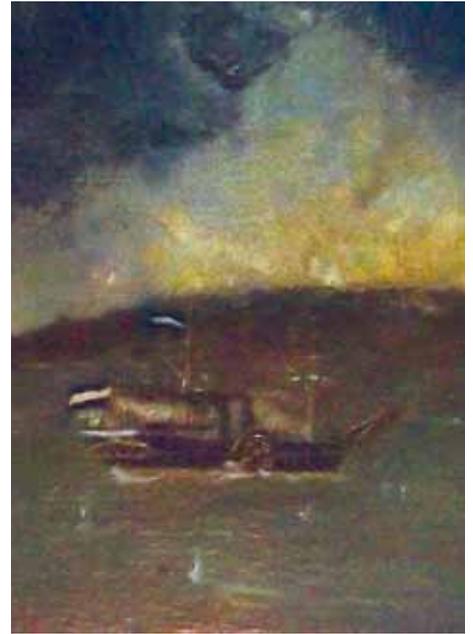
Salvo las diferencias técnicas obvias, otros combates ribereños parecidos a los aquí reseñados tuvieron lugar en la Vuelta de Obligado —20 años antes— y en el delta del Mekong —100 años después—, durante el conflicto de Vietnam.

La Armada Argentina dispone de fuerzas navales, aeronavales y de infantería de marina dedicadas al ambiente fluvial y al combate ribereño. La estrategia operacional puede exigirle negarle al enemigo el tránsito por determinada vía fluvial, destruir o capturar unidades navales enemigas o —al contrario— forzar y/o proteger la navegación propia a través de un punto defendido por el adversario.

La historia argentina, las experiencias ajenas y nuestras cuencas fluviales parecen confundirse en un extraño *déjà vu*...

*Una milonga de Maciel y Blomberg  
("El adiós a Gabino Ezeiza")  
no olvida a los criollos que lucharon  
en la Guerra de la Triple Alianza:*

*"...Esperanzas que ya no hay,  
coplas y cielos ardientes,  
la diana de los valientes  
volviendo del Paraguay.  
Cantos de patria, pero ¡ay!,  
que en la guitarra argentina,  
que en la guitarra argentina  
melancólica se inclina  
para decirles adiós,  
mientras se apaga la voz  
de las milongas de Alsina. ..."* ■



## BIBLIOGRAFÍA

- Coronel Juan Beverina, “La guerra del Paraguay (1865 - 1870): Resumen Histórico.” 2.ª edición. Buenos Aires. Círculo Militar.
- Francisco Doratioto, “Maldita Guerra”, Emecé, Argentina.
- “Historia Marítima Argentina” (Departamento de Estudios Históricos Navales, Armada Argentina, Edición 1989).
- José Ignacio Garmendia, “Recuerdos de la Guerra del Paraguay: Campaña de Corrientes y de Río Grande”, Peuser, Buenos Aires, 1904.
- Capitán de Navío Contador D. Pablo E. Arguindeguy, “Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina”, Tomo II; Comisión del Centenario de la Escuela Naval Militar 1872 -1972, Armada Argentina, Buenos Aires, 1972.
- Coronel George Thompson, “La Guerra del Paraguay”, Colección Otra Historia dirigida por Guido Rodríguez Alcalá, AGR Servicios Gráficos, Asunción, Paraguay, 2003 (1839 - 1876). Hacemos nuestra la Aclaración del editor del libro citado (página 9), que reza: “Se ha respetado la ortografía de la época, y salvo algunos errores y falencias en la composición muy evidentes, esta edición es una transcripción casi literal de la edición arriba citada.”
- José Ignacio Garmendia, “La Cartera de un Soldado (Boce-tos sobre la marcha)”, Sexta Edición, Círculo Militar, Buenos Aires, 1973.
- Almirante Trajano Augusto de Carvalho, “Nossa Marinha - Seus Feitos e Glórias (1822 - 1940)”, Obdebrecht S.A., Rio de Janeiro, 1986.
- Francisco Seeber, “Cartas sobre la Guerra del Paraguay 1865 - 1866”, Talleres Gráficos de L. J. Rosso, Belgrano 457, Buenos Aires, 1907.

## Acto Académico en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento



El 10 de septiembre del corriente año, se realizó el Acto Académico en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, en el cual el Capitán de Navío VGM Guillermo A. Oyarzábal habló sobre "Sarmiento y su visión del Poder Militar".

Reproducimos aquí sus palabras:

Para el estadista, ningún asunto puede reconocerse sin su relación con el otro, y todos adquieren importancia en tanto puedan contribuir al desarrollo nacional y al bienestar ciudadano. En Sarmiento, la educación habría de ser el origen, y su realización, el instrumento inapreciable en la construcción de un estado moderno. A la organización de la política, de la justicia y de la administración en general, sumó un interés medular en torno al fortalecimiento del Ejército y de la Armada.

Por su edad, no hubo de participar en los ejércitos de la Independencia; pero las guerras civiles lo tuvieron como uno de sus protagonistas. Indudablemente, forjó su carácter en el dramático testimonio de los enfrentamientos entre hermanos y en el cuadro turbulento de los cuerpos de milicias que, haciendo un culto de la indisciplina, se mostraban fieros e irrefrenables:

[...] veíamos los espectadores avanzar una nube de denso polvo, preñada de rumores, de gritos, de blasfemias y carcajadas, apareciendo de vez en cuando caras empolvadas aún, entre greñas y harapos, y casi sin cuerpo [...]

La escena recrea su primer contacto con los militares argentinos de entonces y refleja su impresión de las montoneras de Facundo: “He aquí mi visión del Camino de Damasco, de la libertad, de la civilización. Todo el mal de mi país se reveló de improviso entonces: ¡la barbarie!

Más allá de la influencia que en lo político tuvo en su espíritu el acontecimiento que, según él mismo, lo decidió en contra del partido federal, trasciende su aversión al caos y la impresión de que fuera de los principios rigidos por el orden, ninguna construcción sería posible.

Augusto G. Rodríguez, autor de la biografía de Sarmiento militar, dice que el sanjuanino no concebía la milicia tal como aparecía en la montonera, en tanto representaba la barbarie contra la civilización, pero desde mi perspectiva, su alejamiento tiene más que ver con su visión de país y la idea de que los ejércitos locales, producto del federalismo impuesto por los caudillos, contribuían al mantenimiento de un sistema anárquico para la Nación.

Sucedo que, aun cuando Sarmiento hacía hincapié en los extravíos federales, no podía desconocer por evidentes los mismos males en la facción unitaria. Se detuvo entonces en la íntima composición de aquellos ejércitos que, por encima de cualquier filiación, mostraban siempre su caótica esencia, donde residía el germen de la indisciplina, la ausencia de técnica y de doctrina y la subordinación a líderes circunstanciales.

Las milicias locales carecen de aquellos elementos e iniciará, entonces, una tarea formativa proveyendo instrucción básica al soldado y táctica a los oficiales, en el marco de una administración minuciosa para lograr un sistema eficiente en la conducción de los hombres y en el manejo de los medios. Esta misión autoimpuesta comienza a desarrollarse a partir de su nombramiento como ayudante del escuadrón de Dragones de la escolta del gobernador y capitán general de la provincia de San Juan en 1830.

Por estos tiempos, crece y se apuntala su admiración por José María Paz, a cuyo Ejército de Línea sirve en el regimiento de Coraceros comandado por el coronel Santiago Albarracín.

Escribirá luego en Facundo:

“Paz es el militar a la europea; no cree en el valor si no se subordina a la táctica, a la estrategia y a la disciplina [...] Es el espíritu guerrero de la Europa hasta en el arma en que ha servido; es artillero y por lo tanto matemático, científico, calculador [...] es un militar hábil, y un administrador honrado que ha sabido conservar las tradiciones europeas y civiles, y que espera de la ciencia lo que otros aguardan de la fuerza bruta.”

En Sarmiento, la idea del militar se integra y crece junto con el proyecto político. En su pensamiento, el modelo europeo de soldado, que concibe a la vanguardia de la civilización, se compone dentro del sistema republicano de Nación; por eso rechaza el atomizado esquema de ejércitos regionales y promueve la existencia del ejército único. De esta manera y desde muy temprano, va madurando la idea del ejército profesional.

Durante su primer exilio en Chile, su labor periodística y formadora también se ocupó de la virtud del soldado, para cuyo ejemplo señalaba las acciones de los generales de la Independencia, particularmente de José de San Martín y Gregorio de Las Heras. Resulta oportuno reparar en esta mirada, pues las dos figuras representan algo más que un mero espíritu guerrero, en tanto son protagonistas en la guerra de emancipación americana. En ellos y en el uso estricto del papel militar, advierte el sentido nacional y la proyección continental del pensamiento sanmartiniano, y ennoblece el papel de los militares sobre el mismo ideal de una Nación organizada.

Aquí nos acercamos a la visión que lo anima, pues al mismo tiempo que reniega de los ejércitos populares y de la milicia ligada a sus jefes por lazos clientelares, rescata aquellos en los que ve un proyecto de aliento que, apoyados en el sentir nacional, son capaces también de trascender por su ideario las propias fronteras.

Hacia 1851, Justo José de Urquiza parecía materializar los ideales de la oposición a Rosas. Sarmiento, junto con su adhesión al gobernador de Entre Ríos, manifiesta su compromiso con expresiones contundentes y reveladoras, donde suscribe la resolución de atacar “el miserable” espíritu provincialista, respetar el principio bajo el cual debemos constituirnos y la integridad del territorio “a todo trance”. Se muestra, entonces, como un apasionado federal, desestimando de hecho la confusión que lo identificaba con Rosas.

Ciertamente, el unitarismo en su interpretación más pura se había extinguido desde la derrota de la coalición del Norte y la muerte de Juan Lavalle en 1841; ya nadie podía pensar seriamente en una organización semejante. El verdadero federalismo, el doctrinario y moderado, poco tenía que ver con el que se había im-

puesto desde Buenos Aires y que ponía distancia sobre la posibilidad de integrar la Nación.

Ya en 1850, había escrito en el epílogo de Argirópolis que su pasión era llegar a los “santos fines de organizar el país bajo la forma federal, que —señalaba— había explicado, ennoblecido y justificado”.

Pero las prácticas de Urquiza, tan parecidas a las sostenidas antes por Rosas y los federales apostólicos, alejaron a Sarmiento del caudillo entrerriano; otra vez exiliado y desde Chile, emprende una vigorosa campaña en su contra.

El caudillismo —dice Tulio Halperín Donghi— adaptado a las nuevas exigencias del comercio con las metrópolis europeas lo conoció Sarmiento en Entre Ríos; monopolios comerciales del gobernador y de sus amigos; producción orientada hacia los pingües negocios de exportación, trabajo esclavo de los rehenes de las pasadas guerras... Sarmiento se negó a ver en ello el fruto largamente soñado de veinte años de lucha.

En efecto, la estructura que sostiene para las fuerzas armadas no solo tiene que ver con la nefasta opinión de las montoneras; a quien condena es al caudillo y la parcialidad de sus objetivos.

En 1855, retornó al país y en 1857, y tras ser elegido senador por San Nicolás en la provincia de Buenos Aires, se centró en la organización del ejército con sólidos argumentos, envueltos en un discurso de significativos alcances, donde comparaba la dignidad alcanzada por los soldados de San Martín, con la desaprensiva actitud de los militares de su época. A aquellos opuso la distorsionada flojedad del oficial contemporáneo que, sin distinguir clases, había visto “tendido de barriga jugando con el soldado”.

Más allá del éxito o no de las propuestas y de las iniciativas, lo señalado muestra la naturaleza de su pensamiento en la materia, en tanto las instituciones castrenses, según las concibe, debían estar regidas por la disciplina y señaladas por el prestigio. La mirada profesional que se centra en ellas iría materializando, entonces, el perfil de su tratamiento y, obviamente, las acciones conducentes a obtener el ejército ideal.

Esta etapa lo muestra debatiendo por fuerzas armadas profesionales ceñidas estrictamente al servicio de las necesidades del Estado, al tiempo que categóricamente reniega de la tradición sudamericana que, a diferencia de la europea, —explica— hace jefes de sus ejércitos a hombres públicos de influencia política y económica.

Sostiene que deben promoverse pocos generales y todos ellos laureados por sus méritos y sus servicios en el campo de la guerra, para que no puedan convertirse en la ocasión en caudillos del pueblo.

Sin embargo, mientras en el parlamento porteño se debatían esta y otras cuestiones, la relación con la Confederación se tensaba. El 31 de marzo de 1859, Urquiza exigió la unión de Buenos Aires mediante un documento que, además del de Entre Ríos, tuvo el consenso generalizado de las provincias de Corrientes y de Santa Fe. El manifiesto conocido como *Segundo Pronunciamiento de Urquiza* y apoyado por resoluciones del gobierno de Derqui, marcaba, de hecho, un nuevo enfrentamiento en el campo de batalla.

Sarmiento es destinado como jefe del Estado Mayor del Ejército de Reserva de Buenos Aires, funciones que conoce bien y que, por otra parte, se adecuan perfectamente a su temperamento militar. Resulta casi redundante a esta altura de la exposición decir que este es el ámbito militar donde se siente más cómodo, pues lo ubica en el núcleo desde donde surgirán las decisiones logísticas y estratégicas para las que por su formación está más preparado. Desde Palermo y hacia fines de agosto, escribe una enfática e instructiva nota a Pastor Obligado, ministro de Guerra y Marina, donde exhibe no solo su empeño por la organización y el control administrativo, sino una legítima preocupación por contar con medios suficientes, adecuados y modernos para llevar adelante el conflicto.

Pide la renovación y la adquisición de armamento moderno para reemplazar el existente y premura para lograr una distribución acertada, que permita, a su vez, el adiestramiento necesario. Sarmiento compara la eficiencia de los viejos fusiles a chispa e insiste en dotar a todos de los nuevos a percusión y brega así por ponerse también a la vanguardia de la tecnología. Así, juzga que aun el ejército de Reserva, por la posibilidad de entrar en campaña, debe ser dotado de “medios eficaces de acción” y deben creársele “prestigios” que lo eleven ante sus propios ojos y los del enemigo; “eso no se obtendrá —dice— si por un constante fogueo el soldado no ha adquirido completa confianza en su arma y la idea de su superioridad...” Por ello aconseja también la provisión de la mayor cantidad de cartuchos de fogueo y de bala que, “sin reparar en gastos”, permitan tanto el adiestramiento como una efectiva capacidad de acción.

En 1861, la victoria de Mitre sobre Urquiza en Pavón fue despejando el escenario político, y Sarmiento, tras cubrir fugaces cargos en el Ejército, fue designado gobernador interino de San Juan. Tanto en el Norte como

en Cuyo, la amenaza de la guerra se mantiene, y el gobernador sanjuanino comprende que no es momento de dilaciones, compra armas y uniformes en Chile, forma dos escuadrones de caballería, una escolta de gobierno y consigue el apoyo del Regimiento I de Caballería para la provincia; poco después crearía la legión de extranjeros de San Juan.

Cree firmemente en la importancia de una sólida estructura militar que, además, trascienda los designios locales y, en ese sentido, le escribe a Mitre mientras lleva adelante sus proyectos: “Un escuadrón o un regimiento de caballería creado bajo mi inspección, donde hay alfalfa, caballos y mulas, y posibilidad de civilizar la caballería, daría a la República un modelo, créamelo”.

La profesionalización y la organización militar, la adecuada ilustración de la tropa y la consolidación de fuerzas armadas nacionales eran su obsesión: “Voy, pues, marchando a fuerza de coraje, y en cuanto a ilusiones tengo a mi público embaucado y boquiabierto, sobre todo en materia militar, pues no se imagina usted cuánta sorpresa ha causado ver un ejército equipado a la porteña y guardadas las formas en todo”.

Establecido Mitre en la presidencia, cumpliría misiones diplomáticas en Chile y en Perú, hasta recalar, en mayo de 1865, como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Llega al país apenas un mes después de terminada la larga guerra civil y se sorprende ante aquel despliegue que pueden mostrar los vencedores por la magnitud de las fuerzas, la aplicación de los recursos, la simplicidad de los equipos y los arneses para la artillería y la caballada y los avances en la tecnología militar tanto terrestre como naval.

Al análisis sistematizado de las novedades existentes en la materia, agregaba Sarmiento una ansiedad asombrosa por incorporarlas en la Argentina. “Se venden por millares objetos de material de guerra, en remates y a precios ínfimos, y se me va el alma de no poderlos asegurar”<sup>1</sup>.

Al mismo tiempo, atiende también al desarrollo de los medios navales. Y mientras reclamaba la adquisición de pertrechos y de armas mostrándose particularmente sensible frente a los desarrollos de la tecnología naval, se lamentaba por la oportunidad perdida de adquirir los modernos buques que se remataban.

En efecto, había mantenido sólidos contactos con oficiales de los dos ejércitos. En el Norte, le había llamado

particularmente la atención un nuevo tipo de buque, el monitor, cuya actuación fue determinante en los combates navales de la Guerra de Secesión, y del Sur rescató otro original sistema de armas basado en la acción de un proyectil de gran poder destructivo, el torpedo, que apoyaba su eficacia en la sorpresa.

Centrado en la visión de los hombres de la generación del '37, consideraba el Río de la Plata centro y eje de los esenciales intereses argentinos, y precisamente sobre estos principios y tras los conocimientos y la experiencia adquiridos en los Estados Unidos maduró el proyecto de la Marina que quería para el país. Forjaba así la idea de contar con una modesta escuadrilla de acorazados de río y se sintió particularmente inclinado a ver en el torpedo la solución más pronta y viable para resolver el problema de la defensa naval argentina.

No perdía el tiempo y extremando el mandato de sus instrucciones antes de finalizar la comisión, había adquirido y remitido armas, junto con la contratación de ingenieros militares y hasta de un jefe del sur con conocimientos de la aplicación técnica y táctica de los torpedos.

En 1868, su elección con una significativa mayoría de votos del colegio electoral para la presidencia lo obligó a volver precipitadamente al país. La Nación estaba empuñada en la guerra con el Paraguay, y en el orden que apuntamos, esta no podía menos que dejar la amarga sensación de que el país había sido sorprendido por el conflicto sin la preparación necesaria.

El presidente, que a lo largo de toda su vida había bregado por la ilustración, el equipamiento y la organización militar tanto de mar como de tierra, indudablemente no podía estar conforme con el papel de la Argentina. Al decidirse la paz, el país se enfrentó en la mesa de negociaciones con su aliado más poderoso, el Brasil, que esgrimió su superioridad militar para influir incluso en los tratados de límites que la Argentina celebró con el Paraguay.

En sí, había recibido una herencia militar abrumadora. A la guerra y sus consecuencias se sumaban las fatigas del conflicto de fronteras con el indio y las réplicas revolucionarias y desestabilizadoras del caudillo entrerriano López Jordán.

En efecto, las luchas internas habían señalado un tono aún más dramático a la contienda internacional que, tras sus derivaciones, señalaba con evidencia incuestionable la necesidad de formar por fin y definitivamente fuerzas armadas nacionales, comprometidas con los intereses de todos y sostenidas por el espíritu de cuerpo.

(1) Sarmiento - Mitre, *Correspondencia 1846-1868*, Museo Mitre, Ed. Coni, 1911.

El perfil que habría de darle tendría que ver necesariamente con lo que él había visto y aprehendido en el extranjero. La evolución de las armas y la necesidad de conocimientos técnicos, es decir, de una sólida formación del soldado para la utilización eficiente de los sistemas bélicos, aparece con claridad entre sus cavilaciones; a esto uniría la suma de conocimientos científicos que contribuyeran a proyectar el pensamiento de nuestros militares donde no podían faltar, junto a los estudios tácticos, una comprensión geopolítica y una visión estratégica. De esta manera, advertía que la guerra científica reemplazaba sin solución de continuidad la guerra intuitiva, y necesariamente se diluía aquel soldado en la medida que crecía otro de mayor preparación.

El militar de conocimientos complejos e integrales se advierte en el pensamiento de Sarmiento antes que en ningún otro estadista argentino de la época. A esos objetivos responde la creación del Colegio Militar en octubre de 1869: “Me prometo contraerme a preparar a la carrera militar nuevo prestigio con mayor contingente e instrucción científica”.

A la acción concreta aplicada en el Ejército sumó una labor aún más significativa en lo naval.

No hay exageración al decir que Sarmiento fue el creador de la marina moderna. La ley de armamentos sancionada en mayo de 1872 para la compra de armas portátiles de precisión y de “tres buques de guerra encorazados, del sistema más adelantado y más adecuado al servicio en las aguas de la República”, abrió un camino de realizaciones impensado.

La influencia de su paso por los Estados Unidos se advertía no solo por el tipo de unidades que luego se adquirieron —dos monitores con aquellas características que desde su comisión tanto había valorado— sino también por la designación de ingenieros militares norteamericanos confederados para desenvolver luego los primeros desarrollos sobre torpedos en la Argentina.

Ese mismo año y sobre la base del ejemplo del Colegio Militar, fue creada la Escuela Naval Militar. La cuestión sintetizaba la impronta del presidente argentino, para quien la educación y la cultura eran el punto de partida de cualquier aspiración.

Las creaciones del Colegio Militar y de la Escuela Naval responden al carácter, la función y el papel de los ejércitos en los estados contemporáneos. En la visión de Sarmiento, las dos instituciones se entroncaban con objetivos similares: “...dotar al ejército —dice en relación con el Colegio Militar— de oficiales científicos, ya que el arte de la guerra, por el material que requiere y sus medios poderosos de destruc-

ción, pone el valor al servicio de la ciencia y del genio”; para la Marina se apuntaba a la formación teórico práctica que, a bordo de los buques, imprimiera la preparación necesaria para el arte de la guerra marítima junto al conocimiento de las costas de la larga extensión del mar argentino.

La historia impone sobre los hechos un análisis complejo, dinámico y reflexivo que, en última instancia, permite comprender al hombre por sus intencionalidades en acción. Sarmiento no ofrece grandes dificultades en este sentido, pues debido a su protagonismo vital ha dejado notables testimonios materiales, al tiempo que, consciente de su responsabilidad formadora, quedan en nuestros archivos las notables páginas que ilustran su pensamiento.

Como todos los hombres de su tiempo, transitó entre la inacabable guerra civil y los esporádicos conflictos nacionales. En efecto, entraba a la adolescencia cuando se desató en el Río de la Plata la guerra con el Brasil y fue testigo, entonces, de una violencia local que no men- guaba ni aun en presencia del enemigo extranjero.

Determinado por la ferocidad que advertía irracional en las montoneras, renegó de ellas tanto por las formas como por los propósitos que defendían y a sus manifestaciones opuso la necesidad de dotar a los ejércitos no solo del vestuario y del armamento adecuados sino de una sólida administración regida por la más férrea disciplina, técnica y doctrina. En su azarosa carrera militar, trabajaría por la imposición de estos pilares al tiempo que, en la medida en que la Nación se organizaba, diseñaba el perfil de las fuerzas armadas que imaginaba para la patria.

Por eso y aunque probablemente haya querido destacarse con la espada, solo encontró su verdadero lugar en los estados mayores donde por su temperamento, su inteligencia y sus aptitudes pudo dar aún más de lo que se esperaba de él.

Al entender el estado nacional como la única forma viable de organización política, advirtió en las fuerzas armadas un factor de orden que, apoyado en la disciplina interna, el respeto por las jerarquías y la división de funciones contribuiría a establecer la supremacía de la sociedad sobre el individuo.

Esta visión de ejército profesional sobre la que empezó a trabajar en San Juan cuando era gobernador fue la que pudo plasmar luego al ocupar la primera magistratura.

Las consecuencias de la guerra del Paraguay sirvieron como catalizadores en la toma de decisiones. No era la primera vez que el país se enfrentaba al enemigo extranjero haciendo gala de una improvisación irresponsable. Había ocurrido frente al Brasil en 1825 y en



la guerra que Rosas mantuvo junto a Manuel Oribe en contra de Fructuoso Rivera en la década de 1840. Pero lo sucedido antes, en el marco de un país cercado por guerras intestinas y donde prevalecían los localismos, no habría de ser admisible en los nuevos tiempos donde la organización mostraba sus beneficios.

Desde la presidencia, Sarmiento tuvo la oportunidad de animar con acciones y con hechos todo lo aprehendido en el extranjero, adaptando a la propia realidad la experiencia de los más adelantados. Su obra en el orden militar fue sin duda la más trascendente, pues quebró la práctica anterior mediante la cual el país -enfrentado al conflicto- arbitraba la constitución y el alistamiento de sus ejércitos apelando a medios no probados, a veces obsoletos o forzosamente adaptados, por un sistema iluminado por pautas de previsibilidad.

En efecto, su obra, al apoyarse en los desarrollos bélicos de vanguardia y crear instituciones educativas, forjó una

tradición basada en principios de estricta profesionalidad; criterios a los que por otra parte se abreva, cada vez que por distintas razones la Nación sufre la tentación de apartarse de aquella senda, trazada en la huella fundadora de su pensamiento.<sup>2</sup>

**(2) Sobre el expositor**

*El Sr. Capitán de Navío VGM D. Guillermo Andrés Oyarzábal es doctor en Historia, Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales desde 2001 y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de número y secretario del Instituto Nacional Browniano. Miembro de número del Instituto Nacional Sanmartiniano. Miembro de número del Instituto de Historia Militar Argentino. Titular de las cátedras: Historia Argentina I e Historia de América II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina. Titular de la cátedra Historia Argentina II en el Instituto Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Titular de la cátedra de Historia Naval Argentina de la Escuela Naval Militar Subdirector de la Revista Temas de Historia Americana. Entre sus múltiples obras dedicadas a evocar aspectos del pasado argentino, se mencionan sus publicaciones: Argentina hacia el sur, Navegación y comercio rioplatense I, Nueva historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Los marinos de la generación del ochenta, Guillermo Brown, William Brown.*

A continuación, se procedió a hacer la Entrega de Premios y de reconocimientos anuales del “Boletín del Centro Naval”:

# Premios del Boletín del Centro Naval

## Premio “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre “Educación, formación y capacitación del personal naval”.

Fue otorgado al Sr. Ingeniero D. Alberto I. Pascucci por su artículo “Aquellos Años del Servicio Militar Obligatorio”, publicado en el BCN 835.

*Fundamentos:* Valioso trabajo, caracterizado por un relato preciso, detallado y ameno que, por su claridad, hace de él un fundamento apreciable en respaldo de las conclusiones a las que arriba el autor, relativas al valor integrador y educativo que constituyó el Servicio Militar Obligatorio para la sociedad y la Nación en su conjunto. Potencia el mérito del autor la fidelidad narrativa en los aspectos profesionales específicos, al recordar con respeto a quienes fueron sus jefes, considerando que su rica experiencia reflejada en este artículo fue lograda como conscripto y no como un profesional naval militar.

## Premio “CAPITÁN RATTO”

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre “Historia argentina y universal —incluyendo lo naval— y tradiciones navales”.

El mismo fue concedido al Profesor D. Alfio Aquiles Puglisi por su artículo “Profesores y alumnos de la segunda época escolar”, publicado en el BCN 830.

*Fundamentos:* Este trabajo resulta sumamente meritorio, en primer lugar, porque otorga fundamentos a la formación académica tradicional con orientación científica enfocada a las ciencias físico-matemáticas y de la naturaleza, que se relacionan en forma indispensable con la diversidad de técnicas que implica la profesión naval militar que, durante muchas décadas, ha constituido un motivo de especial interés para la Armada Argentina materializado en importantes logros, algunos de ellos concretados en instituciones académicas y científicas de valor estratégico para la Nación. Por otra parte, este trabajo constituye un homenaje historiográfico que, con su lectura, hace partícipes a quienes, como ex alumnos de la Escuela Naval Militar, disfrutaron de la ocasión de informarse y de valorar con orgullo, en su respectivo contexto académico y científico, a muchos de los que fueron sus profesores beneméritos.



Entregó la distinción al Profesor D. Alfio Aquiles Puglisi el Sr. Director del Boletín del Centro Naval, Capitán de Navío (R) D. Héctor Julio Valsecchi.

## Premio “ALMIRANTE IRÍZAR”

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre “Antártida Argentina, navegación, maniobras y seguridad en el mar” Adjudicado al Dr. D. Jorge R. Bóveda por su artículo “Rescatando al clipper *Adventurer*”, publicado en el BCN 835.

*Fundamentos:* Excelente artículo, tal como nos tiene acostumbrado el autor, ameno y muy ajustado en la descripción del medio ambiente donde se realizó la operación. Realmente oportuno, en cuanto a la adecuada valorización de la importancia de contar, como mínimo, con una unidad tipo rompehielos para un país que, con más de cien años de experiencia antártica, tuvo y tiene una fuerte vocación por dicho continente, donde, a pesar del Tratado Antártico, reclama un sector trascendente de ese continente que abarca gran parte de la zona más próxima a América en lo que se da por llamar la “puerta de la Antártida”. Anualmente, la Argentina, de manera combinada con Chile, que reclama también su sector, sobrepuesto parcialmente con el propio, realiza, en el período de verano, patrullas de seguridad para el cruce entre continentes. Resulta una admirable descripción y cronología de una operación real, ejemplo para la Armada Argentina toda.



Entregó el premio al Dr. Jorge R. Bóveda, el Sr. Vicepresidente 2.º del Centro Naval, Contraalmirante VGM (R) D. Julio Alberto Covarrubias.

## Premio “VICEALMIRANTE CASTRO MADERO”

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre “Desarrollos técnicos-científicos en el campo de la energía nuclear para uso pacífico de la aplicación naval o civil”.

Otorgado al Sr. Capitán de Navío D. Néstor A. Domínguez por su artículo “El gran salto del tigre”, publicado en el BCN 835.

*Fundamentos:* Sobresaliente trabajo a través del cual el autor describe y testimonia, como artífice y protagonista directo, el arduo, complejo e inédito proceso, inadvertido para casi todos los argentinos, que conllevó el planteo, la obtención y

la instalación del satélite argentino de comunicaciones NAHUEL 1A, para ocupar las posiciones satelitales geostacionarias asignadas a nuestro país por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El desarrollo del relato permite al lector apreciar el inestimable valor de la misión autoimpuesta y el pertinaz trabajo realizado principalmente por un grupo de distinguidos profesionales académicos, durante un período de ocho años aproximadamente, sin otro interés que el de promover y de ver materializado un objetivo estratégico de desarrollo nacional en el campo de las telecomunicaciones satelitales. Este trabajo, a la vez que constituye un documento de valor histórico, resulta trascendente como modelo de gestión en la consecución de objetivos estratégicos en el campo científico tecnológico, en virtud de la profesionalidad, el tesón, la persistencia y el esfuerzo aplicados con sentido multidisciplinario para lograr movilizar voluntades políticas en beneficio del interés nacional.



Entregó el premio al Sr. Capitán de Navío D. Néstor A. Domínguez el Sr. Vicepresidente 1.º del Centro Naval, Contraalmirante VGM (R) D. Carlos B. Castro Madero.

### Premio "DOCTOR COLLO"

Instituido para premiar "Temas no encuadrados en los anteriores, pero que posean un valor excepcional". Dicho premio fue entregado a la Academia del Mar de la República Argentina por el trabajo "Pautas para una política oceánica nacional para la República Argentina", publicado en el BCN 835.

*Fundamentos:* Valioso trabajo entre cuyas características más meritorias procede mencionar y destacar el enfoque comprensivo sobre la temática realizado a través de un diseño cuya elaboración consigue organización, síntesis y precisión en el lenguaje, con el objeto de integrar los diferentes ejes implícitos y de establecer un sistema de pautas para la formulación de una política oceánica, de la que carece el país, conforme se propuso la Academia del Mar como objetivo del trabajo. Consecuentemente, constituye un documento elaborado para mantener vigencia, ya que considera todos los aspectos sin llegar a detallar ninguno de ellos de forma que pueda quedar desactualizado. Esta cualidad le permite ser una contribución referencial como contexto de congruencia y coherencia para cada una de las potenciales acciones gubernamentales que se emprendan en el vasto campo de los intereses marítimos y geopolíticos nacionales relacionados con el océano, en correlación también con nuestros espacios y recursos de interés vinculados al mar, los ríos y los lagos.

Recibió el premio el Sr. Presidente de la Academia del Mar, Capitán de Navío D. Néstor A. Domínguez, por parte



del Sr. Director del Boletín del Centro Naval, Capitán de Navío (R) D. Héctor Julio Valsecchi.

### Mención Especial

Al Sr. Contraalmirante (R) D. Carlos A. Frasch por su artículo "Hombre y Circunstancia (20 años después)", publicado en el BCN 833 por la trascendencia que ha tenido, en la Armada y en el país, la figura del Sr. Almirante Castro Madero.

*Fundamentos:* Con un enfoque dual particular inspirado en Ortega y Gasset -hombre y circunstancias-, el autor desarrolla, con el respaldo de citas de pensadores filosóficos y políticos agregadas para la articulación y el respaldo interpretativo, la extraordinaria obra del Vicealmirante Carlos Castro Madero durante su prolongada gestión en el campo científico tecnológico para el desarrollo autónomo de la energía nuclear y sus aplicaciones con fines pacíficos. Dicha labor eximia y extraordinaria, que llevó a nuestro país a ocupar un lugar internacional de preeminencia, queda expuesta por el autor con sus matices y sus méritos potenciados por la conflictividad de la temática, al dar cuenta de una acción profesional y estratégica sistematizada que permitió concretar numerosos logros científicos y energéticos de alto valor nacional, tras superar dificultades diversas, y trascender al punto que, trascurridos veinte años de la desaparición física del Sr. Almirante Castro Madero, su plan de desarrollo para la tecnología nuclear nacional se presenta vigente en la actualidad y pendiente de continuación y de concreción en diversos objetivos estratégicos nacionales, que reclaman su prosecución.



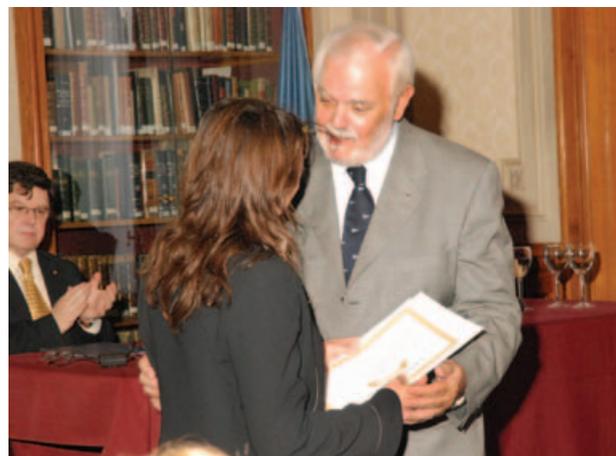
Entregó la Mención Especial al Sr. Contraalmirante (R) D. Carlos Alberto Frasch el Sr. Presidente del Centro Naval, Vicealmirante VGM (R) D. Eduardo Rodolfo Llambí.

### Mención Especial

Al artículo “Amor y poesía por y entre los hielos”, publicado en el BCN 833 por su trascendencia y homenaje al Sr. Capitán de Navío D. Vicente Federici, trágicamente fallecido.

*Fundamentos:* Excelente trabajo, por la riqueza de su contenido y la vasta experiencia antártica que adornan la figura del Sr. Capitán Federici, expresadas en una apretada síntesis y con una forma de inspiración poética que potencia la fuerza de su comunicación al lector, al que conmueve y hace partícipe de sus vivencias profesionales y místicos sentimientos por la Antártida. Acentúa el mérito en el juicio evaluativo realizado, la publicación póstuma de este artículo como consecuencia de la inesperada y dramática desaparición física del Sr. Capitán de Navío Vicente Federici. Su simple lectura muestra el auténtico espíritu de servicio de un oficial de marina dedicado “a lo suyo” y lo muestra como el tipo de hombre de mar como pocos hemos conocido, muchos admiramos y todos respetamos.

Se entregó la mención especial a la Sra. nuera del Sr. Capitán de Navío Don Vicente Federici, de manos del Sr.

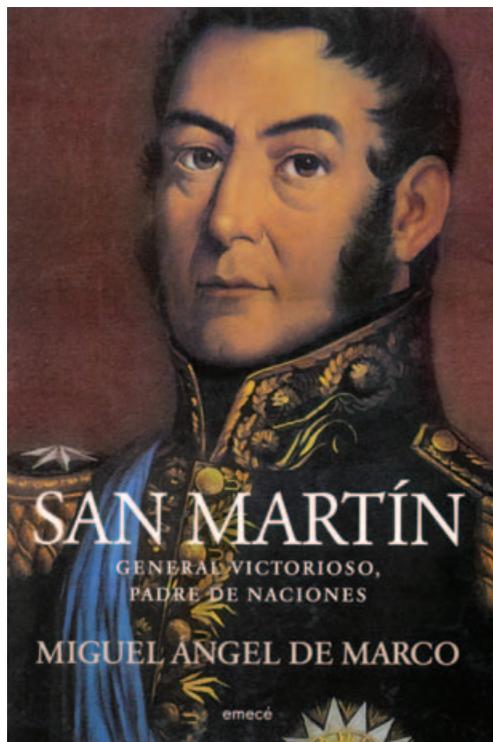


Presidente del Centro Naval, Vicealmirante VGM (R) D. Eduardo Rodolfo Llambí.

Se cerró la ceremonia con un Vino de Honor.

A la derecha, el Capitán de Navío (R) Carlos F. Zanotti, socio Decano del Centro Naval, junto a cadetes de la Escuela Naval. ■





**San Martín. General Victorioso. Padre de Naciones**  
**Miguel Ángel Demarco**

Emecé, Buenos Aires, 1.ª edición, julio de 2013

En esta obra —un verdadero desafío, dado que muchos autores han abordado la vida de José de San Martín—, el autor logra que su figura humana, plena de valores, de emociones, de actitudes heroicas y de excelencia en sus conocimientos políticos y militares, sea vista como un hombre de su época. El autor no pretende vincularlo con actores de la vida pública del siglo XXI, no convierte su vida en una novela —modalidad tan en boga en nuestros días—, sino que escribe la Historia con testimonios y documentos.

Con habilidad, Demarco desarrolla puntos importantes en la vida del Libertador, que sirven para marcar con vigor los rasgos de su personalidad y las características más interesantes de su vida. Su desempeño en las luchas contra los ingleses, portugueses y Napoleón en España atraen especialmente en las primeras páginas.

Son de destacar aspectos como la creación de un código de honor militar vigente en la Fuerzas Armadas argentinas hasta hace muy pocos años.

Los días de gloria del Libertador: San Lorenzo, la forma-

ción del Ejército de los Andes, la epopeya del cruce de la masa andina, Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú y la campaña al Perú son descriptos con realismo y sencillez atrayente. En la obra, estos hechos se enlazan con sus ideas de la forma de gobierno, su ejercicio del mando político, primero en Mendoza y luego en el Perú.

El autor ilumina la prudencia del correntino ilustre, que lo lleva a entrar en Lima sin un enfrentamiento de magnitud —altamente cruento con los realistas— y evoca hábilmente la entrevista de Guayaquil utilizando la crónica de una reunión de don José con Domingo Faustino Sarmiento.

El autor, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, es un socio de nuestro club y Capitán de Fragata de la Reserva Naval.



**La isla Martín García en fotografías**  
**Eric Fabián López (con la colaboración de Mauro Ezequiel Sabbattini y de Macarena Natividad Sabbattini)**  
 Edición del autor, 2013

Las fotografías realizadas y seleccionadas por López reúnen lugares históricos, edificios emblemáticos, personajes y árboles que nutren las imágenes con simpáticas

referencias a pobladores y a habitantes temporarios de la isla.

El autor, nacido en Martín García, hace referencias, brinda calidez e ilustra a quienes no conocen la isla, que fue un importante punto estratégico de la Argentina hasta mediados del siglo xx.

Los comentarios del libro trasuntan la nostalgia por lo que fue la isla antes del desalojo de la Escuela de Marinería, que permitió que la vegetación, una belleza natural de por sí, la invadiera y cambiara las características de espacios en los que se desarrollaron episodios históricos de trascendencia para la Patria; que abrazara edificios, monumentos e incluso tumbas y los convirtiera en ruinas.

Anteriores obras de López habían reflejado su cariño por destinos de la Armada, donde prestó servicios por más de cincuenta años. Trató con cariño particularmente a la Escuela de Mecánica de la Armada, de la cual fue alumno y docente, un verdadero baluarte de los valores de la República y de la Armada.

(La Biblioteca del Centro Naval dispone, por donación del autor, un ejemplar de la obra).

**Las caras de la mentira (y de la verdad). Qué hay detrás del lenguaje no verbal de los personajes más influyentes**  
**Rulicki, Sergio**

Ed. Margen Izquierdo Buenos Aires 1.ª edición, septiembre de 2013.

La comunicación no verbal (CNV) es el eje de este trabajo del autor, que nos hace compartir sus conocimientos en lenguaje directo y sencillo, y abunda en ejemplos provenientes de figuras expectables de la comunicación social internacional y de personajes de la farándula y la política doméstica argentina.

No es ajena a los estudios realizados por Rulicki su relación directa con la psicología e indirecta con el psicoanálisis.

El estudio de gestos, movimientos de manos, reacciones faciales y comportamientos físicos manifestados en forma pública —e incluso en privado— permiten a un observador atento descubrir si el personaje que los ejecuta



está diciendo la verdad o está mintiendo, si su sonrisa es de alegría o es socarrona, altiva o despreciativa. Los organismos de inteligencia de los países desarrollados estudian estas características para sus evaluaciones, donde la verdad y la mentira son el centro de interés.

Para aquellos que ejercen liderazgos, el dominio de elementos provistos por las comunicaciones no verbales les permiten captar confesiones faciales no deseadas evitando manipulaciones por parte de su interlocutor. Pero la importancia del dominio de estos elementos se acrecienta cuando este está siendo observado por una gran cantidad de público o su imagen es transmitida a través de los medios de comunicación social.

El autor finaliza su obra con la siguiente referencia:

“El problema de Pinocho es que cuando miente le crece la nariz. El problema de los políticos es que también se delatan a través de señales corporales. El problema de los ciudadanos es aprender a distinguir esas señales”. Como decía es eslogan de la serie “Lie to Me”: “La verdad está escrita en el rostro”, pero debemos agregar lo siguiente: descubrir la mentira dependerá de la lucidez y de la educación de nuestra mirada”. ■



## CAMPAÑA ANTÁRTICA. ¿SOLO LOGÍSTICA?

Eugenio L. Facchin

**E**l buque oceanográfico ARA *Puerto Deseado* es una de las plataformas más idóneas para desarrollar actividades científicas a bordo y proyectarlas hacia el entorno. Con sus laboratorios, equipos de cubierta y embarcaciones menores, posee una potencialidad que está limitada por el alcance de los proyectos científicos y las condiciones ambientales que estos requieren para su correcto desarrollo.

El jefe científico y el comandante de la unidad deben planificar con sumo detalle cada actividad para hacer posible que la mayor parte de los proyectos embarcados puedan recolectar las muestras necesarias para el posterior procesamiento, sin interferir con los otros que se desarrollan en forma simultánea.

En muchos casos, deben “negociar” espacios de tiempo y el uso de equipos, para que ningún proyecto se vea menoscabado frente a otros. No hubo, en este caso, alguno con mayor jerarquía en lo que a importancia o prelación científica se refiere. No obstante, el criterio científico primó para la maximización de la utilización del equipamiento de a bordo. Más aún, se manifestó, desde el primer momento, una general empatía que permitió que, en los momentos de mayor intensidad, todos participaran en forma espontánea, para colaborar con las diversas tareas que demandaban, por ejemplo, los lances de pesca de diferentes artes.

Los proyectos que participaron de la CAV (Campaña Antártica de Verano 2011/12) fueron los siguientes:

“**Levaduras de ambientes marinos antárticos**”, llevado a cabo por la Dra. Virginia de García, del Laboratorio de Microbiología Aplicada y Biotecnología, perteneciente al CONICET (INIBIOMA – UNCo). Tuvo por objeto el estudio de la biodiversidad de levaduras de ambien-

*El Capitán de Navío VGM (R) Eugenio Luis Facchin ocupó cargos ejecutivos y de gestión en operaciones navales, Estados Mayores, de análisis estratégico e informativo. Comandó unidades navales, Fuerzas Navales y Conjuntas en condiciones extremas de operación. Fue destacado a prestar servicios en el exterior en dos oportunidades. En la actividad privada, ocupó cargos gerenciales y de asesoría. Cursó la licenciatura en Sistemas Navales del Instituto Universitario de la Armada Argentina, el doctorado en Ciencia Política de la Universidad Kennedy, el Magíster en Metodología de la Investigación de la Universidad de Belgrano, el Plan de Altos Estudios en Administración de Empresas de la Escuela de Altos Negocios de Lima, Perú, y el Curso de Administración de Recursos para la Defensa, de la Academia de Guerra de la Armada de los EE. UU., entre otros. Es investigador Senior en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Es autor de artículos publicados en revistas especializadas y del libro Un buque, dos banderas, mil combates.*

*Sigue en la siguiente página.*





tes naturales extremos y sus adaptaciones metabólicas para la vida en condiciones extremas frías, con directa aplicación en biotecnología y, además, como posibles bioindicadores en el monitoreo de los fenómenos asociados con el cambio climático mundial. Durante la presente campaña, se tomaron veinticinco muestras de agua de mar y hielo, de las cuales se obtuvieron más de doscientos aislados de levaduras adaptadas al frío, que se encuentran en proceso de estudio. En la aplicación biotecnológica se busca la producción de enzimas activas a bajas temperaturas y proteínas anticongelantes.

**“Genética, energética e isótopos estables de nototénidos antárticos”**, proyecto llevado adelante por la Dra. María Eugenia Lattuca y la Dra. Claudia Duarte, tiene variados objetivos de estudio sobre los nototénidos, la familia de peces mejor representada en las aguas antárticas y subantárticas. Además de caracterizar la comunidad íctica, estos estudios buscan determinar la estructura genética de las poblaciones de peces por métodos moleculares, medir el contenido de isótopos estables de carbono y nitrógeno de las distintas especies para establecer su posición dentro de la trama trófica y medir el contenido energético de los individuos y de sus órganos. Además, la existencia de características fisiológicas y ecológicas especiales en alguna de estas especies hace que la comparación entre especies antárticas y subantárticas pueda arrojar luz sobre la importancia de los componentes adaptativo y filogenético como origen de dichas características.



Viene de la página anterior.

Es además, Capitán de Ultramar, Capitán Fluvial y Perito Naval en Navegación Marítima y Fluvial. Se desempeñó como Asesor de Seguridad Náutica Antártica del Servicio de Hidrografía Naval hasta mayo de 2013.

### **“Reproducción de eufausiáceos antárticos”.**

Este proyecto, dirigido por el Dr. Enrique Marschoff con la colaboración de la Dra. Sandra Vivequin, se orienta a analizar la vinculación de la abundancia y la distribución de estadios larvales de varias especies de krill antártico, y las condiciones oceanográficas, en particular la relación con la confluencia Weddell - Scotia. Se trata de obtener información que permita el monitoreo del estado de las poblaciones de eufausiáceos adultos en la región. Este proyecto forma parte de las investigaciones que llevan adelante distintos estados en el marco de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y contribuye a la administración de las pesquerías de krill.

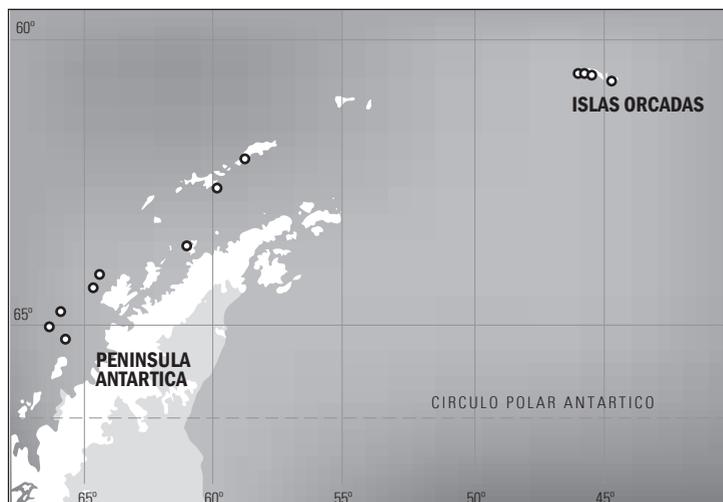


### “Monitoreo de comunidades de aves marinas pelágicas en el mar de Scotia”

Este proyecto, llevado a cabo por el Dr. José Luis Orgeira, del Instituto Antártico Argentino, con la colaboración de la Lic. Mónica Torres, es de vigencia permanente y de vital importancia, ya que las comunidades de las aves marinas son indicadores altamente sensibles de los cambios producidos en el ambiente. Constituyen, por ello, una insustituible herramienta de detección y predicción de estos cambios en escalas geográficas de magnitud. El monitoreo se lleva a cabo en el horario diurno y requiere de la permanente presencia en el puente de comando de profesionales con profundos conocimientos sobre dichas comunidades y de dilatada experiencia en la observación, en muchos casos, en condiciones hidrometeorológicas extremas.



La casi totalidad de los proyectos estuvo ligada a la posibilidad de que diversos tipos de redes pudieran ser lanzadas y, para ello, se contó a bordo con la presencia de un piloto de pesca, el Sr. Christian Daniel Motta, y un mariner, cuya idoneidad y conocimientos permitieron una adecuada labor, pese a que el buque no es pesquero y requiere de la utilización de equipos y maniobras no preparados para dicha labor. Estos fueron adapta-



dos para poder suplir las falencias intrínsecas, tanto por la creatividad de la dotación del buque, como por quienes se embarcan para la específica tarea del manejo de las redes y los sistemas asociados.

**“Síntesis, espectroscopia, cinética y fotoquímica de compuestos fluorados y de importancia ambiental”.**

Proyecto encabezado por el Dr. Gustavo Argüello y llevado a cabo a bordo por el Lic. Matías Berasategui y el Lic. Guido Rimondino. Este proyecto está orientado a la determinación en el aire antártico de contaminantes orgánicos persistentes. Se intenta determinar especies tales como pesticidas, herbicidas, hidrocarburos aromáticos policíclicos y bifenilos policlorados. Se trata de

compuestos que viven en la atmósfera un tiempo suficientemente largo para poder ser distribuidos por los vientos y alcanzar regiones remotas. Estas sustancias son, además, tóxicas en su mayoría y algunas de ellas, probablemente carcinogénicas. El proyecto ha instalado a bordo del BOPD (buque oceanográfico *Puerto Deseado*) un laboratorio que incluye dos equipos de toma de muestras de aire, un sistema para procesar los filtros y recuperar los contaminantes presentes y un cromatógrafo de gases con detección de captura electrónica para su determinación y su eventual cuantificación.

**Ultraestructura del espermatozoide y espermatogénesis en caracoles y bivalvos marinos: Importancia sistemática, filogeografía y filogenia.**

Proyecto desarrollado a bordo por la Lic. Mariel Ojeda. El estudio comparativo ultraestructural de la gametogénesis y de la morfología del espermatozoide abre un nuevo camino en la no resuelta taxonomía y la filogenia de varios grupos de moluscos, al ser la ultraestructura del espermatozoide y la gametogénesis una herramienta importante para los análisis filogenéticos. Los objetivos de este proyecto en el buque fueron: Identificación y recolección de especies de gasterópodos que podrían encontrarse en el itinerario Atlántico Sur-mar de Weddell: plataforma del mar Argentino, canal de Beagle y mar de Weddell frente a península antártica para luego realizar los análisis correspondientes en el laboratorio de invertebrados marinos de la facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

**Ecología y conservación de aves y mamíferos marinos**

El proyecto fue llevado a cabo por las Dras. Gabriela Scioscia y Natalia A. Dellabianca, del Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre, Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC).

Se estudiaron la distribución y la abundancia de los predadores tope marinos (aves y mamíferos) en función de las variables físicas, químicas y biológicas del océano austral desde Tierra del Fuego hasta la península Antártica.

Para poder cumplir con ese objetivo, dos observadores registraron, desde los alerones del puente, todas las aves marinas que pasaban a trescientos metros o menos, por una de las bandas y todos los mamíferos marinos que pasaban por ambas bandas. Además, se tomó el registro de posición, fecha y hora. Para los mamíferos marinos, se tomó, además, la distancia del avistaje.

Para cada avistaje, ya fuera de aves o de mamíferos, se registraron la especie, el tamaño y la composición del grupo, la actividad principal de los animales al momento de ser avistados, el estado del mar y los datos meteorológicos más importantes, a fin de evaluar la contribución de covariables asociadas con la observación en la detección de las especies.

### **Estudios Oceanográficos y procesos químicos y biológicos al sur del paralelo 55° S.**

Este proyecto fue desarrollado a bordo por el Dr. Flavio Emiliano Paparazzo. Estuvo orientado a determinar la distribución vertical y horizontal de nutrientes inorgánicos en las aguas del pasaje de Drake y el océano Antártico, medir la tasa de incorporación de fuentes nitrogenadas por el fitoplancton y, por consiguiente, medir la productividad primaria, nueva y regenerada, y por último, medir la concentración de clorofila, estimando la biomasa fitoplanctónica.

El conocimiento sobre la dinámica de nutrientes en los mares y los océanos permite comprender e interpretar los procesos que gobiernan la producción primaria. Al ser el fitoplancton la base de la cadena trófica y uno de los principales actores en la captura y la consecuente reducción del dióxido de carbono ambiental, su estudio aporta una valiosa información relacionada con el cambio climático global.

### **Biodiversidad y biogeografía de invertebrados bentónicos del mar de Bellingshausen y aguas adyacentes. Similitudes y diferencias con la fauna magallánica.**

Este proyecto fue desarrollado a bordo por la Dra. Laura Schejter y la Lic. Clara Rimondino. El objetivo general del proyecto fue el estudio de aspectos sistemáticos, biogeográficos y ecológicos de cuatro grupos frecuentes de invertebrados bentónicos (esponjas, equinodermos, moluscos y briozoos) del mar de Bellingshausen y de la confluencia Weddell – Scotia. Durante la campaña, se tomaron las muestras que permitirán registrar la diversidad de invertebrados bentónicos en cada lance de pesca y las asociaciones entre distintos organismos. Se documentaron las características de los animales vivos para cotejar con las descripciones originales y realizar los aportes, de ser necesario, para redescripciones de especies que son escasamente conocidas. Posteriormente, se analizarán las afinidades de la fauna de la zona relevada con las de la zona magallánica, por último, y se evaluarán los patrones recurrentes o discrepantes de las distribuciones geográficas y batimétricas

### **Biología evolutiva y reproductiva de asteroideos y decápodos antárticos y subantárticos.**

Este proyecto fue desarrollado a bordo por la Dra. Analía F. Pérez, la Lic. Patricia Pérez Barros y la Lic. Lucía Epherra. El proyecto estudiaba las estrellas de mar, en particular sus órganos sexuales, con los que se analizaban los procesos de oxidación, las sustancias y los procesos antioxidantes, que en un futuro podrían ser aplicados en otras áreas, como en la medicina.

### **Ensamblajes de grupos macrobentónicos específicos (moluscos y tunicados) de la Antártida y la Patagonia argentina.**

El proyecto fue llevado a cabo a bordo por el Lic. Mariano Malvé. Está orientado a caracterizar dos grupos faunísticos marinos bentónicos. Los epibiontes, que son aquellos organismos que utilizan como sustrato las valvas para asentarse y vivir sobre ellas, y las conchillas de bivalvos vacías, de cuyas marcas pueden observarse, cuantificar y comparar tasas de depredación sobre las comunidades bentónicas. Este proyecto también incorpora otros grupos bentónicos, tales como las ascidias o papas de mar. De todos ellos se estudia su distribución y las asociaciones entre organismos. Los datos de distribución y las cantidades, se los relaciona con datos de variables ambientales, la gradiente latitudinal y las incidencias antrópicas, tales como la contaminación y el tráfico marítimo, así como también el cambio climático global. Entre otras incidencias, se estudian las especies bentónicas invasoras y los cambios estructurales en dichas comunidades producidos por el dramático retroceso de los glaciares.

### **Biotaxonomía morfológica y molecular (DNA Barcoding) de peces marinos de Argentina.**

Desarrollado a bordo por el Dr. Ezequiel Mabragna y el Lic. Matías Delpiani. Este trabajo forma parte de un proyecto global que permitiría identificar el ejemplar de pez capturado no solo por su aspecto y su taxonomía, sino también por la lectura de una porción del ADN. Con todo ello, se está formando un banco de datos de todos los organismos. Su uso es ilimitado y tiene también aristas impositivas, ya que un embarque de productos del mar será analizado, y se podrán evitar fraudes aduaneros por subfacturación o falsificación de especies declaradas. Se capturaron cientos de ejemplares de una gran cantidad de especies que son congelados, preservados en alcohol y en una solución de formol según su futuro uso.



### Registro Audiovisual.

Una actividad que, al margen de la ciencia, tiene importancia y proyección en el público general es el grupo de registro audiovisual que anualmente envía el CONICET a bordo y que, en esta oportunidad, además de las actividades científicas, pudo registrar el combate del lamentable incendio desatado en la base brasileña Ferraz. Los componentes de este grupo fueron Manuel Soria, en Cámara y Dirección, y Esteban Siñeriz, en el Sonido y ayudante de cámara.

### Tareas de Seguridad Náutica.

Por otro lado y en forma simultánea a los proyectos descriptos, el Servicio de Hidrografía Naval desarrolló tres áreas de trabajo de vital importancia para la seguridad náutica, la actualización de las descripciones náuticas, el balizamiento y las batimetrías actualizadas.

Los cambios climáticos produjeron, en especial en la Antártida, dramáticas transformaciones en la conformación de las costas y generaron espejos de agua, donde antes estaban los frentes de los glaciares que se vieron retrotraídos, en algunos casos, centenas de metros. Esos espejos de agua y sus costas difieren notoriamente de lo consignado en la cartografía y, por otro lado, en la mayoría de los casos, no han sido relevados, lo cual constituye un potencial peligro para los buques que navegan esas aguas. Por ello, es necesaria, además, la actualización de los derroteros náuticos que describan nuevas líneas de costa, derrotas y resalten los potenciales riesgos en zonas despejadas de hielo, pero no relevadas adecuadamente.

El balizamiento antártico se ve sometido a extremas condiciones climatológicas que deterioran en forma acelerada y con toda dureza las señales instaladas que requieren de mantenimiento permanente. Las más de cien señales materializan una enorme carga de trabajo e inversión, y son por demás necesarias para mantener una adecuada seguridad en la navegación por esas aguas.

La obligación contraída de editar una serie de cartas internacionales de la serie 9000 requiere que se lleve a cabo una batimetría bajo las más estrictas normas y metodologías exigidas por la Organización Hidrográfica Internacional y su comité especializado, la Organización Hidrográfica Antártica. El equipamiento, oportunamente instalado para el estudio de la plataforma continental, permite ahora el relevamiento batimétrico con estándares internacionales del más alto nivel de calidad. ■

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS



## Veterano de guerra: asóciense

Si es Veterano, incorpórese como **Socio Activo**.  
Si no lo es, apóyenos como **Socio Adherente**.

Informes: Uruguay 654, piso 4, of. 403  
C1015ABN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tel./fax: (011) 4373-5440 E-mail: [aveguema@yahoo.com.ar](mailto:aveguema@yahoo.com.ar)  
[www.aveguema.org.ar](http://www.aveguema.org.ar)

# TIERRA, FUEGO Y AGUA.

## La isla de Tierra del Fuego y el canal Beagle durante el conflicto de 1978. Preludios de guerra

Alberto Gianola Otamendi

**F**estejamos el bicentenario y buena parte de la ciudadanía argentina da la Patria por hecha, sin reparar en que en los doscientos años transcurridos desde su emancipación, han ocurrido hechos de variada significación y magnitud que quedan relegados muchas veces en el olvido.

Hay pueblos que respetan la historia y la mantienen presente para no repetir errores. Pareciera que en estas tierras se cree que todo fue siempre así como lo vemos y que las cosas no costaron nada. Incluso se piensa que se han perdido territorios, y no hay conciencia de lo duro que fue conquistar cada pedazo de suelo y luego mantenerlo.

Sin embargo, nuestra nación no es grande por casualidad; su tamaño se ha ganado palmo a palmo con el heroísmo, generalmente anónimo, de los verdaderos próceres que lograron nuestra independencia, de los que la defendieron de agresores extranjeros y del asalto desde su interior, así como también de los pioneros que poblaron sus lugares más remotos.

A lo largo de nuestra existencia como país, la amenaza de esos ataques y el requerimiento de defender lo que ya era nuestro fueron casi constantes, tanto como la escasa atención política de esa necesidad.

La custodia de la patria tiene un largo historial de diario sacrificio que pasa rápidamente al olvido, y muchos ciudadanos dan por sentado lo que para otros fue una dura conquista o tesonera vigilia.

La historia evoluciona, y los conflictos de ayer, gradualmente superados por la vía diplomática, solo quedan en la memoria de los antiguos pobladores y los veteranos de las dotaciones anteriores de las unidades que sirvieron entonces de guardianes de los intereses de la patria.

*CFCDNA (R) Alberto E. Gianola Otamendi es Oficial de Comando y Estado Mayor, Analista Operativo y Artillero, y Licenciado en Sistemas Navales (INUN).  
Cursó las Maestrías en Dirección de Organizaciones (INUN) y en Administración de la Educación (Universidad Torcuato di Tella), también posgrados en Gestión de Riesgos (U. del Salvador) y Política, Gobierno y Administración (UCA).  
Realizó capacitaciones en escuelas de la Armada de los EE. UU. y de la OTAN. Entre sus varios destinos operativos en Unidades Navales y hasta su retiro en 2013, fue Segundo Comandante de la lancha patrullera ARA Clorinda y de la corbeta ARA Drummond, Comandante de la lancha patrullera ARA Concepción del Uruguay (como Teniente de Corbeta en la Misión de Paz de la ONU en América Central), del aviso ARA Gurruchaga (2004), de la Agrupación de Lanchas Rápidas (2009). Además de ONUCA (1992), integró la Misión de Estabilización de Haití -MINUSTAH- (2011), por lo que recibió distinciones de la ONU por Mérito a la Paz.  
También fue Jefe de Cuerpo del Liceo Naval Militar "Dr. Francisco de Gurruchaga", Jefe de Adiestramiento Táctico de la Escuela de Operaciones de la Armada y fundador y Jefe de Curso en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las FF. AA.  
Es Capitán de Ultramar y Capitán Fluvial.*



(1)

En 1884, una expedición argentina al mando del Comodoro de Marina (grado de la Armada equivalente a Capitán de Navío con comando de una Fuerza Naval) Augusto Lasserre llegó a la zona. El 25 de mayo fundó la Subprefectura (estación marítima) y el Faro de San Juan de Salvamento en la isla de los Estados, y el 12 de octubre fundó la ciudad de Ushuaia.

(2)

En 1884, se dictó la ley N.° 1532 por la cual el extenso territorio patagónico fue dividido y se creó el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

El primer gobernador designado por las autoridades nacionales fue el entonces Teniente de Fragata Félix Mariano Paz, quien inició su mandato el 25 de noviembre de 1884.

En 1943, se firmó el decreto-ley N.° 5626 por el que se establecía que el Gobierno del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego con la Isla de los Estados, sería ejercido por un Oficial Superior de la Armada, en servicio activo, nombrado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Marina, con el título de Gobernador Marítimo del Territorio de la Tierra del Fuego. En 1948, se le incorporó la dependencia política-administrativa del Sector Antártico Argentino. En 1955, se formó la provincia de Patagonia con Tierra del Fuego y Santa Cruz, sobre dichos territorios. Durante el gobierno del Gral. Aramburu, mediante decreto-ley de 1956, la provincia de Patagonia fue limitada al territorio de Santa Cruz y tomó el actual nombre. En 1957, el decreto-ley N.° 2191 restableció el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que por la ley N.° 23775, modificada por el decreto 905/90 del 10 de mayo de 1990, disponía la creación de la nueva provincia con los límites que tenía desde 1957. La Constitución provincial fue sancionada en Ushuaia el 17 de mayo de 1991 (casualmente, el Aniversario del Combate de Montevideo, día de la Armada). Luego del proceso electoral, el 10 de enero de 1992, fue definitivamente establecida la provincia con la asunción de sus nuevas autoridades autónomas.

(3)

La zona al sur del canal de Beagle fue motivo de un prolongado litigio entre los estados de Argentina y Chile, especialmente en relación a la posesión de las islas, las cuales fueron otorgadas a Chile por

Las nuevas generaciones, con otras urgencias y preocupaciones, transitan junto a vetustos esqueletos de armas y edificaciones, indiferentes respecto de su utilización y sentido. Seguramente, esos vestigios ni siquiera alcanzan a despertar su interés, carentes del brillo y de la llamativa presentación de las construcciones modernas, de los sistemas de última tecnología que operan en sus oficios, o los que conocen de otros países por documentales y bibliografía especializada.

Así, se pierden definitivamente sitios y vivencias de antaño, frutos de la dura vía de la experimentación y del error; se desvaloriza el tesonero trabajo de nuestros predecesores y el aprecio de las rudas condiciones en que vivieron y sirvieron a la patria. Se adopta lo actual como natural y normal.

En Ushuaia <sup>(1)</sup>, hace poco más de 30 años, se disputaba aún la soberanía de las islas del Canal Beagle, y el Territorio Nacional <sup>(2)</sup> entero vivía bajo la amenaza de una guerra devastadora. De esos tiempos ya solo se acuerdan los viejos pobladores (los realmente antiguos pobladores) y muy de vez en cuando.

Un brevísimo *racconto* de la vida de la Isla Grande de Tierra del Fuego nos remite a los días del conflicto con la República de Chile por la delimitación del Canal Beagle y la implicancia sobre los derechos de soberanía sobre las islas Picton, Lennox y Nueva, además del grupo vecino al cabo de Hornos <sup>(3)</sup>. Y ello nos lleva a relatar el rol de la Armada en ese pasaje.

Esta situación llevó a una escalada militar que fue detenida en los días previos a la Navidad de 1978 por la mediación de S. S. el Papa Juan Pablo II, por la acción de su delegado, el Cardenal Antonio Samoré, horas antes de las acciones de guerra previstas por ambas partes.

Las fuerzas que se habían dispuesto a la lucha se replegaron luego de la firma del tratado de Montevideo, en enero de 1979.

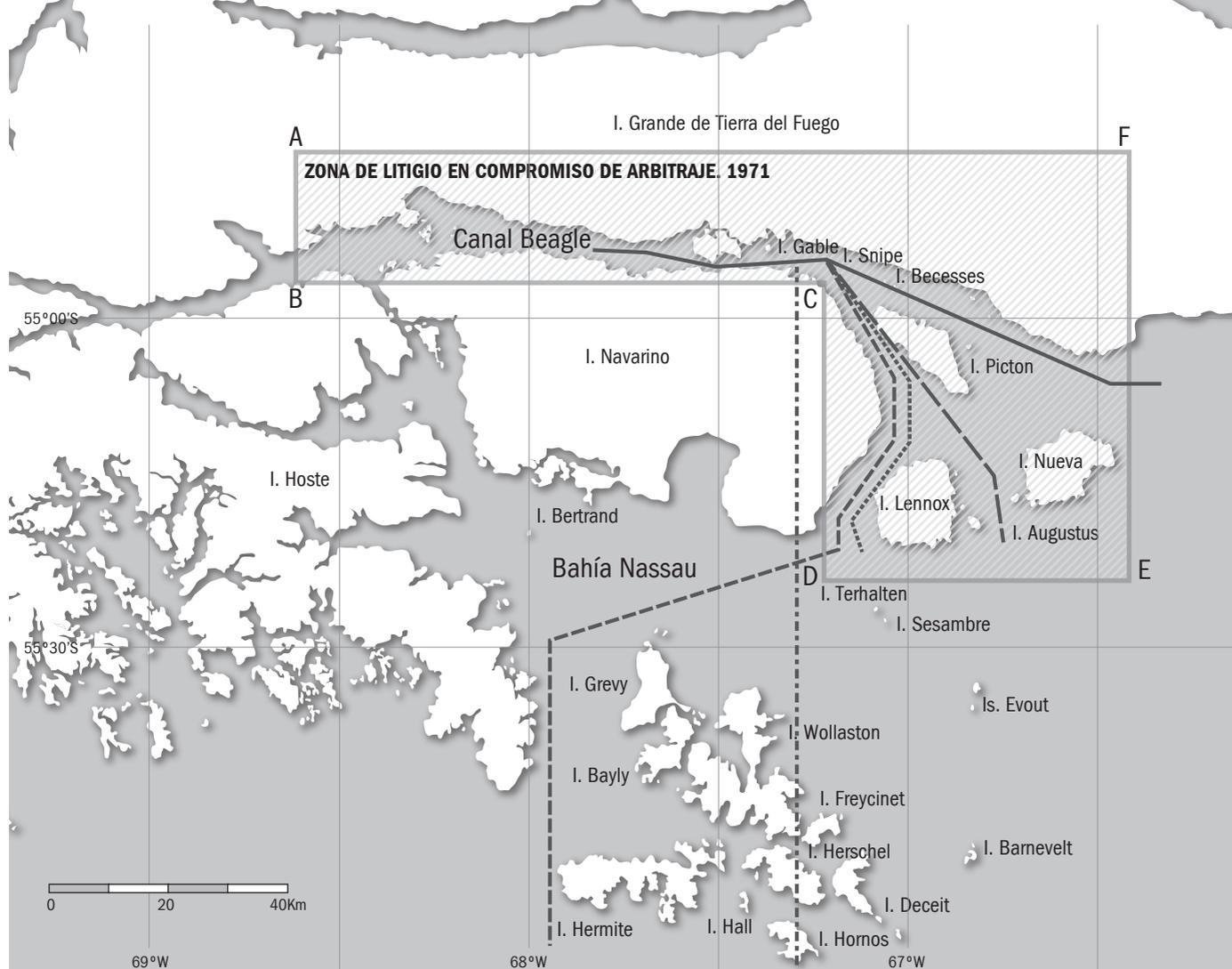
De aquel período, quedan en algunos lugares de Ushuaia, Almanza y su entorno, huellas que solo advierte el ojo perspicaz del observador inquieto. Restos que solo podrá entender quien haya conocido el cuadro de situación que se vivió entonces.

Es curioso, pero siempre que se remite a un caso bélico se mencionan casi con exclusividad los aprestos diplomáticos y las maniobras militares y se excluyen las particularidades localistas. Pero Tierra del Fuego fue escenario de una escalada, afortunadamente apaciguada, que involucró íntegramente a sus habitantes civiles. En las reminiscencias de época, se juntan argumentos sobre la participación directa o indirecta de los extranjeros o los descendientes de tales, en apoyo a sus connacionales como informantes, saboteadores o alertas. Pocas referencias se hacen al enorme trabajo de la población local, genuinamente nacional en pro de su tierra y en apoyo de sus fuerzas armadas, que se movilizaron para defender el país que ellos estaban construyendo allí. Desde la colaboración de un padre civil a su hijo teniente, los auxilios del personal de vialidad y empleados de los servicios públicos, a las acciones aisladas de quienes se desempeñaron voluntaria y gratuitamente como guías, observadores, mecánicos, médicos, los que se presentaron espontáneamente como reservistas a tomar las armas, los que proveyeron con su ganado a las tropas desplegadas, hasta los que cedieron sus escuelas y locales como alojamientos. Todos cooperaron.

En auxilio de esos espíritus curiosos, hemos rescatado una sintética descripción del armamento del sistema defensivo argentino del sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Aquí surgirán, a la pasada, singulares anécdotas de esos tiempos.

## Preludios

Si bien la disputa limítrofe con Chile por las aguas y los territorios sureños tiene larga data, hubo tres serias escaladas en la segunda mitad del siglo xx.



### LÍMITE CHILE-ARGENTINA SEGÚN LA CARTOGRAFÍA ARGENTINA EN LA ZONA DEL CONFLICTO

- Mapa “La ilustración argentina” de 1881.
- Mapa argentino presentado por Argentina como evidencia en el arbitraje británico de 1898-1902.
- ..... Carta “Ushuaia” del Instituto Geográfico Militar argentino de 1967.
- - - - Límite según el Almirante Isaac F. Rojas en el libro *Argentina en el Atlántico, Chile en el Pacífico*, 1979.
- Límite aparecido en diario *Clarín* de Buenos Aires en 1982 tras el hundimiento del crucero *General Belgrano*.

La primera fue en 1958 por la destrucción y el cambio de la baliza de Snipe, al montar destacamentos de infantería de marina en el islote.

La segunda, ya más grave, en 1968 y luego, la más riesgosa, de 1977.

En febrero de 1968, la lancha torpedera chilena *Quidora* ingresó a la bahía de Ushuaia en forma provocativa y no autorizada. Este proceder constituyó un desafío a la República, muy propio de las épocas de la “diplomacia de cañoneras”. La incursora fue expulsada, y se destacó una sección de aviones navales armados T28, que se encontraban en estación temporaria, para cubrir guardias rotativas, en la Base Aeronaval Ushuaia. Esto, sin embargo, generó movimientos de tropas a las fronteras de la Patagonia y toda la región insular, por ambos bandos. La movilización se justificaba diplomáticamente como intensos “ejercicios militares”.

Este incidente de la torpedera chilena fue excusado informalmente por las autoridades navales de Puerto Williams como un error del comandante, que estaba presumiendo ante su “polola”, azafata de una aerolínea comercial que había aterrizado en Ushuaia, y que por ello fue trasladado y pasado a retiro (4).

*laudo de la corona británica en 1977. Luego de que el gobierno argentino declarara la nulidad del fallo por arbitrariedades jurídicas, en 1978, el conflicto escaló hasta obtener la mediación de Su Santidad el Papa, cuya intervención fue aceptada por ambos países y culminó con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, el 29 de noviembre de 1984.*

(4) *Memorias del CN (RE) Hermelo y “La Escuadra Activa en acción”.*

Sin embargo, a partir de la seriedad del caso, comenzaron a adoptarse medidas de defensa de Ushuaia. Inmediatamente, como primer paso, se instaló un cañón Bofors de calibre 40/60 mm doble tubo en la península, cercano al actual aeroclub. A este montaje se asignó guardia permanente y fue comunicado por una línea de teléfono de campaña con la Central de Operaciones de la base naval.

(5)

*En la organización táctica de la artillería, se denomina "batería" al agrupamiento operativo mínimo de cañones que pueden operar independientemente en forma eficaz, generalmente más de 3 piezas.*

Más tarde, se comenzó a construir una batería<sup>(5)</sup> completa en monte Gallinero.

En junio, el presidente Gral. Juan Carlos Onganía, ordenó destacar permanentemente dos lanchas torpederas, las que fueron acondicionadas especialmente para estas aguas.

En las tensiones del año 1977, desatadas al conocerse que el fallo del laudo arbitral británico concedía a Chile la soberanía de las isla Picton, Lennox y Nueva, y contenía vicios de forma y fondo, se realizó la movilización general de tropas y la convocatoria de reservas, y se desarrollaron planes y obras para el alistamiento final de las defensas, por cuanto se hacía previsible una guerra como desenlace inevitable.

Toda la disputa fue definitivamente zanjada, luego, con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

(6)

*La operación tuvo varios nombres en sus fases sucesivas de planeamiento. Finalmente, se la reconoce como "Soberanía", aunque no en todas las fuentes. Para esta síntesis, se usó como fuente principal: La Escuadra Activa en acción, editada en Chile y referida a la Armada de ese país.*

### La "Operación Soberanía"<sup>(6)</sup>

La Operación Soberanía es el nombre que se ha dado al plan militar argentino para retomar el control soberano de la zona reclamada, ocupada de hecho y por la fuerza, previamente, por Chile. Esta denominación no corresponde estrictamente a la forma en que se conoció dicho planeamiento durante su preparación y, dadas las cambiantes situaciones condicionantes y el hecho de que finalmente no se pusiera en práctica, todas las menciones bibliográficas están plagadas de inexactitudes de detalles y errores.

(7)

*Ídem. Las islas sobre las que se debería tomar posesión efectiva con operaciones anfibia y helidesembarcos eran otras. Picton, Lennox y Nueva no se recuperarían hasta consolidarse otras etapas, por el alto costo en vidas que podía significar hacerlo al principio, cuando se encontraban minadas y fuertemente defendidas. Las fuentes argentinas tampoco coinciden con el Día "D" ni la hora "H" allí indicadas.*

Sin embargo, he elegido, justamente por provenir de fuentes chilenas editadas, una versión que puede asumirse globalmente orientadora, aunque arrastre los errores propios de lo que Clausewitz denominaba "la niebla de la guerra", es decir, la incertidumbre. Pero horas y detalles pierden trascendencia.

Según esta, la campaña argentina contemplaba que la ofensiva militar sobre Chile se iniciaría el viernes 22 de diciembre de 1978, a partir de las ocho de la tarde (hora H-2). En ese momento, la Infantería de Marina ocuparía las islas Wollaston y Hornos, con apoyo de fuerzas navales. Más tarde, se ocuparían las islas Picton, Nueva y Lennox, y se lograría así el control del Canal Beagle.<sup>(7)</sup>

(8)

*Es usual mencionar el nombre de los comandantes de las unidades militares, sin que ello signifique desconocer que estas se nutren de una gran cantidad de personal de diferentes jerarquías y en muy variadas tareas. La responsabilidad que le cabe al comandante o jefe y el carácter que su genio y su liderazgo pueden imprimir a sus acciones son el origen de esta divulgada costumbre. Por ello, aunque la historia solo recoja su recuerdo, ellos hacen homenaje a sus tropas.*

La ofensiva terrestre se iniciaría a las doce de la noche (hora H+2). El V Cuerpo de Ejército atacaría desde la zona de Santa Cruz, tratando de dominar el máximo territorio chileno de la zona patagónica.

Desde la madrugada del sábado 23 de diciembre (hora H+8), la Fuerza Aérea realizaría bombardeos estratégicos, hasta la destrucción de su símil chilena, y apoyaría las demás maniobras.

En un paso posterior, se lanzaría una segunda ofensiva terrestre, a cargo del III Cuerpo, con el propósito de cortar la línea de comunicación interna al centro del territorio de Chile y, además, la Armada conquistaría una ciudad del litoral, probablemente Puerto Williams.

Para ello, el V Cuerpo, al mando del general José Antonio Vaquero<sup>(8)</sup>, debía conquistar, a partir de las doce de la noche, Puerto Natales y Punta Arenas. Luego, apoyaría al III Cuerpo en su avance por Puyehue, hacia Osorno y Puerto Montt. Este III Cuerpo, a cargo del general Luciano B. Menéndez, tenía que cruzar la cordillera a la altura de Mendoza, a través de los

pasos Los Libertadores-Maipo y Puyehue, y conquistar los alrededores de Santiago y Valparaíso. Pero todos los pasos cordilleranos habían sido minados por Chile, y se presume que usarían armas químicas (gases).

Como reserva, se dejó la II Brigada de Caballería Blindada, con asiento en Comodoro Rivadavia. Entretanto, al II Cuerpo, mandado por el General Leopoldo Galtieri, se le encomendó la tarea de proteger la frontera norte con Brasil y detener cualquier ofensiva que ese país pudiera montar sobre la Mesopotamia.

La Armada recibió como misión principal oponerse a la acción de la Escuadra chilena y apoyar la conquista de las islas Picton, Nueva y Lennox. Para ello, la Flota de Mar se organizó en dos grupos de tareas; uno que apuntalaría las acciones litoraleñas desde el este del Canal Beagle y el otro que se situaría en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, cuyo objetivo posterior sería apoderarse de alguna ciudad marítima.

Un Batallón de Infantería de Marina tendría a su cargo la ocupación de las islas menores, dos horas antes de la ruptura de hostilidades (hora H-2). Si bien fuentes chilenas citan como objetivos las rocas Freycinet, Hershell, Wollaston, Deceit y Hornos, otros hubieran sido los puntos en los planes argentinos.<sup>(9)</sup> Luego, otros se harían cargo de la ocupación de las islas mayores. Las versiones indican que, posteriormente, intentarían la toma de Puerto Williams.<sup>(10)</sup>



Traslado de blindados a la Patagonia por ferrocarril y en buques de transportes navales, 1978.

El 20 de diciembre, el Comandante del Área Naval Austral citó a su Estado Mayor y le comunicó que se había fijado definitivamente el día "D" y la hora "H", para el cercano 22 a las 0430 horas de la madrugada. Vale recordar que el planeamiento incluía acciones previas de exploración, preparación y señalamiento de playas de desembarco, zonas de heliasalto, despliegue de observadores adelantados de artillería, posicionamiento de las unidades de línea, etc.

A continuación, cada comandante se retiró de la reunión, y se dispusieron con sus unidades, ya en los apostaderos y puestos de acecho, a la espera del momento de iniciar la acción ordenada a cada uno.

No habría nuevas directivas, excepto que se decidiera anular la ofensiva, lo que se comunicaría en forma urgente. Para facilidad de recepción de esa eventual orden, el almirante y su comandante de Agrupación Lanchas Rápidas (APLA) convinieron que para mayor celeridad y claridad, tal mensaje debía ser emitido por radio con un texto claro (no cifrado), urgente y autenticado. El párrafo convenido para cancelar la ofensiva sería: "No puedo proveerle víveres".

Esa señal directamente dirigida a él, fue recibida por el CF Hermelo (APLA) en su puesto de comando, en fondeadero, el mismo 22 a las 00.15 horas, apenas pasada la medianoche, cuando ya las fuerzas especiales, los buzos tácticos y otros grupos de comandos iniciaban sus sigilosos traslados, ante los atónitos radiooperadores y el jefe de comunicaciones de la Lancha Rápida, que no interpretaban un mensaje tan imperioso, con un contenido que parecía tan banal, en ese gravísimo momento.

Se había llegado a un acuerdo para la solución pacífica del litigio. Se había detenido la guerra, minutos antes de iniciar el fuego. ■

(9) Versión extraída de la referencia; en realidad, esta tarea fue asignada al BIM 4, sobre otras cuatro islas.

(10) También según la misma referencia, la maniobra era desembarcando en la Isla Gable. Sin embargo, esa isla, cedida por el gobierno del Gral. Roca a la familia Bridges, siempre estuvo ocupada por habitantes y por fuerzas de seguridad argentinas. De las tres islas principales, no se haría toma de posesión en la primera etapa del conflicto, por lo anteriormente explicado. No se conocen planes argentinos de ingresar a la Isla Navarino.

## REFERENCIAS

## Notas

Es costumbre citar los cañones por su calibre, es decir, la distancia entre campos de su ánima o, lo que es lo mismo, el diámetro de sus proyectiles, medidos en milímetros o en décimas de pulgadas, según su origen.

Una medida accesoria, a veces empleada, es el largo del tubo cañón, expresado en cantidades de calibres. Este segundo dato define si se trata de un cañón, un obús o un mortero. Y, consecuentemente, da una idea del alcance y de la precisión de la pieza.

1. **Cañón 105 L41 mm. Mod 1945 D.P (doble propósito: antisuperficie y antiaéreo) Bofors, con coraza de protección.**  
(Tablas de Tiro de 1947 redactadas por la Comisión Naval Argentina en Suecia, Karlskoga).
2. **Cañón 40 L60 mm. Antiaéreo Breda-Bofors. Tipo "B" (montaje bitubo para buques de superficie con estabilización transversal y coraza, peso 3700 kg.)**  
(Tablas de Tiro de 1947 redactadas por la Comisión Naval Argentina en Suecia, Karlskoga).
3. **Cañón antitanque argentino Czekalski de 105 mm sin retroceso de dotación de las unidades de línea de Infantería de Marina (IM) y Ejército Argentino.**



Cañón 105 mm sin retroceso Czekalski.

## Siglas empleadas

AL	Almirante
A.R.A.	Armada República Argentina, buques de la Marina de Guerra.
AV	Aviador Naval
BIM	Batallón de Infantería de Marina
CC	Capitán de Corbeta
CDF	Central de Dirección de los Fuegos de Artillería
CF	Capitán de Fragata
CL	Contraalmirante
CN	Capitán de Navío
FT	Fuerza de Tareas
GT	Grupo de Tareas
IM	Infantería de Marina
NACD / GN	Naval Comando o Cuerpo General
RE	Retiro Efectivo
RS	Retirado en Servicio
SB	Submarinista
TN / TF / TC	Teniente de Navío, de Fragata o de Corbeta
VL	Vicealmirante

## Bibliografía

- *Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina, CNCO (RE) Arguindeguy, DHHN, 1972.*
- *Anedotario de la Infantería de Marina, Vol I, II, III y IV, CNIM (RE) Jorge Errecaborde.*
- *La Escuadra en Acción, P. Arancibia y F. Bulnes, Grijalbo, Santiago de Chile, 2004.*
- *Lanchas rápidas alemanas en la Segunda Guerra Mundial: de la defensa de costas a la estrategia naval integrada, Alejandro Corbacho, PH. D., Escuela de Guerra Naval, 2010.*
- *Revista Defensa y Seguridad, Ej. N° 48, 2009. Dir. Ricardo Burzaco.*
- Páginas [www.histarmar.com](http://www.histarmar.com) y [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



## UNA CRUZ CAÍDA, EN SEMANA SANTA...

Rubén “Gurú” Morales

*“-Y era un Viernes Santo,... como si fuera un castigo de Dios por trabajar un Viernes Santo...”*

OPPNM Adolfo Cabral,

2.º Comandante del Destacamento Naval Decepción, 1965

La isla Decepción tiene un diámetro de quince kilómetros y pertenece al archipiélago de las Shetland del Sur, en la Antártida. Se sitúa al noroeste de la península Antártica. Allí se encuentra el Destacamento Naval Decepción, que depende de la Armada Argentina, con ocupación permanente en el año 1965, cuando tuvo lugar la anécdota que se refiere, y la comandancia estaba a cargo del Teniente de Fragata Daniel Alberto Perissé.

Alzando la vista por detrás del destacamento, hacia el sudeste, se contempla la cima del cerro de la Cruz, llamado así por la imponente cruz que lo coronaba. En casi todo el mundo, es común ver cruces en lo alto de las cumbres, pero el crucifijo de la isla Decepción tenía un sentido especial para quienes llegaban a la Antártida. La cruz se divisaba a lo lejos, los navegantes la consideraban una baliza, pero, más aún, ella representaba un símbolo de la cultura occidental en aquella extensión primigenia, en ese territorio helado casi sin huellas de intervención humana.

Los fuertes vientos habían inclinado su eje y hacían presagiar su inevitable caída. Hacia fines de marzo o principios de abril de 1965, hubo ráfagas de más de 200 km/h, “estremecía sentir el silbido en los cables de las antenas y en el movimiento del destacamento”, recuerda como si aún estuviera allí el maquinista Daniel Manzanares. Un día, la cruz se desplomó y cayó tendida sobre la cumbre.

Rubén “Gurú” Morales, docente, psicólogo social y publicitario. Profesor en la Universidad del Salvador (USAL), Buenos Aires, de las materias Propaganda y Publicidad y Seminario de Comunicación Política, que corresponden a las carreras de Lic. en Publicidad y Lic. en Periodismo, respectivamente. En la misma universidad es Tutor de Tesis de Grado y cursa como posgrado la Maestría en Marketing Político. Como publicitario es Director Creativo de la agencia Gallo Mendoza & Asoc. S.A., donde se desempeña desde 1987.

Ha escrito artículos sobre sus áreas de interés, así como ha dictado clases especiales y participado en paneles en distintas universidades nacionales.

Como Psicólogo Social, formó parte del primer Equipo de Emergencias Psicosociales (EPS) creado en la Argentina para la atención de emergencias emocionales en catástrofes. Fue docente en los Seminarios del EPS en la Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina (APSRA), dando clases de capacitación al personal de Defensa Civil de la Ciudad de Buenos Aires.

A raíz de su amistad con ex

Sigue en la siguiente página.



*Viene de la página anterior.*

*integrantes de dotaciones antárticas, se abocó al rescate de anécdotas que deben recopilarse antes de que caigan en el olvido. Son historias de tiempos heroicos, cuando la naturaleza era más fuerte que la tecnología.*

El incidente animó las conversaciones en la camareta a la hora de las comidas; se discutió que no era bueno dejar esa cruz caída en víspera de las Pascuas. Aunque el personal estaba muy atareado en esa época del año, se programó subir a levantarla luego del almuerzo del Viernes Santo.

La altura del cerro de la Cruz es de apenas ciento veinticinco metros, pero las laderas nevadas, los escurrimientos de agua y de nieve, el suelo congelado, dificultan el ascenso. Las colinas, que en cualquier otro lugar del mundo se caminan fácilmente por los faldeos, en la Antártida obligan a uno a pertrecharse con un buen equipo de montaña.



La cruz en 1961.



El Destacamento.

Ese Viernes Santo, 16 de abril de 1965, por la mañana, el Comandante Perissé, erguido en postura militar, como siempre lo hacía cuando quería desplegar su carácter impetuoso, arengó a sus hombres motivándolos a subir, con un entusiasmo que contagiaba. “¡Vamos a parar la cruz!”, era el grito que se repetía en todos los rincones de la base.

No todos pensaban igual: el Cabo cocinero Efrén Barahona se plantó frente al comandante para espetarle que eso sería peligroso y que no estaba dispuesto a seguirlo: “Señor comandante, si usted quiere, castígueme, dégrádeme, pero yo no subo y menos un Viernes Santo”. Perissé respetó su actitud, ya que -en definitiva- había llamado a una convocatoria voluntaria; además, era mejor no discutir con él: Barahona tenía carácter, pero cocinaba como los dioses. El meteorólogo civil Jorge Hugo Stanich también manifestó al comandante su decisión de no subir, ya que debía tomar los registros climáticos cada tres horas exactas, y nadie podía prever cuánto duraría el trabajo en el cerro.

Además, era lógico que quedaran abajo quienes tenían otras funciones técnicas que cumplir, como el radiotécnico Pablo Justo (de guardia en la radio) y el maquinista Daniel Manzanares, uno de los jóvenes más queridos del grupo, que en ese momento estaba haciendo el recambio programado de motores electrógenos. Manzanares, desde la sala de máquinas vio que pasaban en fila india ¡hasta el médico! En seguida pensó “¡son pocos, tengo que ir!” y dejó lo que estaba haciendo para sumarse a la caravana. El Suboficial electricista, Antonio “el Zorro” Sedano, contuvo sus ganas de subir en cumplimiento de órdenes previas del Teniente Perissé, que indicaban reasegurarse de que nunca abandonaran la base simultáneamente aquellos hombres que tenían iguales tareas, para que siempre quedara un responsable a cargo. Habiendo partido Manzanares, el Zorro Sedano debía quedarse.

Desde abajo, se veía subir la alegre caravana cargando palas y picos, todos con equipo de escalamiento completo, unidos con sogas para evitar los riesgosos deslizamientos. Sus siluetas formaban una encurvada cadena humana que reptaba por las faldas cubiertas de nieve.

En la cumbre, encontraron la cruz extendida: la siguiente tarea fue tratar de cavar un hueco para posicionarla en vertical. Pronto se dieron cuenta de que el trabajo no sería sencillo, porque bajo una capa de nieve reciente, la tierra estaba hecha piedra por el frío. Picos y palas rebotaban haciendo saltar esquirlas filosas como agujas.

En una de sus primeras acometidas con el pico, Daniel Manzanares sintió un fuerte impacto en el ojo; “pensé que había sido en la parte de afuera, pero el Dr. Soria vio sangre y se dio cuenta de que la herida era interna”, explica Manzanares.

Había tenido la mala suerte de que una lasca se incrustara en su globo ocular izquierdo.

En medio de gritos terribles, tuvo que ser bajado de inmediato por sus compañeros, que dieron por cancelada, esa vez y para siempre, la empresa de mover la cruz.

Ya en la enfermería, el Dr. Mario Hernando Soria le extrajo la esquirla y con gran pena advirtió que el daño ocular era grave. Soria era un joven pediatra catamarqueño, médico sensible y consciente de su responsabilidad, que se desesperaba cuando le llegaban estos casos que superaban los recursos de asistencia disponibles en la base.

El ojo del maquinista comenzó a hincharse, hasta que la cara entera tomó un aspecto espantoso, lo que multiplicaba su dolor. Por fin, el médico decidió punzar el párpado con una aguja hipodérmica para que la infección supurara. El meteorólogo Stanich, comedido, ayudó al doctor sosteniendo la cabeza del paciente. El médico clavó la aguja y un estallido salpicó líquido en todas direcciones. Stanich quedó en estado de shock, creyendo que todo el ojo había reventado, pero el Dr. Soria sabía lo que estaba haciendo.

Terminadas estas curaciones de urgencia, el ojo fue vendado y se pidió por radio el inmediato relevo de Manzanares para su tratamiento en el continente.

La evacuación demoró varios días porque los hidroaviones Albatros, lo más efectivo que tenía la Armada para casos de salvamento, no podían bajar a causa del creciente mal tiempo en el otoño austral. Al ver que las condiciones climáticas no mejoraban, los pilotos consultaron con la superioridad y recibieron una alta orden de no regresar sin el herido. Finalmente, el Albatros 4-BS-2 de la Aviación Naval con base en Comandante Espora, voló al mando del Teniente de Navío Eduardo Broquen hasta Río Gallegos y de allí a Decepción, donde acuatizó pese al bajo plafón de nubes. Manzanares fue acompañado por sus camaradas hasta el avión, en una emotiva despedida. Desde la playa, la dotación se quedó contemplando con angustia cuando el Albatros, a todo motor, trataba de levantar vuelo mientras las olas encrespadas de Puerto Foster golpeaban con furia el fuselaje. El mar daba tan fuerte en la panza del aparato que le hacía perder velocidad, y el piloto debió abortar la maniobra. Bajó las revoluciones del motor, posicionó el avión y se preparó para un segundo intento. Fue entonces cuando le dio toda la máquina y por fin logró decolar. Un cerrado aplauso y griterío festejó el momento en que el heroico Albatros 4-BS-2 abandonaba el mar, ganaba altura y desaparecía entre las nubes bajas. El rescate pudo concretarse con éxito y se trasladó al herido hasta la base Comandante Espora y, a partir de entonces, comenzó el largo tratamiento ocular de Daniel Manzanares.

Faltaba que se enviara un maquinista reemplazante. Por suerte, aún no se había formado la barrera de hielo alrededor de la isla, de modo que el sábado 24 de abril pudo llegar el aviso *Irigoyen*, uno de los remolcadores de mar con asiento en Ushuaia asignado como buque de apoyo a las campañas antárticas. (1) El *Irigoyen*, con apenas 62,50 m de eslora, tenía un casco muy estanco para navegar en mar bravío. Su comandante, el Capitán de Corbeta Ernesto R. Orbea, no pudo entrar a Puerto Foster por la cantidad de hielo flotante



(1)  
Coli, Cap. de Navío (R) Carlos A., La Armada Argentina en la Antártida, Ed. Fuerza Naval Antártica, Bs. As., 2003.



Aviso ARA Irigoyen.



Albatros.



Reunión de antárticos.



Daniel Manzanares.

(2)  
 Relato elaborado sobre la base de entrevistas personales, telefónicas y por correo electrónico con el Dr. Mario Hernando Soria, Daniel Manzanares, Pablo Justo, Jorge Hugo Stanich, Adolfo Cabral, Waldo Victor Olivera y Antonio Sedano, todos integrantes de la dotación del Destacamento Naval Decepción en 1965. Agradecimiento especial a Marcela Manzanares.

(3)  
<http://www.histarmar.com.ar/>  
 Consultado 25/11/2008

que encontró y debió echar anclas por fuera de la isla, frente a la pingüinera. Todos los barcos evitaban amarrar en la pingüinera, salvo en emergencias como esta. Con esa rápida visita, el *Irigoyen* fue el último buque que llegó ese año a la isla Decepción antes de que se cerrara el pack de hielo.

La maniobra de desembarco fue muy peligrosa, por lo agitado del mar abierto y la abrupta costa con acantilados de rocas y de hielo. Varios debieron meterse en el agua je ir a nado! para ayudar a que el maquinista llegara desde el barco hasta la tierra, una acción llena de heroísmo, al no tener mejores medios para el desembarque.

Marcos J. Maldonado, recién llegado en reemplazo de Manzanares, entró al destacamento en estado de hipotermia, temblando por el remojón helado y el susto, cargando un pequeño bolso. Maldonado era un joven cabo de la Marina que tres días antes había llegado a su base en Ushuaia, luego de un franco de rutina, y su superior, tras el primer saludo, lo invitó a embarcarse directamente rumbo a la Antártida para suplir la vacante producida, "no tenemos otro hombre a quien mandar", le dijo el oficial con resignada franqueza.

Maldonado estaba lleno de incertidumbre por su sorpresivo destino, y daba pena ver las pocas cosas que traía en su bolsito. Los siempre solidarios compañeros le facilitaron de todo, desde ropa de abrigo hasta efectos personales para la internada. El maquinista tampoco tenía gran experiencia con grupos electrógenos, temía cometer algún error fatal, de modo que con gusto compartió el camarote de Pablo Justo, que estaba pegado a la sala de máquinas. Por las noches, Maldonado se dormía escuchando el ronroneo de los motores, atento a cualquier variación del sonido que pudiera denotar un desperfecto. Su obsesión fue coronada por el éxito, ya que desempeñó su tarea con toda eficiencia a lo largo del año.

Mientras tanto, Manzanares, ya radicado en su querida ciudad de San Juan, se sometió a largos tratamientos oftalmológicos que le permitieron conservar la vista en el ojo afectado durante mucho tiempo. Recién en el año 2000, treinta y cinco años después, la perdió definitivamente. (2)

Actualmente, en la Isla Decepción, el gran crucifijo del cerro aún yace extendido sobre la cumbre. Luego de aquel fracasado esfuerzo por reposicionarlo en su sitio en 1965, nadie volvió a intentarlo hasta hoy.

El muy noble aviso ARA Cte. *Gral. Irigoyen* hoy es un buque museo amarrado en San Pedro, Provincia de Buenos Aires. (3) Había sido botado en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra, la Armada Argentina lo compró en 1961, quedó largos años como buque de apoyo antártico, en 1982 participó en la Guerra de Malvinas y su viejo casco continuó surcando el Mar Argentino hasta el 2010, cuando llegó a su destino final, en la ciudad de San Pedro navegando impulsado por su propio motor. ■

# SANTA MARÍA. LA BATALLA QUE EVITÓ UNA GUERRA

Juan M. Peña y José L. Alonso

Los prolongados conflictos entre las naciones europeas tuvieron intensas repercusiones en sus posesiones coloniales en América. Enfrentamientos entre Inglaterra y Francia determinarían los destinos del Canadá y de las colonias británicas en América del Norte. España y Portugal se vieron envueltos en luchas prolongadas en sus colonias vecinas del Río de la Plata.

El estallido de la Revolución Francesa dio comienzo a una nueva fuerza nacida de los progresos sociales y políticos, que haría temblar los tronos europeos y que repercutiría profundamente en el destino de las naciones, pues llevaría a Inglaterra a una prolongada lucha contra la joven República gala primero, y el Imperio napoleónico, después.

El naciente Imperio británico apoyaría con su oro todas las coaliciones europeas formadas en el continente, contra el estado francés, mientras en el mar sus poderosas flotas adquirieron un papel protagónico que persistió por más de un siglo. Comandados sus excelentes barcos por marinos de la talla de Nelson, con tripulaciones avezadas y magníficamente conducidas por brillantes oficiales, se alzaron con la victoria en múltiples batallas.

La España borbónica y la Francia de la Revolución dieron fin a la guerra que los enfrentaba al firmar la paz y una alianza en Basilea en 1795.

Inglaterra, no por última vez, sola y aislada, continuó con la guerra, en el transcurso de la cual ocupó Malta, Menorca y las islas Jónicas, y el fracaso de la conquista de Egipto por las tropas napoleónicas le permitió la ocupación de Egipto y del Senegal.

La antigua alianza entre las coronas de Portugal e Inglaterra, que se remontaba a 1703, permitió a la primera intensificar sus acciones contra su poderoso vecino español a lo largo de sus fronteras coloniales.

*El Doctor José Luis Alonso es médico y conferencista. El Doctor Juan Manuel Peña es contador público.*

*Ambos son Magister en Historia de la Guerra y han escrito artículos de investigación histórica en publicaciones nacionales y del exterior.*

*Han realizado en coautoría el libro La Guerra Civil y sus Banderas 1936-1939, Editorial Aguilar, Madrid, España, 2004.*

Imagen de portada:  
La flotilla de Bustamante es interceptada por 4 fragatas inglesas mandadas por Moore y la *Amphion* alcanza la santabárbara de la *Mercedes*. *Recreación de Francis Sartorius. Wikipedia.*

Boletín del Centro Naval  
Número 837  
SEP / DIC 2013



El paulatino sometimiento de la Corona española a los intereses franceses finalmente la llevaría a ceder a Francia el territorio de Louisiana en América del Norte.

Los conflictos entre las Cortes de España y de Portugal llevaron a la primera de estas naciones a declarar el estado de guerra.

La paz de Amiens, en mayo de 1802, puso fin a una guerra de diez años entre Francia e Inglaterra, mientras que España buscó y obtuvo, por medio de los tratados de Basilea, San Idelfonso y Aranjuez, alejarse de los proyectos de Francia sin llegar a enfrentar a su poderoso aliado. Así logró llegar, en 1803, a un convenio con el gobierno del Consulado, conocido como Tratado de Subsidios y Neutralidad, que anulaba la alianza anterior y la obligaba a entregar la suma de 6.000.000 de francos por mes a su antigua aliada, a la vez que se comprometía a prestar, en sus bases navales del Ferrol, la Coruña y Cádiz, refugio y abastecimiento a los barcos franceses.

Junto con estas obligaciones, la Corona española aceptó el compromiso de obligar a Portugal a efectuar un pago de 1.000.000 de francos por mes, en calidad de subsidio al gobierno francés, que por su parte aceptaba, a cambio de todo lo anterior, la neutralidad de la España borbónica.

**Como era de esperar, Inglaterra tuvo grandes objeciones al tratado franco-español y el otorgamiento del subsidio fue la menor de ellas.**

Como era de esperar, Inglaterra tuvo grandes objeciones al tratado franco-español y el otorgamiento del subsidio fue la menor de ellas. Las facilidades otorgadas a los navíos franceses se constituyeron en el más importante punto de fricción, y las protestas inglesas comenzaron casi de inmediato al aducir que se hallaba en peligro la seguridad de su país y, además, Gran Bretaña ponía en duda la neutralidad de España y resaltaba la ayuda que los dineros que debían pagarse representaban para las armas francesas.

La actitud inglesa contravenía todos los procedimientos diplomáticos al juzgar y condenar las decisiones tomadas entre los dos países, soberanos e independientes, signatarios del Tratado de Subsidios y Neutralidad y con los cuales se hallaba en paz. Este comportamiento lo hallaremos repetido en innumerables ocasiones en la historia inglesa y en la de otras potencias coloniales.

La actitud del gobierno español se limitó a abrir negociaciones frente a la Corona británica a pesar de conocer que los intereses comerciales representados en el gabinete de Londres dirigían las conductas políticas que determinaban la búsqueda de nuevos mercados en las colonias españolas.

El gobierno Tory, que en esos días detentaba el poder en Inglaterra, no dudó en ordenar a sus fuerzas navales el ataque a todo navío español de más de cien toneladas que navegara en aguas internacionales, a pesar de no solo no hallarse declarado un estado de guerra, sino de que el representante británico mantenía conversaciones diplomáticas en Madrid, tendientes a anular el convenio franco-español.

Mientras estas conversaciones proseguían, en Londres el Almirantazgo tuvo conocimiento de la partida hacia España de una escuadra proveniente del Virreinato del Río de la Plata, que transportaba los caudales reales, y dio orden de capturarla.

Los barcos cuyo destino sería fatalmente alterado por la marina inglesa habían salido del Apostadero Naval de Montevideo en el mes de septiembre de 1809 y transportaban las abultadas rentas provenientes de la Capitanía General de Chile, del Virreinato del Perú, a los que se sumaban los del Virreinato del Río de la Plata, y los dineros de acaudalados comerciantes españoles de ambas orillas del Plata que, como era de práctica común, enviaban sus ganancias a la metrópoli española.

La escuadra española se componía de cuatro fragatas: la *Medea*, la *Fama*, la *Mercedes* y la *Clara*, que estaban al mando el Mayor General Tomás de Ugarte, quien no solo era el

responsable de transportar y de custodiar el tesoro real, sino que también debía proteger a los numerosos pasajeros que habían embarcado rumbo a España y que, siguiendo las costumbres de la época, buscaban la protección de las armas españolas en tan largo viaje.

Entre los civiles embarcados, destacaban por su jerarquía el Capitán de Navío don José de Bustamante y Guerra, que había desempeñado el cargo de Gobernador Político y Militar del Real San Felipe y Santiago y Comandante General del Apostadero Naval, quien retornaba a España junto con el Capitán de Navío Diego de Alvear y Ponce de León, que había formado parte de la comisión destinada a demarcar los siempre controvertidos límites territoriales entre las posiciones españolas y las portuguesas, y que regresaba en compañía de su esposa y sus ocho niños, de los cuales el mayor, Carlos María, estaba destinado a ingresar como cadete en el Regimiento de Carabineros Reales.

También era pasajero de la flota otro niño, Tomás de Iriarte, que se aprestaba a ingresar también como cadete en el Real Colegio de Artillería.

Estos dos jóvenes viajeros dejarían, en los tumultuosos años por venir, sus huellas en la historia de ambas orillas del Plata.

Mientras en España continuaban las conversaciones diplomáticas entre los enviados ingleses y el gobierno del Príncipe de la Paz acerca de la controvertida neutralidad ibérica y del abultado subsidio a Francia, la escuadra española navegaba protegida por su bandera y los tratados vigentes.

El viaje transcurrió sin contratiempos y en los encuentros con otros mercantes y con dos bergantines ingleses recibieron confirmación de la persistencia del estado de paz con Inglaterra.

Durante el largo viaje, el jefe a cargo de la escuadra, don Tomás de Ugarte, doblegado por problemas de salud, debió resignar su cargo al oficial de mayor jerarquía presente en los navíos, por lo que el mando temporario recayó en el Capitán de Navío Alvear, quien se transbordó, en compañía de su hijo mayor, a la nave capitana *Medea*, se hizo cargo del mando y dejó al resto de su numerosa familia en la *Mercedes*, donde habían navegado desde su partida.

A la vista de tierra española, el 5 de octubre de 1804, la tripulación de la fragata *Clara* dio aviso de la presencia de cuatro barcos que se aproximaban hacia las naves españolas y que pronto fueron identificados como pertenecientes a la marina de Inglaterra. Estos resultaron ser cuatro fragatas: la *Amphion*, la *Indefatigable*, la *Medusa* y la *Lively*.

Frente a la clara intención de interceptar su derrotero, la escuadra hispánica adoptó la formación en línea y se aprestó a combatir si así lo exigían las circunstancias.

Al irse acortando la distancia y al llegar a tiro de cañón, de una de las fragatas inglesas se desprendió un bote, al mando de un oficial inglés, que no tardó en abordar la nave capitana española.

El enviado británico, en presencia de Alvear, comunicó a este que era portador de órdenes de su gobierno para proceder a detener y llevar a puerto los barcos españoles, a pesar de reconocer, ante la protesta del comandante español, que hasta la fecha no existía estado de guerra entre ambas naciones.

Como no podía ser de otra manera, la intimación fue rechazada por los oficiales españoles, que decidieron combatir.

Aún no había retornado a bordo de su barco el mensajero inglés cuando los navíos de S.M.B., para vergüenza de su marina, abrieron fuego sobre los barcos de una nación con la que se hallaban en paz, en flagrante violación de los tratados existentes y de las leyes internacionales.

**A la vista de tierra española, el 5 de octubre de 1804, la tripulación de la fragata *Clara* dio aviso de la presencia de cuatro barcos que se aproximaban hacia las naves españolas y que pronto fueron identificados como pertenecientes a la marina de Inglaterra.**

El combate se estableció entre ambos contendientes y, a los pocos minutos de iniciado, la escuadra española sufrió un golpe demoledor. La fragata *Mercedes* resultó alcanzada en su santabárbara, lo cual ocasionó la explosión del barco con la pérdida de las vidas de los pasajeros y la tripulación. El entonces niño Tomás de Iriarte, testigo de estos sucesos, nos ha dejado en sus extensas memorias un relato de lo acontecido:

“La catástrofe de la *Mercedes* fue aún más impresionante por la circunstancia de tener a bordo algunas familias del pasaje, entre ellas la del Mayor General de la Escuadra, Capitán de Navío Diego de Alvear, que, después de haber estado en América cerca de treinta años y casado en Buenos Aires, regresaba a Europa con una fortuna considerable acompañado de su esposa y de sus ocho hijos...”.

“Todos estos familiares perecieron en un solo instante, las señoras ascendían al número de catorce.”

La destrucción del desafortunado navío no menguó la resolución de los españoles, que prosiguieron combatiendo.

Los marinos ingleses, cumpliendo ahora sí con las tradiciones de la marina, acudieron en auxilio de las víctimas y lograron rescatar a unos cuarenta y ocho sobrevivientes.

La *Medea*, enfrentada a fuerzas superiores, se rindió, por lo que la *Fama* y la *Clara* se vieron atacadas por dos adversarios cada una. En desigual combate y bajo un abrumador fuego enemigo, se vio obligada a arriar su bandera la segunda de las nombradas, luego de dos horas de intenso combate y con numerosas bajas entre sus tripulantes.

La *Fama* intentó alejarse seguida por dos navíos adversarios que la atacaban incansablemente y logró llegar a desbarbolar a uno de sus perseguidores, pero finalmente fue obligada a rendirse.

Las tripulaciones fueron tomadas prisioneras y recibidas a bordo de la fragata *Amphion*, en donde se les brindó todo tipo de atenciones en contraste con la agresión sufrida.

Dos hechos se destacan en las mencionadas memorias de Iriarte y que merecen ser recordados: uno es la comprobación del empleo por parte inglesa de las llamadas balas rojas, que eran proyectiles calentados al rojo vivo en hornillos durante la lucha y cuyo uso se hallaba prohibido por leyes de la época, y otro son las declaraciones del comandante del barco inglés donde se hallaban los cautivos, que fueron efectuadas al comandante español al que le expresó que tanto él como sus tripulantes y sus pasajeros no debían considerarse prisioneros de guerra sino simples detenidos dado que: “...el gobierno inglés solo había tomado aquella medida hostil para evitar que los caudales que conducían, luego de desembarcados en España, pasasen a Francia para auxiliar las ambiciones napoleónicas”.

El inglés también lamentó la voladura de la *Mercedes*, pero sin dejar de hacer notar que la resistencia española a aceptar su captura era la responsable del ataque que sus fuerzas habían llevado a cabo.

El cronista no ha dejado registro del tono y de las palabras empleadas por el jefe español ante lo insólito de los argumentos usados para justificar lo injustificable, pero sí dejó constancia de que le enrostró al oficial enemigo su artero proceder.

La escuadra vencedora arribó a al puerto de Plymouth el 19 de octubre, donde los prisioneros fueron sometidos a una estricta cuarentena —no hecha extensiva a sus captores— que les impidió todo tipo de comunicación con tierra. Mientras, se ordenó el inventario de los bienes que habían transportado los barcos españoles, y recayó en el Capitán de Navío Alvear su realización, que arrojó un total de 6.500.000 duros, de los cuales un tercio era de propiedad privada.

**El inglés también lamentó la voladura de la *Mercedes*, pero sin dejar de hacer notar que la resistencia española a aceptar su captura era la responsable del ataque que sus fuerzas habían llevado a cabo.**

El Almirantazgo inglés declaró a los navíos españoles “buenas presas”, o sea, capturadas legalmente, en el transcurso de un ataque llevado a cabo contra fuerzas enemigas, y durante el juicio llevado a cabo para justificar la subasta y el reparto del botín entre la Corona y los tripulantes, dejó constancia de que no había encontrado argumento alguno que impidiera la venta.

Oficialmente, el gobierno de S.M.B. respaldó la acción de sus marinos, expresando que:

“Estamos autorizados para asegurar que las órdenes dadas por el Gobierno fueron meramente de precaución y que el vigor y la energía que se han empleado no prueban la certeza de la guerra con España, sino que no debe burlarse de nuestro Gobierno”.

La noticia de la Batalla de Santa María sacudió a la opinión pública de Europa así como la prensa de Inglaterra enjuició severamente la conducta del Almirantazgo. Las críticas hallaron eco en la Cámara de los Comunes, donde se acusó al gobierno de haber roto la paz de Amiens, y el líder de la oposición responsabilizó al Primer Ministro inglés de lo que calificó de crimen, diciéndole:

“Hase cometido un gran crimen, hanse violado las leyes de la Nación del modo más atroz. Una potencia amiga ha sido atacada por la fuerza pública en medio de una profunda paz, mientras teníamos un representante del Rey en Madrid, mientras nuestra Corte recibía las mayores protestaciones de amistad por parte del Ministro de España en Londres. Los navíos españoles han sido apresados, y sus fieles vasallos han perecido en su defensa. Sus tesoros saqueados infestan nuestras márgenes y nuestro pabellón, semejante al de los piratas, tremola imperiosamente en medio de los débiles, de los oprimidos, de los desgraciados” (sic).

La prensa inglesa fue también sumamente crítica, y ya el 31 de octubre, se comentaba el hecho con las siguientes palabras:

“Sería cosa ociosa probar que esta conducta es contraria a todo principio y que no tiene ejemplar. Hasta ahora se ha considerado semejante proceder, sin declaración anterior de guerra como un acto de piratería. Puede convenirnos coger un millón de libras esterlinas (pues en esto se regula el valor de las presas); pero lo conseguimos a costa del derecho de gentes...” (sic).

El Gobierno español reservó la noticia de la derrota de sus barcos en el combate de Santa María, y el representante inglés, Sir John Hookham Frere, quedó en una posición desairada al enterarse recién el 3 de noviembre de lo sucedido, con lo cual debió retirarse precipitadamente de Madrid.

El público español recibió la confirmación oficial del ataque inglés y de la derrota española el 5 de noviembre, y se originó un estado de intensa indignación y deseos de venganza. Se pudo leer en la prensa, entre notas similares, lo siguiente: “Vano que alegasen los Ministros ingleses que la presa de las fragatas fue tan solo una precaución contra nosotros....Echar a pique, incendiar, destruir, ¿es por ventura hacer rehenes?”.

El 14 de diciembre de 1804 apareció en la Gazeta de Madrid la Real Orden del día 12 de diciembre comunicada a todos los Consejos, por la que se ordenaba hacer la guerra por todos los medios a Inglaterra y se ordenaba el embargo de todos los bienes de ese origen, tanto en España como en sus colonias de ultramar, y la detención y el arresto de todos los ciudadanos ingleses.

Los Alvear, cuya tragedia les granjeó el afecto del público inglés, permanecieron en Inglaterra hasta el año 1805, cuando llegaron finalmente a España, donde el padre, casado nuevamente e indemnizado por el gobierno inglés rehízo su vida, mientras Carlos daba comienzo a su carrera militar que, años más tarde, lo llevaría a combatir en el suelo de su patria. ■

**La noticia de la Batalla de Santa María sacudió a la opinión pública de Europa así como la prensa de Inglaterra enjuició severamente la conducta del Almirantazgo.**

#### BIBLIOGRAFÍA

- Clowes, William. *The Royal Navy, a history*. Nueva York, AMS Press, 1966.
- Iriarte, Tomás de. *Las cuatro fragatas*. Revista de Buenos Aires, Tomo 10, Bs. As., 1866.
- Iriarte, Tomás de. *Memorias, tomo 1. Compañía General Fabril* Editora Bs. As., 1966.
- Gregorio F. *Historia de Alvear, tomo 1*. Bs. As., 1913.
- *Archivo General de la Nación. Montevideo, República Oriental del Uruguay Fondo ex Archivo General Administrativo*.
- Lafuente, Modesto. *Historia general de España*. Montevideo, 1882.
- *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 1805.
- Godoy, Príncipe de la paz. *Memorias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956.

# Cena de camaradería y entrega de premios APTA

La Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina (APTA) fue fundada por Don Francisco A. Rizzuto en 1949. Nuclea a un muy importante grupo de publicaciones que se destacan por su rigor técnico, por la seriedad con que abordan los temas tratados y la profundidad que trasuntan en sus trabajos.

Desde 1975 el Boletín del Centro Naval está incorporado a la institución con la que comulga en sus ideas rectoras. Anualmente APTA otorga premios a artículos presentados por sus asociados y que compiten en cuatro rubros:

- notas científicas
- notas técnicas
- notas periodísticas o de opinión
- notas de bien público.

En el corriente año APTA tuvo su noche especial de entrega de premios el viernes 1° de noviembre en el Regente Palace Hotel, donde se entregaron los premios APTA-RIZZUTO 2013.

En esta edición el Boletín recibió 3 nuevas distinciones:

## PRIMER PREMIO NOTA CIENTÍFICA

*Nota:* Sanidad naval en Malvinas. Buque hospital ARA *Bahía Paraíso*  
*Autores:* Capitán de Fragata Médico Pascual Pellicari, Capitán de Fragata Médico Juan A. López y Capitán de Fragata Médico Miguel A. D. Parola



El Capitán Miguel Fajre, en representación del Centro Naval, recibió los galardones.

## SEGUNDO ACCESIT NOTA DE BIEN PÚBLICO

*Nota:* Rescatando al *Clipper Adventurer*. Una operación sin precedentes del rompehielos ARA *Almirante Irizar*  
*Autor:* Doctor Jorge R. Bóveda



## SEGUNDO ACCESIT NOTA TÉCNICA CONICET

*Nota:* Punto culminante y estado final deseado  
*Autor:* Capitán de Navío VGM (R) Jorge P. Barrales



## Contraalmirante Oscar Armando Quihillalt Centenario de su nacimiento

Prof. Alfio A. Puglisi

Nació en Buenos Aires el 4 de julio de 1913, hijo de don Juan Quihillalt y doña Juana Harboure, ambos vascofranceses.

Ingresó a la Escuela Naval Militar en 1929 y egresó de ella en 1934, junto con la promoción 60. Fue producto de la madurez docente de dos notables físicos docentes de la escuela: José B. Collo y Teófilo Isnardi, quienes también le transmitieron el gusto por la música.

Se graduó de Ingeniero Especialista en Radiocomunicaciones en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires; artillero, estudió también en los establecimientos Bofors en Karlskoga, Suecia, entre 1945 y 1949.

Profesor de Balística en diversos institutos de las FF. AA. y de la UBA. A fines de la década de 1940, trabajó en aplicaciones de máquinas de calcular a la balística y fue autor del primer trabajo escrito en la Argentina sobre computadoras (*BCN*, Vol. 67, N.º 589, pág. 117), el segundo lo redactó Manuel Sadosky y el tercero, también él. (*Ciencia y Técnica* 7 (12), 1951)

Quihillalt intentó, además, impulsar la construcción en el país de una calculadora analógica. Junto con Kurt Fränz, logró una máquina que dividía. Fue Jefe del Departamento Armas entre 1950-54. Se acercó a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para estudiar ondas de choque; pero el CN Pedro Iraolagoitia —su predecesor y compañero de promoción—, lo designó a cargo de la Planta Experimental de Altas Temperaturas.

Salvo por una breve interrupción, Quihillalt estuvo a cargo de la presidencia de la CNEA desde la caída de Perón, en



1955, hasta su retorno, en 1973, más de una generación completa, lo que significó atravesar la gestión de ocho presidentes nacionales.

A lo largo de su gestión, buscó lograr, en esta área tan sensible a la soberanía, suficiente independencia tecnológica. Firmó convenios, realizó compras y becó a varias personas a diversos países.

Sus esfuerzos se coronaron con la puesta en marcha, el 17 de enero de 1958, a las 6.25 de la mañana, del primer reactor experimental de América Latina, el RA1, sobre la base del Argonaut, cuyos planos fueron cedidos por el National Laboratory de Argonne de los EE. UU., pero realizado íntegramente en la Argentina por técnicos y científicos argentinos dentro del programa *Átomos para la paz*, impulsado por el presidente Dwight D. Eisenhower.

Su *know-how*, que incluyó alguna modificación de diseño, fue vendido luego a la empresa alemana Degussa-Leybold. Esta venta significó la primera exportación argentina de tecnología nuclear.

Hacia 1967, “exportó mayor cantidad de material nuclear que el que importó” (*La Nación*, 28/09/1968, pág. 2). Le siguieron el RA 0 (1965, Córdoba), el RA 2 (1966, Constituyentes) y el RA 3 (1967, Ezeiza).

Construyó luego la primera central de la región, Atucha I, situada en Lima (provincia de Buenos Aires). Hacia 1970, el país ya contaba con cuatro reactores pequeños más el de Atucha I.

Quihillalt creó, además, el Centro Atómico de Ezeiza, donde se construyó el reactor RA3. En esos tiempos iniciales, numerosos físicos argentinos fueron incorporados a la CNEA, y asoció a ellos, además, a extranjeros llegados tras la Segunda Guerra: italianos, alemanes y judíos que trabajaron sin haber conflicto entre ellos y en unidad de acción.

La Armada, consciente de su papel, envió a estudiar al ITBA, primero, y al Instituto Balseiro, después, a numerosos oficiales, entre ellos, Carlos Castro Madero, que los fueron relevando.

Quihillalt presidió la Agencia Internacional de Energía Atómica de la Naciones Unidas (1976-78) y la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (1966-67).

Presidente de Honor DICIFRAN, 1969. Publicó: *La contribución de la energía nuclear a la solución del problema*



*energético argentino, Políticas extranjeras en centrales nucleares, El Gral. De Gaulle y la energía atómica, Argentina nuclear en el mundo* y unos quince artículos científicos.

Fue miembro de las academias nacionales de ciencias, de la empresa y de ingeniería. Presidió las dos primeras.

Ascendió a Almirante en 1960, asesoró empresas y los inicios del plan nuclear del sha de Persia cuando nadie pensaba que este sería derrocado por el ayatolá Jomeini.

Fue condecorado por Francia, Irán, Alemania, España e Italia. Recibió el Premio Sarmiento, del Centro Naval, en 1963, y el Bunge y Born a la Ingeniería, en 1982.

Se casó con Isolde Collo, hija de su profesor de Física de la Escuela Naval, cuyo nombre revela tanto la pasión de este por la ópera como la suya propia.

Falleció el 16 de septiembre de 2001. Contribuyó a consolidar una institución naciente y la proyectó a un primer plano internacional. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- Nicolás Babini: "Una nota precursora del Boletín del Centro Naval". En Boletín del Centro Naval. Vol. 113, N.º 780, Oct.-Nov-Dic. 1995
- Nicolás Babini: La Argentina y la computadora. Crónica de una frustración. Bs. As., Ed. Dunken, 2003
- Fernández, Javier R.: "Importación de tecnologías capital-intensivas en contextos periféricos: el caso de Atucha I (1964-1974)". Universidad Nacional de Quilmes. Tesis de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (2007).
- Klich, Ignacio: "La pericia científica alemana en el amanecer del proyecto nuclear argentino y el papel de los inmigrantes judíos". Boletín del Instituto de historia argentina y americana "Emilio Ravignani", Tercera serie, número 10, 2.º semestre de 1994.
- Mariscotti, Mario A. J.: El secreto atómico de Huemul. Buenos Aires, SIGMA, 1984. Revista CNEA, Año 8, N.º 29-30, Enero-Junio 2008.

# LA ARMADA EN EL AMANECER NUCLEAR ARGENTINO

Alfio A. Puglisi

*El profesor Alfio A. Puglisi es maestro normal nacional, profesor en Filosofía y Pedagogía, licenciado en Metodología de la Investigación y doctor en Psicología. Ex profesor de la Escuela Naval Militar, 1969-2013. Asiduo colaborador del Boletín. Tres veces "Premio Sarmiento", otorgado por el Centro Naval. Premio "Ensayo histórico 2005" por su trabajo Faldas a bordo, publicado por el Instituto de Publicaciones Navales. Premio "José B. Collo" por su artículo "Juvenillas Navales", en 2009. Premio Ratto por su artículo "Profesores y alumnos de la segunda época escolar", en 2013.*

**A**ntes de terminar la II Guerra Mundial, las potencias que se oponían al Eje comenzaron a organizar operativos para quedarse con el patrimonio científico de Alemania. No era para menos: entre 1901 y 1939, ella había acumulado veintiséis Premios Nobel en Física y Química, contra diecinueve de Inglaterra, doce de Francia y siete de los Estados Unidos, y poseía, además, numerosos técnicos de primer nivel. Los Estados Unidos montaron la operación *Paperclip* buscando especialistas en cohetes, armas químicas, aeronáutica, electrónica, combustibles, medicina, etc. Sabían que estaban más desarrollados que los alemanes en energía y en armas nucleares. Los rusos montaron otra operación más amplia, denominada *Osoaviakhim*, que cargó en noventa y dos trenes a los científicos con sus laboratorios y sus familias. Buscaron coherencia, propulsión a reacción y desarrollo nuclear; entre otros, se llevaron a Manfred von Ardenne, Gustav Hertz, Peter Adolf Thiessen y Max Volmer.

El número de los científicos que fueron captados llegó a ser: Unión Soviética: tres mil, Estados Unidos: mil seiscientos, Francia: ochocientos, Reino Unido: trescientos, Argentina: unos ciento veinte y Brasil: veintisiete. Es probable que en todos los casos fueran más. Algunos se pasaron de bando en forma voluntaria. La Argentina creó la Delegación Argentina de Inmigración Europea con sede en Roma, recurrió a sus cónsules y utilizó algunos enviados especiales. Las vías de escape fueron Nápoles, Génova, Copenhague y España. La propa-



ganda antiperonista de origen estadounidense habló de nazis, aunque muchos no lo eran; los que ellos captaron recibieron pasaportes, y nadie les endilgó serlo. Durante la guerra, habían llegado a nuestro país y, a instancias del físico Enrique Gaviola, algunos de origen judío; aún antes, lo habían hecho de ambos bandos de la Guerra Civil Española.

El Director del Instituto Aerotécnico de Córdoba, Comodoro Juan Ignacio San Martín, se trasladó en 1946 a Roma acompañado del Comodoro Raúl César Ojeda. Era conocido allí por haber estudiado Ingeniería Aeronáutica en el Real Instituto Politécnico de Turín (Italia). Logró traer un grupo destacado de ingenieros: César Pallavecino, Renato Graciani, Plácido Chicala, Ángel Miele y Mateo Abona, los dos últimos especializados en estructuras y en mecánica de fluidos. Desarrollaron aquí el *Nandú*, un caza bimotor cuatripala capaz de desarrollar 780 km/h. Aún mantiene el record de velocidad sudamericano para su tipo. Se intentó fabricarlo en serie, pero los Estados Unidos pidieron a Inglaterra que no nos vendiera los motores; no querían encumbrar a Perón.

Llegaron también otros equipos de Alemania y de Francia, cada uno con dos o tres científicos más sus técnicos y pilotos de prueba. En general, continuaron aquí sus últimos desarrollos de allí. Entre ellos:

**Emile Dewoitine**, constructor francés, condenado a muerte en su país por colaboracionista, formó con ingenieros argentinos un equipo que culminó con la construcción del primer avión a reacción de Sudamérica, el D-700 I.Ae. 27, bautizado *Pulqui I*. El grupo del Ingeniero **José F. Elaskar**, que diseñó el IA.45 *Querandí* y el IA.46 *Ranquel*. El grupo de **Reimar Horten**, experto en alas volantes, que diseñó el IA. 34 *Clen Antú*, el IA. 41 *Urubú* (planeador ala volante, el primero que cruzó la cordillera de los Andes), el IA. 38 *Naranjero* y los IA. 37 e IA. 48. Horten se casó aquí con su traductora y fue uno de los pocos que se afincaron en nuestro país. Los americanos lo consultaron para desarrollar el cazabombardero *Stealth*. Se agregan a la lista **Otto Waltz** y **Ricardo Dyrgalla**, expertos en cohetes y teledirección, este último polaco, que trabajó con Kurt Tank, pero luego marchó a servir en la RAF, y **Erich Bachen**, que diseñó un avión cohete de despegue vertical capaz de transportar unos veinticuatro misiles. Más o menos en diez años volvieron a Alemania. Un último grupo fue dirigido por **Kurt Tank**, que desarrolló el IA. 33 y el IA 43 *Pulqui II y III* parecidísimos al *MIG 5* y al *Sabre* americano, desarrollados por ex colaboradores que marcharon a Rusia y los Estados Unidos. A esta lista se les agregan **Hans Rudel**, héroe máximo de la guerra; **Adolf Galland**, as y general del arma de caza; **Werner Baumbach**, general del arma de bombardeo de la Luftwaffe; **Otto Behrens**, ingeniero y tester del Centro de Pruebas de Rietchlin.

La Armada solo trajo cuatro ingenieros italianos que contribuyeron a construir el astillero AFNE de Río Santiago y, especialmente, a armar su grúa *Matilde*, quizá la mayor de Sudamérica. Estaban especializados en submarinos y propusieron su construcción en el país, sin que se concretara. De ahí la cuarta rampa, cercana al embarcadero de la Escuela Naval. Con el tiempo, llegó **Eugenio Wolk** (1915-1995) que instruyó aquí a los buzos tácticos y nos dejó el *Maiale*, torpedo tripulado, apto para las incursiones subacuáticas.

En el grupo de Kurt Tank, se encontraba el físico **Ronald Richter** (1909-1991), discípulo de Manfred von Ardenne, quien intentaba crear un avión de propulsión nuclear y hablaba de domesticar la fusión. Kurt Tank lo presentó a Perón, y este se entusiasmó con sus ideas apoyándolo y satisfaciendo sus requerimientos. Richter se estableció en Bariloche y encargó construcciones y aparatos de física nunca vistos en el país. Fue amo y señor de la Planta de Bariloche. Por Dec. 9697/51 se creó la Dirección Nacional de Energía Atómica (DNEA) y la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT). Ambas fueron puestas a cargo del Coronel Enrique P. González, uno de los fundadores del GOU y hombre de confianza de Perón y quien, sugestivamente, también dirigía la Dirección Nacional de Migraciones. Comenzaron a acercarse físicos argentinos a la CNEA: Mallmann, Maníffesto, Cichini, Bosch, Roederer y dos jóvenes profesores de la Escuela Naval: **Ernesto Bertomeu** (1917-2006) y **Fidel Alsina Fuertes** (1912-1999).

Tanto la oposición como la prensa norteamericana vilipendiaban el proyecto mientras que los físicos rusos y americanos mostraban curiosidad. ¿Acaso Richter se les había escapado?

Tanto la oposición como la prensa norteamericana vilipendiaban el proyecto mientras que los físicos rusos y americanos mostraban curiosidad. ¿Acaso Richter se les había escapado? Para colmo no hablaba de fisión sino de fusión —de bomba H si se quiere— y los rusos habían emprendido ese camino con von Ardenne. González comenzó también a recibir numerosas críticas por sus extravagancias y, ante la falta de resultados, consultó con Enrique Gaviola y luego formó una comisión de análisis de lo actuado en Bariloche con los profesores de la Escuela Naval y de la Universidad de la Plata, Teófilo Isnardi y José B. Collo, con el Capitán de Fragata Ingeniero Manuel Beninson, el padre Pedro Bussolini SJ, del Observatorio de San Miguel, Otto Gamba y otros, quienes expresaron grandes dudas sobre la investigación.

El Coronel González renunció tras una agria discusión con Richter y fue reemplazado en 1952 por el antiguo edecán del presidente Perón, el CF **Pedro Iraolagoitia** (1912-1990), que había sido el primero en volar a la Antártida y acuatizar llevando correo. Segundo de promoción en tiempos de Collo e Isnardi, tenía cierta base para saber de qué se trataba. Fue nombrado a cargo de la CNEA y de la Planta de Bariloche. Desde entonces, la conducción de la investigación nuclear estuvo a cargo de la Armada hasta la presidencia de Raúl Alfonsín, en 1983. Treinta años, dos generaciones. Ante la insistencia de Richter, Perón buscó otro dictamen y, como desconfiaba de físicos de la talla de Collo e Isnardi, que eran opositores a su régimen, convocó, entonces, al doctor **José A. Balseiro**, que era becario en Manchester con León Rosenfeld. Este fue lapidario. Con todo, dados algunos resultados que Richter decía poseer y que Perón no aceptaba la idea de haber sido engañado, Iraolagoitia le pidió a Mario Bángora, rosarino y experto en electromagnetismo, que había construido un pequeño sincrotrón para doctorarse, si los podía repetir en la Escuela de Mecánica de la Armada. En dos ocasiones, estos demostraron que no se trataba de reacciones nucleares sino del conocido arco cantante de Poulsen, descrito en los textos clásicos.

Richter se sintió perseguido y apeló una vez más; entonces se creó una nueva comisión constituida por dos físicos que trabajaron en el extranjero: R. Gans, que había regresado después de la guerra (murió en City Bell en 1954) y el doctor **Antonio E. Rodríguez**, platense, también profesor de la Escuela Naval que se hallaba becario en Inglaterra, junto con Balseiro. El fallo negativo fue definitivo. A los pocos meses, Iraolagoitia dio por terminado el Proyecto Huemul.

Le tocó a él poner en funcionamiento un sincrociclotrón para acelerar deuterones hasta 28 MeV, un acelerador de cascadas Cockcroft Walton de 1,2 MeV y un espectrógrafo de masas. Esos equipos fueron comprados a la Philips de Holanda, que durante la guerra había trasladado su laboratorio de investigaciones a la Argentina dirigido por el francés Edouard Labin, allí actuaron el italiano Andrea Levisaldi, rescatado por Enrique Gaviola de Europa, donde se lo perseguía por judío; el holandés José Ziegler y los argentinos Alberto González Domínguez, Oscar Varsavsky, Humberto Ciancaglini, Ricardo Rossi, etc. Casi una multinacional científica. Cerrado tras la guerra, sobrevino una verdadera diáspora: Ziegler marchó a Chile, González Domínguez se empleó en Rigolleau, Ciancaglini logró horas de clase en la Escuela de Mecánica de la Armada, y Varsavsky marchó al exilio.

Por entonces, la Armada había creado la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones junto con la UBA y el Instituto Radiotécnico como centro de investigación y hasta pensó contratar un premio Nobel para dirigirlo. No era exagerado, pues se había pensado en un instituto de alto nivel, con lo mejor del profesorado. Se invitó nada menos que a Werner Heisenberg, quien aceptó el ofrecimiento, pero los ingleses que lo tenían prisionero le negaron el pasaporte; se tentó a Norbert Wiener sin resultado, entonces la dirección del instituto le fue confiada al matemático **Juan Carlos Vignaux**, que había sido dejado cesante por razones políticas en la Universidad de La Plata y poseía una larga trayectoria docente en la Escuela Naval, ya que era Jefe de la División Matemática. Este convocó al físico alemán Richard Gans, que había regresado de Europa, a Alberto González Domínguez, argentino, orientado hacia la matemática aplicada, al ingeniero alemán Kurt Fränz, llegado en 1948 para Fabri-

**La investigación nuclear estuvo a cargo de la Armada hasta la presidencia de Raúl Alfonsín, en 1983. Treinta años, dos generaciones.**

---

caciones Militares y especialista en circuitos y teledirección, y a un ex becario argentino en París, Manuel Sadosky, que trabajó allí entre 1949 y 1953.

Al Instituto Radiotécnico había ingresado el Capitán de Fragata **Oscar A. Quihillalt** (1913-2001), quien fue autor del primer trabajo escrito en la Argentina sobre computadoras (BCN, Vol. 67, N.º 589, pág. 117) e intentaba impulsar la construcción en el país de una calculadora analógica. Su compañero de promoción Iraolagoitia lo acercó a la CNEA y lo puso cargo de la Planta Experimental de Altas Temperaturas.

Iraolagoitia amalgamó un equipo de trabajo; era un campo nuevo que despertaba gran motivación. Bajo su conducción, trabajaron juntos alemanes, judíos y argentinos y produjeron en poco tiempo unos veinte radioisótopos de corta vida que asombraron a la Primera Conferencia sobre Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos desarrollada en Ginebra en agosto de 1955. Para 1955, la CNEA contaba con unos doscientos cincuenta científicos y trescientos técnicos. El profesor **Ernesto Bertomeu** narró la puesta en marcha del acelerador de alta tensión en la revista *Mundo Atómico*.

El 22 de abril de 1955, el CN Iraolagoitia firmó con el Rector de la Universidad de Cuyo, ingeniero Roberto V. Carretero, el convenio de creación del Instituto de Física de Bariloche que dirigió José A. Balseiro y que, tras su prematura muerte, tomó su nombre.

Almirantes  
Pedro E. Iraolagoitia,  
Oscar A. Quihillalt,  
Helio López y  
Carlos Castro Madero.



**El 22 de abril de 1955, Iraolagoitia firmó con el Rector de la Universidad de Cuyo, ingeniero Roberto V. Carretero, el convenio de creación del Instituto de Física de Bariloche que dirigió José A. Balseiro y que, tras su prematura muerte, tomó su nombre.**

Tras la caída de Perón y por recomendación de Iraolagoitia, Quihillalt lo reemplazó al frente de la CNEA y convocó a sus profesores Collo e Isnardi, sumó al CF José María Rubio, de su misma promoción y primero en alcanzar el título de Ingeniero en Telecomunicaciones. También se rodeó de otros miembros de la Armada: los Capitanes de Fragata ingenieros Manuel Benninson y Salvador Di Marzio y muchos otros llamados a colaborar en cargos menores. Cinco de los miembros iniciales de la CNEA habían pasado por la Escuela Naval, dos eran sus profesores. Tres estaban entre los cinco primeros de la Prom. 60. Se agregó **Ernesto E. Galloni**, discípulo de Isnardi, que había sido profesor de la Escuela Naval entre 1937 y 1947.

El Almirante Quihillalt estuvo a cargo de la presidencia de la CNEA desde 1955 hasta el retorno de Perón en 1973, más de una generación completa, lo que significó atravesar la gestión de ocho presidentes nacionales. Durante dos años, bajo la presidencia de Arturo



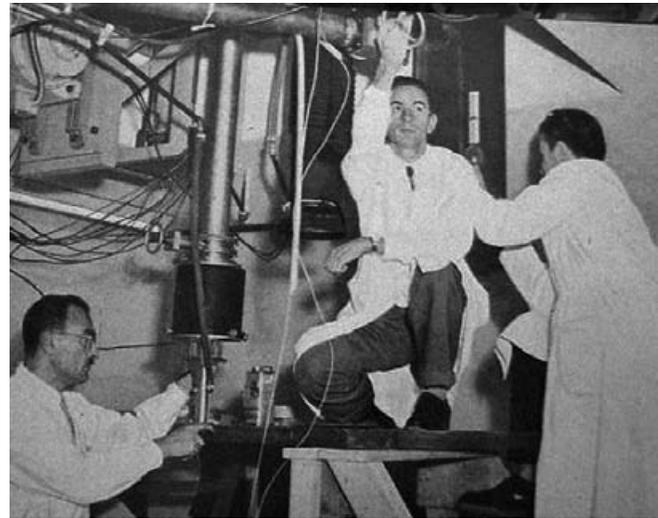
El presidente Juan D. Perón, Pedro Iraolagoitia (de civil) y el Almirante Aníbal Olivieri durante la puesta en marcha del acelerador de cascadas. Perón confió el plan nuclear a la Armada. Se observa la propaganda del 2.º Plan Quinquenal.

Frondizi, lo reemplazó el Almirante **Helio López** (1909-1999), ingeniero electricista y físico óptico, que formó parte del primer directorio del CONICET. Retomó el cargo y buscó lograr en esta área tan sensible a la soberanía cierta independencia tecnológica. Sus esfuerzos se coronaron con la construcción del primer reactor experimental de América Latina, el RA 1 (1957, Constituyentes), le siguieron el RA 2 (1966, Constituyentes) y el RA 3 (1967, Ezeiza); se le sumó la primera central de la región, Atucha I, situada en Lima (provincia de Buenos Aires). Se asociaron inicialmente a su gestión otros profesores de la Escuela Naval: Antonio "Cachito" Rodríguez, Fidel Alsina Fuertes, Ernesto Bertomeu, José F. Westerkamp, Juan T. D'Álessio y otros. La Armada, consciente de su nuevo papel, envió a estudiar al ITBA primero y al Balseiro, después, a numerosos oficiales: Carlos Castro Madero, Amílcar J. Funes, Roberto Di Bella, Henry Axel Leibovich, Raúl A. Boix Amat, Domingo R. Giorgetti, Claudio Daniel



#### Los maestros y sus discípulos.

De izq. a der.: Gral de Div. Eduardo Lonardi, Enrique E. Galloni, Alberto González Domínguez, J. B. Collo, T. Isnardi, O. A. Quihillalt y P. Iraolagoitia al informar sobre el Plan Nuclear el 10 de octubre de 1955.



De izq. a derecha: Fidel Alsina Fuertes, Ernesto J. Bertomeu y un desconocido de espaldas armando el acelerador de alta tensión

Antonini, Emilio Feijoo, etc. Muchos hicieron su doctorado en aulas extranjeras. Algunos quedaron, otros marcharon a empresas privadas. Muchos ya fallecieron. Por fin, señala su mérito el hecho de que Quihillalt presidió la Agencia Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas (1976-78) y la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (1966-67).

El Almirante **Carlos Castro Madero** (1927-1990), egresado del Instituto de Física Balseiro de Bariloche y doctorado en 1967. Investigó sobre reactores en el *Vallecitos Atomic Laboratory* (California). Presidió la CNEA entre 1976 y 1983. Castro Madero formalizó un plan nuclear a través del decreto 3183/77. La explosión nuclear de la India y los avances de Irán en materia atómica preocuparon a Washington y lo llevaron a adoptar una política de no proliferación nuclear por lo que prohibió la exportación a “ciertos países” de enriquecimiento de uranio, reprocesamiento de plutonio y producción de agua pesada. El gobierno de James Carter cortó en 1978 el suministro de uranio enriquecido para los reactores de investigación argentinos, por lo que Castro Madero emprendió la búsqueda para obtener el ciclo completo con el enriquecimiento de uranio en la planta de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, y también la producción de agua pesada en Arroyito, Neuquén. No fue partidario de tener armas nucleares pese a que técnicamente se hubieran podido construir. No aceptaba siquiera dialogar sobre el tema aunque consideró la posibilidad de desarrollar un submarino nuclear en colaboración con el Brasil. Sin embargo, hubo un proyecto del Ejército que desarrolló una Planta de Reprocesamiento (PR1) en Ezeiza para obtener plutonio metálico. Al asumir Castro Madero, la reorientó a otros fines. Según Jorge Castro: “...la Argentina logró ser la primera nación del mundo emergente que completó la totalidad del ciclo nuclear con su propia tecnología y con personal científico y tecnológico nacional.” (*Clarín*, 14/4/2010). Por la continuidad que le dio la Armada, casi puede decirse que se trató de una política de estado, una de las pocas que hemos tenido. Puso en ello buena parte de su potencial humano y la CNEA fue un destino naval para algunos oficiales.

La Armada parece haber dicho “misión cumplida”; sin embargo, mientras nuestro mar sea surcado por submarinos nucleares extranjeros y si es que se intenta construir uno propio, como alarde de tecnología más que como hipótesis de conflicto, habrá que comenzar estudiando más Física desde la Escuela Naval.

Quedan otros aspectos polémicos del *affaire* Richter, propios de la Historia de la Ciencia y de la Epistemología, que trataremos en otra ocasión. ■

**Según Jorge Castro:**  
**“...la Argentina logró ser la primera nación del mundo emergente que completó la totalidad del ciclo nuclear con su propia tecnología y con personal científico y tecnológico nacional.”**

(*Clarín*, 14/4/2010).

**FUENTES Y LECTURAS SUGERIDAS:**

- *Alsina, Fidel y Gamba, Otto.* "Construcción y puesta en marcha del primer reactor argentino RA-1". En: "Actas de la Segunda Conferencia Internacional sobre la Utilización con Fines Pacíficos", celebrada en Ginebra del 1 al 13 de Septiembre de 1958, Vol. X, 270.
- *De León, Pablo:* Historia de la actividad espacial en la Argentina. *CPIAyE., 2008.*
- *Fernández, Javier R.:* El surgimiento de las Comisiones Nacionales de Energía Atómica en Argentina y Brasil (1945-1956) *En Rev. Eä, Vol. 2, Nro. 3, Abr. 2011.*
- *Klich, Ignacio:* "La pericia científica alemana en el amanecer del proyecto nuclear argentino y el papel de los inmigrantes judíos". Boletín del Instituto de historia argentina y americana "Emilio Ravignani" *Tercera Serie, número 10, 2.º semestre de 1994.*
- *Mariscotti, Mario A. J.:* El secreto atómico de Huemul. *Bs. As., Sudamericana, 1985.*
- *Marzorati, Zulema:* "Plantear utopías. La formación de la comunidad científica: CNEA (1950-1955)". En: Cuadernos de antropología social. N.º 18, Bs. As., Set./Dic., 2003
- *Ortiz, Eduardo L. y Rubinstein, Héctor:* "La Física en la Argentina en los dos primeros tercios del siglo xx: algunos condicionantes exteriores a su desarrollo". *Revista Brasileira de História da Ciência, Rio de Janeiro, v.2, n. 1, p. 40-81, jan | jun 2009.*
- *Puglisi, Alfio A.:* "La enseñanza de la Física en la Escuela Naval". En: Publicaciones Navales, Tomo CXXX, N.º 707, 1.º Cuatrimestre 2011.
- *Radicella, Renato:* "Los 20 radioisótopos descubiertos en la Argentina". *Ciencia e Investigación, 52, N.º 3/4, 1999.*
- *Santoró, Daniel:* El plan de Galtieri para hacer la bomba atómica. *Clarín, 8 y 10 de enero de 2006.*
- *Stanley, Ruth:* "Transferencia de tecnología a través de la migración Científica: ingenieros alemanes en la industria militar de Argentina y Brasil (1947-1963)" *Revista CTS, N.º 2, vol. 1, Abril de 2004 (pág. 21-46).*
- *Westerkamp, José F.:* Evolución de las Ciencias en la República Argentina. T II. Física. *Bs. As., Sociedad Científica Argentina, 1975.*



# Cómo obtener el Boletín

## SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS DEL CENTRO NAVAL

Si usted desea recibir el Boletín, solicítelo al tel. 4311-0041 o por correo electrónico [boletin@centronaval.org.ar](mailto:boletin@centronaval.org.ar), optando por alguna de las siguientes alternativas:

**Alternativa S1:**

Retirarlo personalmente, sin cargo, en nuestra oficina.

**Alternativa S2:**

Oficiales de la Armada en actividad, sin cargo, en su destino.

**Alternativa S3:**

Recibirlo en su domicilio, caso en el que podrá optar por abonar el envío en nuestra oficina o autorizar el descuento por haberes, cada vez que se edite el Boletín, según las tarifas detalladas a continuación:

- Capital Federal y Gran Buenos Aires  
10 pesos argentinos
- Interior  
10 pesos argentinos
- Países limítrofes/Mercosur  
25,75 pesos argentinos
- Resto de América  
37,50 pesos argentinos
- Resto del mundo  
41,25 pesos argentinos

**Alternativa S4:**

Retirarlo personalmente, sin cargo, en las delegaciones La Plata, Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Mar del Plata y en la sede Olivos.

## OTRAS CATEGORÍAS DE SOCIOS, o particulares

El Boletín del Centro Naval se publica sin fines de lucro y su precio representa sólo una parte menor de los costos directos e indirectos de producirlo.

**Alternativa 1:**

Solicitarlo personalmente en la oficina del Boletín.

**Alternativa 2:**

Solicitarlo vía telefónica, postal, e-mail, etc., a las direcciones y teléfonos que se indican en la portada, para que se lo enviemos donde usted nos indique.

**Costos de adquisición por número:**

	Socios Adherentes y Participantes	Particulares
Argentina:	\$ 9.-	\$ 20.-
Extranjero:	-	u\$ 4.-

**Costos de envío:**

Estarán a cargo del destinatario, según las tarifas detalladas en la alternativa S3 para los socios del Centro Naval.

**Formas de pago:**

- En efectivo, en nuestra oficina, Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina.
- Transferencia Bancaria  
A la cuenta del Centro Naval.
- Cheque  
No a la orden, a nombre de "Centro Naval".

Si Ud. no recibe nuestra publicación o desea optar por una alternativa diferente a la que actualmente utiliza, comuníquese con nosotros a las direcciones que se muestran en la portada de este número. Días y horarios de atención personal y telefónica: lunes a viernes, de 0900 a 1630.

## Visión crítica sobre el futuro de las escuelas de comando y estado mayor

Brigadier (R) Jaime García Covarrubias, Ejército de Chile

Por mi experiencia profesional pasada, tengo una especial preocupación por la preparación del oficial de estado mayor, la que se ha visto alimentada por mis tareas docentes de los últimos casi diez años. En todo este tiempo, he conocido la formación de los oficiales de comando y estado mayor en EUA, he visitado e impartido clases en varias de las escuelas de la región y he recibido muchos alumnos de distintos países latinoamericanos que ostentan con orgullo esta especialidad fundamental en el ejercicio del arte y de la ciencia militar.

Sin embargo, todas estas experiencias me han ido convenciendo de que los vertiginosos cambios ocurridos en los últimos años en el mundo han impactado muy profundamente y más bien negativamente en este nivel de la formación profesional del militar. Observo que, en general –y seguramente hay excepciones–, los planes de estudios no logran sintonizar con el perfil del oficial que se desea preparar y tampoco hay mucha claridad sobre cuáles son los desafíos reales que este tendrá en el futuro y, lo que es más importante, hay una pérdida de identidad de lo que debe ser una escuela de formación de comandantes y asesores. Muchas veces se ha intentado tomar este nivel de estudios como una especie de “reciclaje” profesional agregando estudios que no se han tenido previamente en la carrera y como una especie de puesta al día en los múltiples temas de la realidad mundial. Amén de haberse añadido posteriormente, en la mayoría de los países, una escuela de estudios superiores de defensa que integran a alumnos civiles y que también buscan su espacio e identidad.

Quiero advertir que no me refiero a un caso particular. Es una opinión que proviene de una síntesis de lo que he visto. Reconozco que, por experiencia profesional, tiendo a mirar el fenómeno desde la versión terrestre, pero siempre conviniendo que el tránsito normal y necesario es a lo conjunto.

Primeramente, quiero aclarar que los diferentes nombres de estos institutos formadores de oficiales de alto nivel

que se usan en la región (algunos se llaman escuelas de guerra o también, como el caso de Chile, academia de guerra) los he integrado en la denominación de “escuelas de comando y estado mayor”.<sup>(1)</sup> El asunto del nombre no es menor siempre que hay voces que creen que eliminando la palabra “guerra” del léxico va a significar que se elimine la guerra de la faz de la tierra. La guerra y el conflicto deben estudiarse como una realidad humana que no que no se puede hacer desaparecer por el solo hecho de evitar nombrarla, ya que nos ha acompañado desde que el hombre apareció en la tierra.

A continuación, me referiré, con las limitaciones de extensión que este artículo me impone, a los que considero los tres principales problemas que impactan en la claridad del objetivo de estos centros de estudios. Esto no significa la inexistencia de otras circunstancias que también estarían afectando la definición de sus objetivos.

El primero, a mi juicio, es el deseo casi irrefrenable de querer parecerse a una universidad y de vincularse o asociarse a las universidades que estén dispuestas a hacerlo. La vinculación con la universidad es necesaria pero debe ser medida.

Las academias castrenses se subordinaron inicialmente a las universidades, ya que a estas últimas se les supone la fortaleza de contar con más diversidad de fuerzas intelectuales, tanto en la investigación como en la gestión de la enseñanza. Además de que al transformarse la educación en un negocio, se pagan y se capacitan buenos profesores, se tienen bibliotecas más completas y se adquieren laboratorios de excelencia. Asimismo, se va produciendo una selección natural de universidades, ya que las de recursos menores o deficientes van muriendo. Con esta

<sup>(1)</sup> Estos institutos en lo terrestre, en general, integran la preparación de oficiales de estado mayor con la formación de comandantes de unidades superiores al nivel de batallón.

argumentación no hay duda de que la vinculación, con el mundo universitario es vital, ya que se relaciona con la renovación y el mejoramiento de las disciplinas.

Sin embargo, una escuela de estado mayor tiene un propósito propio y debe cautelarlo. Lo fundamental de ese propósito es conocer la doctrina de conflicto, crisis y guerra del país (y/o aliados), transferirla a sus alumnos, probarla en sus aulas y proponer sus modificaciones. Al contrario, una universidad debe velar por la universalidad de su conocimiento, lo que no se aviene necesariamente a los altos estudios militares que en muchas áreas requieren definiciones. Una de las desavenencias más importante es que los estudios militares no pueden debatirse en un relativismo conceptual que es propio de la enseñanza *universitas* que debe tener una universidad. Habrá disciplinas en que una universidad es más fuerte que los institutos de estudios de comando y estado mayor, pero son estas, sin duda, muy precisas, por lo que resulta fundamental la complementariedad, pero no la absorción universitaria. Las escuelas de guerra tienen largos años de funcionamiento y de experiencia por lo que no cualquier universidad es necesariamente un aporte. Más aún en los tiempos actuales en los que hay universidades de dudosa calidad. Ni se sabe cuántas universidades admiran la seriedad, el rigor y la disciplina de estudios de estas escuelas castrenses.

Se desprende de lo anterior el deseo de querer “adornar” el currículo militar con variopintas másters o doctorados aunque ellos no sirvan de efecto multiplicador en la formación del oficial, sino que más bien en su sola imagen o su prestigio. Debe ser la institución militar la que determine el posgrado que el oficial seguirá, dónde lo hará y con qué propósito, ya que estos estudios son muy necesarios siempre y cuando sean bien encauzados.<sup>(2)</sup>

Se percibe que una cantidad no despreciable de oficiales se interesan en el curso de comando y estado mayor solamente si este les proveerá un paso al tan ansiado máster que muchas veces se recibe más bien como status que como conocimiento. Algo parecido sucede con los doctorados que no siempre tienen diferencias substanciales con el máster, pero que sí conceden un status mayor. Recordemos que este último posgrado universitario (doctor) está orientado a formar profesores de alto nivel e investigadores y no necesariamente mejores generales ni almirantes.

Lo analizado anteriormente lleva al segundo problema

(2)

*En los últimos años ha surgido una especie de síndrome del posgrado en el mundo militar, los que han terminado integrando o reforzando el currículo profesional. Hoy se pueden observar militares, navales o aviadores con mayor cantidad de posgrados que profesores universitarios. No siempre esos posgrados van acompañados de investigaciones, publicaciones o propuestas de calidad.*

cual es el desdibujamiento o el peligro de “desnaturalizar” los estudios propios de comando y estado mayor. En efecto, se supone que hay más que estudiar, y los cursos, en algunos países, se han reducido al exceso de llegar a limitarlos a unos pocos meses e incluso a distancia, sin que los procedimientos a distancia, muchas veces, estén lo suficientemente desarrollados. Entre las materias que se agregan, hay un cúmulo de cursos de relaciones internacionales y aspectos internacionales de la economía, lo que no estaría mal, pero no existen nuevos programas destinados a mejorar la metodología de estado mayor, nuevos modelos de planificación y asesoría. Esto está produciendo oficiales que saben más o menos bien lo que ocurre en Eslovenia o en el Kurdistán, pero que no poseen necesariamente nuevas herramientas para optimizar la función en que estarán destinados y que es su *raison d'être*. En este contexto, se observan pocos conocimientos nuevos en temas de logística o de apoyo al personal en conflicto. Más bien, cambian los medios materiales con que se realizan estas tareas, pero las ideas que se estudian suelen ser las antiguas.

Por cierto, deben incorporarse nuevos estudios que amplíen la cultura general del oficial, y eso no se duda. Así como otros nuevos de carácter profesional, como el conocimiento de la llamada guerra asimétrica, las operaciones humanitarias y las hoy denominadas Operaciones Complejas. Todas ellas deben ser parte del currículo actual de todo oficial de estado mayor. Se agrega, que debe accederse a un mayor conocimiento de la tecnología y, ojalá, del dominio del idioma inglés. Por su parte, hay ejércitos que han estudiado, conocido y asumido los estándares de la OTAN lo que está muy bien, sobre todo si pertenecen a esa alianza atlántica.

Entre las materias que se han debilitado está la enseñanza de la estrategia. Pienso que hay varias razones para que ello ocurra, y la principal es que normalmente se carece en los países de una idea estratégica global que se plasme en el ámbito de defensa y en el militar. Una vez obtenida esta, debe venir una interpretación estratégica de los procesos de política de defensa y de política militar que los vincule en un todo. Posteriormente, se elegirán los institutos que darán cuenta de la política de defensa en su enseñanza, los que se abocarán a la política militar y a otras derivadas, como por ejemplo, lo operativo, lo logístico y otras.

Hace algunos meses, tuve la oportunidad de reunirme con el grupo de trabajo al que pertenezco y que analiza la enseñanza de la estrategia en la Escuela Superior de Guerra del Ejército de EUA. En esta oportunidad se llevó a cabo una profunda autocrítica, la que, además, está plasmada en un libro titulado *Teaching Strategy: Challenge and Response* recientemente publicado por mi colega y



Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EUA.

amigo Dr. Gabriel Marcella.<sup>(3)</sup> Este tema es preocupante no solo para EUA, sino también para la región, ya que es una disciplina que está permeada por una realidad internacional y por un *dossier* teórico de conocimientos estratégicos que vinieron del manejo empresarial y que, pese a ser extraídos de la teoría militar, han llevado a confusión a los oficiales. En mi opinión, solo doce meses que finalmente se reducen a siete u ocho es poco tiempo para leer, entender, analizar y comparar a los clásicos, particularmente Sun Tzu, Clausewitz, Jomini, Foch, Hart y otros, más el pensamiento estratégico moderno, además de absorber los conocimientos estratégicos que vienen del mundo civil y que marcan esta mutación de la estrategia, donde obviamente hay parámetros muy utilizables en la realidad militar. Insisto, estos estudios requieren mayor tiempo. A manera de ejemplo, me tocó ver, en una escuela de guerra en la región, que los alumnos no conocían ninguna definición de “Estrategia” proveniente del mundo militar y solo estudiaban la que venía del mundo empresarial, porque esa era la bibliografía que usaban. La mutación que ha sufrido la estrategia —y también la logística— desde el campo militar al de gestión civil debe ser una causa más para estudiar la disciplina mucho más a fondo.

El problema que no se ha resuelto es que las escuelas de guerra no han definido si están formando al líder estratégico, al ejecutante (*practitioner* en EUA), al pensador estratégico o a todos al mismo tiempo. En EUA se usa esta división en que el líder estratégico es el que coordina los fines, los medios y las formas, maneras o conceptos es-

tratégicos. El ejecutante, es el que los aplica y el teórico, el que los formula como material de estudio. El primero estará más cerca del ámbito político y el segundo de lo táctico.

En este punto, es conveniente apuntar que una cosa es enseñar qué es Estrategia y otra, habilitar a los estudiantes a que sean capaces de formularla e implementarla. Esto obliga a que los oficiales, desde sus primeros estudios, deban aprender la estrategia especulativa y la estrategia aplicada, entendiéndose que la estrategia y la táctica deben aprenderse como un todo, ya que no es factible separar a una de la otra. Como les digo a mis alumnos, la táctica es el “orgasmo” de la estrategia.

En este punto, me consta que la Academia de Guerra de Chile siempre ha tenido una muy buena metodología, quizás por la influencia alemana inicial o el interés por estudiar a Foch algo después, más la asimilación de lo norteamericano en los años sesenta. Se parte, en primer año, con la historia militar y se continúa con la enseñanza de las maniobras estratégicas con muchos trabajos aplicados y juegos de guerra para probarlas y aplicarlas en los distintos ámbitos. Todo lo anterior, en tres años de estudios.

A veces uno cree entender que las escuelas de estado mayor desean formar al ejecutante o *practitioner*, y el líder estratégico será formado por los estudios superiores, lo que, por ejemplo, en Chile sería la equivalencia a la Academia de Nacional de Estudios Políticos Estratégicos (ANEPE), la Escuela de Defensa Nacional en Argentina o, en Perú, el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), pero luego cuando uno observa los programas de ambos niveles de institutos percibe una gran confusión. Todo este cuadro se complica con la concepción de “estrategia total” y de que en nuestros países actualmente no se conocen cursos de estrategia a nivel político abierto a civiles en las universidades. Precisamente por estas realidades, no es posible dividir los estudios de estado mayor en los conocidos ámbitos de la conducción militar (o de la guerra) guardando el ámbito estratégico solamente para los que “llegaran” a ser generales. Esto último sería un error, porque los generales necesitarán oficiales de estado mayor de grados inferiores capaces de trabajar los conceptos, apreciaciones, planes etc... Por tanto, los precitados oficiales que asesorarán los niveles superiores tendrán que tener los conocimientos de todos los ámbitos de la conducción. En pocas palabras, las Fuerzas Armadas de países pequeños no pueden darse el lujo de ser tan especializadas en este tipo de trabajos.

(3)  
*Teaching Strategy: Challenge and Response*, Gabriel Marcella (Editor) ISBN 1-58487-430-9 March 2010.

El tercer problema es asimilar la condición conjunta y plasmarlo en un buen sistema de estudios de estado mayor. Este tema, indudablemente, es muy complejo ya que en nuestra región se ha asumido más por consideraciones políticas que por experiencia de campo, salvo probablemente Colombia. Coincidamos que “ser conjunto” es una situación moderna y una necesidad militar actual, ya que no es posible enfrentar algún conflicto sin aprovechar la sinergia de lo conjunto. Lo conjunto no es otra cosa que integrar bajo un mismo mando la tecnología de las capacidades terrestre, naval y aérea en pos de obtener el objetivo en forma eficaz y eficiente. Por ejemplo, hoy un submarino puede disparar un misil desde el mar hacia la tierra, y las comunicaciones son transversales al campo de batalla. Fue la tecnología la que acercó estas capacidades originalmente tan distintas y las hizo aptas de coadyuvarse y de tener un efecto multiplicador. En esto hay acuerdo absoluto, pero la interrogante es: ¿Hasta dónde debe llegar lo conjunto? ¿Ser conjunto significa llegar a la existencia de una sola institución que integre las capacidades terrestres, navales y aéreas? A todas luces, esta no sería una idea racional y realista.<sup>(4)</sup> Ya Canadá lo intentó y desechó esa idea. En cambio, una idea realista respecto de lo conjunto es emplear las capacidades de cada una de las fuerzas en un todo integrador operativo bajo un solo mando, un mismo sistema de planificación y coordinación, y culminar con un efecto multiplicador del todo. Precisamente, el efecto multiplicador lo produce, más que la suma, la integración de estas identidades de cada fuerza. Se colige que la fuerza de lo conjunto está en mantener la identidad de cada una de las fuerzas.

Estados Unidos, después de la legislación Goldwater-Nichols que reorganizó las funciones del Estado Mayor Conjunto, ha marchado decididamente hacia lo conjunto cuidando y potenciando cada una de las fuerzas. Por ejemplo, los comandos combatientes tienen la identidad que las condiciones geoestratégicas aconsejan. Por su parte, tanto el Ejército, como la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Infantería de Marina mantienen sus dos respectivas escuelas de guerras en cada uno de los ámbitos. Por ejemplo, el Ejército de EUA tiene la Escuela de Comando y Estado Mayor en Fuerte Leavenworth y la Escuela Superior de Guerra del Ejército de EUA, en Carlisle Barracks, y así cada una de las tres restantes instituciones. O sea, hay ocho escuelas de estado mayor unidimensional. Por cierto, lo conjunto se expresa en el intercambio de alumnos en cada uno de los institutos. Bajo el alero de la Universidad Nacional de Defensa, la Escuela Nacional de Guerra y la Escuela Conjunta de Estado Mayor, está el germen para el futuro de un sistema de mayor profun-

didad conjunta en lo que a estudios se refiere. Con esto, quiero mostrar que no se han tomado medidas extremas de eliminar con apresuramiento lo preexistente.

Sin embargo, como ocurre frecuentemente en nuestra región, se toman con mucho entusiasmo las ideas que vienen desde el exterior y se quieren implementar sin detenerse a analizar los efectos, a veces, contraproducentes. De esta forma, una idea buena y necesaria termina resultando cara y puede incluso llegar a mermar las capacidades. Me he encontrado con altos oficiales, verdaderos “evangelizadores” de lo conjunto pero que no tienen un solo fundamento bueno para explicar su adhesión, salvo decir que es mejor.

Desde mi punto de vista, estoy convencido de que se ha procedido a disminuir los estudios de estado mayor de las fuerzas, en beneficio de la escuela conjunta sin estudios más profundos de qué mantener en unas y qué desarrollar en la escuela conjunta. A mi modo de ver, hasta ahora, lo único que pueden sustentar las escuelas conjuntas es un mejor conocimiento de las partes de cada uno de los rasgos estratégicos-operativos de cada fuerza y acordar coordinaciones que los involucren, reglas de empeñamientos y otras medidas adicionales. Sin embargo, la carencia es que en ninguna parte se ha desarrollado una estrategia conjunta que llegue a tener la fuerza de la escuela terrestre de Clausewitz, naval de un Mahan o aérea de un Michells, Severky y Dohuet, entre otras razones porque no ha habido conflictos que hayan permitido construir la estrategia común que va más allá de la simple necesidad. Finalmente, estas escuelas unidimensionales siguen vigentes y no hay más remedio que resolver el conflicto principalmente con alguna de ellas dependiendo de la exigencia geoestratégica en que se nos colocara al identificar el centro de gravedad del adversario. En este evento será fundamental diferenciar la clase de conflicto o guerra que se está llevando a cabo, esto es, convencional, de cuarta generación, asimétrica u otra.

Para crear una escuela estratégica conjunta, es necesario llegar a un consenso en torno a los elementos esenciales de la conducción, los cuales son objetivo, escenario, fuerzas y principios de la guerra. Por ejemplo, en EUA, se ha trabajado en la generación de principios de la guerra tridimensionales, pero claro, para que lleguen a ser “principios” hay que probarlos la suficiente cantidad de veces para que se les garantice esta categoría. Ahora, desde mi punto de vista, el consenso más relevante por alcanzar es el que se logra en torno al objetivo. Si existe consenso allí, todo lo demás será más simple. Si no existe consenso en el objetivo, lo conjunto se desmorona como un castillo de naipes.

Aquí en este punto, tenemos que retomar el segundo problema ya citado. Si no hay buenos y completos estudios

(4)

*Lo conjunto básicamente se puede organizar como “estructura” conjunta global desde tiempo de paz o sobre la base de unidades operativas conjuntas que se entrenan durante la paz, pero con empleo solo para fines operativos en caso de conflicto.*



Oficiales Alumnos del Curso Regular de Estado Mayor del Ejército de Chile, incluidos Oficiales de países amigos, analizan cursos de acción en el contexto de un Ejercicio Táctico en la Brigada.

de estrategia, no es posible resolver estos consensos. Por ejemplo, en los últimos años en EUA, ante la dificultad de determinar los objetivos en la guerra asimétrica, se ha profundizado el estudio del concepto de centro de gravedad de Clausewitz que da pautas de cómo conocer el punto más débil o las fuentes de poder del adversario y cómo identificarlo.<sup>(5)</sup> Esta necesidad de profundizar en conceptos teóricos para colocarlos de cara a la realidad que se vive es una necesidad cierta. La pregunta es: ¿En nuestra región se están haciendo estos estudios? Lo único claro es que adolecemos de teóricos de la estrategia y además estamos disminuyendo los estudios. Me parece que el consenso sobre los centros de gravedad nos indica un cierto camino para elaborar estrategias conjuntas y, lo que resulta más importante, generar una teoría de conflicto y guerra nueva.

Por esta razón, para mi criterio, por ahora, lo que yo llamo el “óptimo conjunto” es la mejor garantía del éxito de todos. Este “óptimo conjunto” significa que, antes que nada, tanto la fuerza naval como la aérea tienen que estar en condiciones de dar sus respectivas batallas en sus escenarios naturales a fin de destruir la otra fuerza con el apoyo complementario de las fuerzas restantes. Paralelamente, la fuerza terrestre tiene que asegurar su mínimo. Si esto no ocurre, ¿en qué ayudará lo conjunto? En suma, hay tareas que son intransferibles. Obviamente, esta situación será muy distinta en países con el desarro-

(5)

Recomiendo el artículo de Antulio Echeverría profesor en la Escuela Superior de Guerra del Ejército de EUA, titulado “Enlazando el Concepto de Centro de Gravedad”. <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternacional/apj-s/2004/1trimes04/echevarria.html>

Es muy importante tener una definición respecto de los puntos débiles del adversario y de las fuentes de poder, estas últimas identificadas como parte del centro de gravedad propuesto por Clausewitz.

Hay otro artículo que recomiendo del Capitán de Corbeta Leopoldo Díaz Fadic denominado “Los conceptos de centro de gravedad y centro del esfuerzo y su empleo en la determinación de objetivos en la estrategia conjunta”. En Revista de Marina (Chile) Nro. 6, 2005 <http://www.revistamarina.cl/revistas/2005/6/diaz.pdf>

llo tecnológico y aeroespacial de EUA que en los que se debaten en el tercer mundo.

Desde mi perspectiva, el debilitamiento de las escuelas institucionales produce un mayor daño en la fuerza terrestre porque es la más compleja en su empleo, toda vez que coordinar las operaciones con los procedimientos logísticos y administrativos de las unidades de desplazamiento terrestre con gran cantidad de medios es muy complejo. Por ello, cuando las escuelas de estado mayor terrestres comenzaron a uniformar sus tiempos de estudios con las escuelas de estado mayor naval y aéreas, se comenzó a cometer un profundo error. Si las escuelas de estado mayor terrestres se debilitan, lo conjunto sufrirá el efecto, ya que, mal que mal –y aquí adelanto mi opinión– hoy por hoy evidenciamos que los objetivos terrestres son los finales.<sup>(6)</sup> Debemos tener conciencia de que el ejercicio de estudios de estado mayor para un oficial terrestre es el entrenamiento, equivalente a la navegación en el marino y el vuelo para el piloto, con todo lo que ello implica.

No obstante, si quienes toman estas decisiones solamente están mirando el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz, obviamente, es probable que las escuelas de estado mayor institucionales no tengan ya razón de existir y deban cambiar definitivamente su rasgo. Es justamente esta situación la que produce naturales dudas respecto de la necesidad de impulsar los estudios netamente militares. Frecuentemente, me toca observar cómo militares o responsables de los sectores de defensa de los países se turban ante la pregunta de cómo justificar Fuerzas Armadas o equipamientos militares si no se ven amenazas en el horizonte cuando la respuesta es tan simple. No se necesita tener amenazas concretas en el “aquí y ahora” para tener y equipar una fuerza armada por cuanto, previo a la amenaza, está el mandato constitucional que todos los estados tienen en su estructura institucional en el sentido de que se debe proteger la integridad territorial. Ese solo mandato en el más alto nivel del ordenamiento jurídico de los países requiere tener capacidades militares adecuadas. ¿No parece suficiente este argumento?

En lo personal, soy un firme partidario de lo conjunto pero sin exagerar hasta llegar a límites extremos, ya que siempre habrá un nivel de preparación que será propio de cada fuerza. La mejor forma de garantizar lo conjunto es ir paulatina y progresivamente a lo conjunto sin debilitar las fuerzas.

Por ello, creo que es necesario volver la mirada a las escuelas de comando y estado mayor y revisar su enfo-

(6)

Esto es lo que ocurre en los conflictos de Irak y Afganistán.

que y hacernos la pregunta ¿hacia dónde las estamos orientando? ¿Estamos formando oficiales aptos para las crisis y conflictos? ¿Solo para llevar a cabo operaciones de paz? ¿Ayuda en caso de catástrofes? ¿O solo para la lucha contra los narcos y el terrorismo? Se dice que quien puede lo más puede lo menos, por lo que formarlos para la crisis y el conflicto resultaría lo más eficiente. Cualquiera que sea la decisión que se asuma finalmente, se debe tener mucha claridad acerca de cuál es la naturaleza de la misión, la concepción estratégica que la fundamenta y la comprensión convencida y racional de lo conjunto.

Finalmente, si las escuelas de estado de mayor se desconectan de la idea estratégica del país y pierden su norte, invariablemente, el efecto lo tendrán los estados mayores y los cuarteles generales del sector de la defensa y de las instituciones armadas porque “No puede haber un buen estado mayor si no hay una buena escuela de estado mayor”.MR ■

**El Brigadier (R) Jaime García Covarrubias, Ejército de Chile, fue Director de la Academia de Guerra entre los años 1995 y 1997. El Dr. García tiene un doctorado en Ciencias Políticas y Sociología, (Summa Cum Laude) en la Universidad de Salamanca, España, tiene además una Maestría en Ciencias Políticas (Summa Cum Laude) de la Universidad de Chile, y posee una licenciatura en ciencias militares. También es graduado del Centro de Estudios Estratégicos de París, Francia y de la Sociedad de estudios internacionales de Madrid, España. Entre 1990 y 1992, completó estudios en Economía en el Instituto de España (Madrid) y de Historia de la Civilización Occidental Moderna en la Universidad de París, la Sorbona, en Francia. Actualmente se desempeña como profesor en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en Washington.**

# Publicidad en el Boletín

El Boletín del Centro Naval es financiado por sus socios, sus suscriptores y el generoso aporte de profesionales, empresas y otras organizaciones, que publican en sus páginas su adhesión al mismo o sus avisos sobre sus servicios y productos. Los precios para publicar avisos en el Boletín son:

Alternativas	Contratapa	Retiraciones 20 x 28 cm	1 página 20 x 28 cm	1/2 página 20 x 28 cm	1/4 página 17 x 12 cm	1/8 página 17 x 5,2 cm
Color	1 Número	\$ 1.600.-	\$ 1.350.-	\$ 1.100.-	\$ 550.-	No
	2 Números	\$ 1.400.-	\$ 1.200.-	\$ 950.-	\$ 480.-	No
	3 Números	\$ 1.250.-	\$ 1.100.-	\$ 890.-	\$ 450.-	No
	4 Números	\$ 1.150.-	\$ 950.-	\$ 800.-	\$ 400.-	No
Blanco y negro	1 Número	—	—	\$ 780.-	\$ 400.-	\$ 200.-
	2 Números	—	—	\$ 720.-	\$ 360.-	\$ 190.-
	3 Números	—	—	\$ 650.-	\$ 330.-	\$ 180.-
	4 Números	—	—	\$ 600.-	\$ 300.-	\$ 160.-

Las tarifas indicadas son por cada número.

Los pagos correspondientes se podrán abonar después de publicado el número respectivo.

El Boletín remitirá un ejemplar de ese número a quién solicitó su publicación.

El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

# Resumen de noticias de NuestroMar

1.º de octubre al 31 de diciembre de 2013

Contraalmirante VGM (R) Carlos E. Cal, editor de [www.nuestromar.org](http://www.nuestromar.org)

Este resumen contiene las noticias destacadas que fueron publicadas en las páginas de [www.nuestromar.org](http://www.nuestromar.org) durante el mencionado período. Además de publicar diariamente las noticias del sector, el sitio de la Fundación NUESTROMAR ofrece un boletín semanal que se envía gratuitamente por correo electrónico mediante suscripción ([info@nuestromar.org](mailto:info@nuestromar.org)).

Siga a NUESTROMAR en Facebook: <http://www.facebook.com/fundacion.nuestromar> y en Twitter: <http://twitter.com/nuestromar>

## ECOLOGÍA y MEDIO AMBIENTE

### Media sanción para la creación de un Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas

La Cámara de Senadores de la Nación aprobó el proyecto de ley para la creación de un Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas, destinado a conservar la riqueza marina de nuestro país. Ello representa un paso más hacia la meta acordada en la Convención sobre Diversidad Biológica, que compromete a nuestro país a alcanzar, para el año 2020, la protección del 10% del mar. En la actualidad, solo el 4% de la superficie costero-marina de la Argentina se encuentra protegida. 15/11/13

### El Riachuelo, octavo entre los diez lugares más contaminados del mundo

Aparece en el mismo *ranking* que la región ucraniana de Chernóbyl; el 60% de las 20.000 personas que viven en sus márgenes está en una zona "inapropiada para los humanos"; el informe rescata el proceso de saneamiento en marcha. 07/11/13

## TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

### Profundización y ensanche del canal principal del estuario (Bahía Blanca)

Finaliza una multimillonaria inversión. Concluyeron los grandes trabajos de dragado iniciados en mayo, y ahora es el momento para los ajustes finales. Las tareas apuntan a consolidar la estación marítima local como el principal puerto de aguas profundas de la Argentina. En casi su totalidad, se encuentran finalizadas las tareas de profundización del canal de acceso a la estación marítima local, entre Puerto Belgrano y la Posta de Inflamables de Puerto Galván. 25/11/13

## PUERTOS

### El gobierno porteño reclamó al gobierno nacional el traspaso del puerto

(FNM) Al igual que ocurrió en todas las provincias donde hay puertos, y estos fueron traspasados, el jefe de gobierno porteño pidió que el puerto de Buenos Aires pasara a su jurisdicción, por la interacción que el puerto tiene con la ciudad. 05/12/13

## INDUSTRIA NAVAL

### FINA promueve una norma que "cambiará la vida de los astilleros"

Desde la Federación de la Industria Naval Argentina (FINA), se sigue muy de cerca el trámite que permitiría aprobar el "Régimen para la Reactivación y Promoción de la Flota Mercante y la Industria Naval Argentina". En esta normativa, se vuelcan diversos postulados, muchos de ellos banderas históricas del sector, como un fondo para el financiamiento de armadores y otro de preferencias, integrados a través de un aporte inicial del tesoro nacional. También figura en la agenda la creación de la Dirección Nacional de Industria Naval dependiente de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación. 26/09/13

## PESCA y ACUICULTURA

### Año record para el langostino

Los desembarques superaron las 91 mil toneladas, de acuerdo con datos oficiales. El volumen es el más alto en la historia de la pesquería. La mayor parte provino de aguas nacionales. 05/12/13

### **Nuevas especies buscan posicionar a Chile como líder en la acuicultura**

La actividad acuícola en el país ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos 30 años. Con exportaciones que en 2012 llegaron a los US\$ 3.999 millones y con embarques a Japón, Estados Unidos y Brasil como destinos principales, Chile se ha convertido en el segundo productor mundial de salmón y en el primero de trucha, de acuerdo con la Subsecretaría de Pesca. 31/12/13

### **ENERGÍA Y MINERALES**

#### **Es ley la penalización a empresas que extraigan petróleo en Malvinas**

La modificación a la ley 26.659 incorpora la "responsabilidad penal" para "personas físicas y jurídicas que, sin la autorización correspondiente, realicen actividades de exploración o de explotación de hidrocarburos en el lecho o en el subsuelo del mar territorial o en la plataforma continental argentinos". 07/12/13

### **CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN**

#### **Descubren la bacteria acuática más pequeña descrita hasta ahora**

Investigadores del Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva del Parque Científico de la Universidad de Valencia (UV), liderados por el profesor Antonio Camacho, en colaboración con el grupo del profesor Rodríguez-Valera, de la Universidad Miguel Hernández, han descubierto la bacteria acuática más pequeña descrita hasta ahora en todo el mundo, según ha indicado la institución universitaria en un comunicado. 20/09/13

#### **El Mar Patagónico es una bomba de absorción de dióxido de carbono**

Habla de masas de agua, de corrientes, de frentes oceánicos, de vida marina, del cambio climático. Alberto Piola, oceanógrafo, director de investigaciones del Departamento de Oceanografía del Servicio de Hidrografía Naval e investigador del CONICET, ha estado, en algunas oportunidades, más de cincuenta días arriba de un barco para estudiar -junto con otros investigadores- rasgos físicos, biológicos y químicos del océano Atlántico. Da ejemplos y expresa en palabras determinados fenómenos que acontecen en el mar Patagónico. 05/11/13

### **DEFENSA, SEGURIDAD y PROTECCIÓN**

#### **Ministro firmó convenio para construcción de buques para Armada**

El Ministro de Defensa, Agustín Rossi, firmó hoy, en la base Naval de Puerto Belgrano, un convenio de colaboración entre los astilleros Río Santiago y Tandano para la construcción de buques que serán destinados a la Armada Argentina. Se trata de cuatro remolcadores de 30 toneladas, otros dos de 40 toneladas, dos buques aviso multipropósito y cuatro lanchas de aprendizaje destinados a integrar la flota de la Armada Argentina. 26/09/13

#### **El número de ataques piratas en 2013 fue el menor registrado en 6 años**

El número de ataques piratas en los mares de todo el mundo cayó, en 2013, al mínimo registrado en los últimos seis años. Así lo indica el informe anual presentado este miércoles (15.01.2014) en Londres por la Oficina Marítima Internacional (IMB, por su sigla en inglés). 16/01/14

### **ANTÁRTIDA**

#### **Fracasan las negociaciones para crear dos zonas protegidas en la Antártida (Australia)**

Rusia y China bloquearon dos propuestas que preveían restricciones de pesca comercial en unos 3 millones de kilómetros cuadrados de mar. 03/11/13

#### **La base antártica Petrel funcionará en forma permanente**

Su dotación estará conformada por integrantes de las tres fuerzas armadas. Así lo informó el Ministro de Defensa, Agustín Rossi, en el marco del inicio de la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2013-2014, en la cual se utilizarán un rompehielos y un buque polar rusos, contratados por el Gobierno. 01/12/13

### **MAR CALMO. Noticias para leer sin estrés**

#### **Realizaron el Primer Simposio Anual de Clubes Náuticos (Buenos Aires)**

A bordo del buque museo fragata ARA "Presidente Sarmiento" se realizó el jueves el Primer Simposio Anual de Clubes Náuticos al que asistieron más de una veintena de representantes de entidades de distintos puntos del país, entre ellos, de los Yacht Club Argentino, Puerto Madero, Centro Naval, San Isidro, Olivos y Neuquén y los clubes náuticos Albatros, Quilmes, San Isidro, San Pedro, San Fernando y Paraná. 28/11/13

# SOCIOLOGÍA MILITAR

Marina Malamud

La sociología militar como subdisciplina surgió en la década de 1950 a fin de dar cuenta de los cambios ocurridos en el proceso de profesionalización de la actividad militar y de demostrar posibles salidas a las problemáticas internas de la organización. El primer antecedente sistemático remite a la publicación "El soldado americano", de Samuel Stouffer que, basado en el trabajo de campo realizado sobre el Ejército de Estados Unidos esencialmente, abordaba cuestiones como la autopercepción de la profesión, la situación socioeconómica o las actitudes de los soldados hacia los aliados. Desde entonces, el estudio de las fuerzas armadas desde la sociología ha estado centrado principalmente en dos vertientes de análisis: el militar como profesional y la institución militar como organización social.

En el primer caso, aparecen como temas específicos las motivaciones profesionales, los nuevos desafíos en virtud de la dinámica de seguridad internacional, las cuestiones de reclutamiento o la familia y el militar, entre otros. En cuanto al análisis organizacional, se incorporan cuestiones vinculadas a la estructura de fuerzas y temas cualitativos, tales como la relación civil-político-militar. En particular, ello remite a mediciones sobre medios de comunicación y fuerzas armadas, organizaciones del tercer sector y su vínculo con la temática militar o los procesos de gestión en la relación político-militar. A la vez, dentro de cultura militar, el multiculturalismo en las fuerzas armadas a partir de su rol en las Operaciones de Paz y la Ayuda Humanitaria. El objetivo a continuación es, entonces, presentar los principales tópicos y exponentes de la sociología de las fuerzas armadas hasta la actualidad, a fin de demostrar la relevancia de la subdisciplina como aporte científico en el análisis de la actividad militar.

*Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Defensa Nacional, Escuela de Defensa Nacional (EDENA). Ministerio de Defensa. Licenciada en Sociología, UBA. Cursos de posgrado en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, National Defense University y Naval Postgraduate School, US Navy. Desde 2004 a la fecha, profesora de Sociología Militar en la Maestría en Defensa Nacional, EDENA. Ex becaria doctoral tipo I y tipo II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el período abril 2008- abril 2013. Investigadora del Proyecto UBA CyT de Sociología de la Guerra en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, para el período 2004-2014.*



## Por qué y para qué una perspectiva sociológica de las fuerzas armadas

La vinculación entre las ciencias sociales y el ámbito militar ha sido a menudo compleja. Sin olvidar los avances en la vinculación entre las fuerzas armadas y la sociedad, en general persiste el obstáculo del desconocimiento colectivo sobre la temática, aunque en diferentes niveles y aun en varios países del plano mundial. Pero en la actualidad, ya no resulta un hecho aislado; se vincula también desde una perspectiva más general, con la progresiva apatía política que muestran las sociedades actuales sobre las cuestiones del Estado y, con ello (característicamente en tiempos de paz), respecto de interesarse en la defensa y en lo que concierne a las fuerzas armadas.

Pero a la vez, la complejidad de la interrelación entre sociedad y fuerzas armadas en materia de transferencia de conocimientos es atravesada por un factor común desde un punto de vista sociológico general: como toda organización social moderna, tiende a aislarse relativamente del entorno como mecanismo estándar de autorreproducción de sus propios sistemas y procedimientos. Sin embargo, en particular, “en el caso de las fuerzas armadas, esta tendencia al secreto es más acusada por su especial función de empleo de la fuerza que las obliga a ocultar las informaciones sobre sus recursos y su funcionamiento”, en tal sentido existe una consecuencia doble de este tipo de abordaje: “cualquier análisis de las fuerzas armadas se convierte, automáticamente, en una fuente potencial de información para el enemigo y para las propias fuerzas armadas”<sup>(1)</sup>.

En términos generales, al agrupar los aportes más relevantes hasta el momento, aparecen dos puntos de partida principales que, a la vez, abordan materias diferentes según corresponde a cada caso. Al pensar *para qué* el análisis sociológico de esta organización social en un sistema democrático, emerge, por un lado, la búsqueda surgida desde diferentes ámbitos de la sociedad civil, tales como universidades y organizaciones del tercer sector para realizar estudios *sobre* las fuerzas armadas y, en una segunda instancia, requerimientos de información y análisis para favorecer el desempeño y la planificación, surgida de la misma estructura de defensa solicitando a profesionales de las ciencias sociales estudios *para* las fuerzas armadas.

En el primer caso, usualmente las temáticas se vinculan con relaciones civiles-político-militares o debates teóricos respecto del rol del profesional de las armas. Sin embargo, el mayor potencial de desarrollo de la sociología militar desde sus inicios ha provenido de la academia, pero vinculado a las necesidades y las preguntas que el sector prioriza para entender ciertas transformaciones en profundidad y, con ello, generar un insumo para posteriores análisis de medidas de desarrollo para la organización. Desde fines de la Segunda Guerra mundial hasta la actualidad, es entonces común encontrar que muchos de los sociólogos interesados en la temática pertenecen a instituciones vinculadas a la defensa como lugar de trabajo, y se difunde un *expertise* dirigido a realizar una contribución de acuerdo con las necesidades del país, la región o la coyuntura.

En definitiva, lo anterior deriva en plantear que el *porqué*, en términos generales, se relaciona con proveer una nueva forma de analizar y hasta de medir el desarrollo de esta institución estatal mediante la perspectiva sociológica a fin de dar cuenta de procesos y dinámicas internas y externas. En algunas ocasiones, aparecen como iniciativas de la sociedad civil y trabajan desde ese punto de partida su vinculación con la organización militar, y en otras numerosas ocasiones, como demandas surgidas del sector de defensa o de las mismas fuerzas. Junto con esto, se destaca también como particularidad la interdisciplinariedad: se caracteriza por el intercambio académico entre militares (usualmente ya retirados) que estudiaron luego una carrera de posgrado en Sociología o bien sociólogos que se han especializado en el estudio de las fuerzas armadas.

A pesar de las dificultades enfrentadas por los especialistas de la sociología militar para acceder a fuentes de datos, publicar luego sus reflexiones o aun para justificar ante otros académicos la relevancia de sus trabajos y/o procurar apoyo logístico para sus investigaciones, se han

**Al pensar *para qué* la sociología militar emerge, por un lado, la búsqueda surgida desde los diferentes ámbitos de la sociedad civil para realizar estudios *sobre* la organización militar. En una segunda instancia, se plantean análisis *intra-institucionales* para favorecer el desempeño y planificación a partir de estudios *para* las Fuerzas Armadas.**

(1)

Rafael Bañón y José Olmeda:  
(comp.): La institución militar en el Estado contemporáneo, Madrid, Alianza, 1985, págs. 16-17.

conformado algunas redes internacionales de intercambio de trabajos científicos y, con ello, se ha mantenido a través del tiempo el avance de la subdisciplina (2). En este sentido, más allá de las diferencias coyunturales y estructurales entre instituciones militares de los países con sistemas democráticos, aparecen ciertos patrones sociales comunes en el mundo que han permitido trazar algunos lineamientos globales que han servido de guía para la comparación entre diferentes latitudes o períodos históricos. Desde este punto de partida, existen, entre otras, dos grandes vertientes teóricas que aún son referencia para los profesionales de la sociología militar: el aporte de Samuel Huntington y el de Morris Janowitz.

En el primer caso, al desarrollar el concepto de profesión militar, la pregunta por la especificidad de las capacidades desarrolladas lleva a una línea funcional. En ese sentido, Huntington plantea que existe una competencia común en el plano del cuadro de oficiales que los distingue de todos o casi todos los civiles que es “el manejo de la violencia”. Así, “la dirección de su operación y el control de la organización humana, cuya función primaria es la aplicación de la violencia, es la aptitud peculiar del oficial. Es común a las actividades de los oficiales de aire, mar y tierra. Distingue al oficial militar como oficial combatiente, de otros especialistas que existen dentro de los servicios armados modernos” (3).

De tal manera, entiende que es evidente que las funciones militares requieren un grado avanzado de capacidad profesional. Por lo tanto, no es un oficio ni un arte; es una aptitud intelectual compleja que supone una instrucción especializada y prolongada, orientada al manejo de la violencia y no al ejercicio de la violencia puramente. “Disparar un fusil, por ejemplo, es básicamente un oficio mecánico. Dirigir las acciones de una compañía de tiradores requiere un tipo de habilidad enteramente diferente que, en parte, puede ser aprendido en los libros y en parte por la práctica y la experiencia” (4). En virtud de la especificidad funcional de la organización, Huntington considera el estudio del sentido específico de corporativismo en la institución militar y las relaciones civiles-militares, entre otros tópicos. La variable que guía su andamiaje conceptual se relaciona, entonces, con la distinción del ámbito militar desde los requerimientos funcionales de la profesión.

Desde una postura sociológica distinta, Morris Janowitz considera que el profesional de las armas no es definido según un tipo ideal único, sino que la dinámica social actual lleva a una mayor interrelación entre la esfera civil y la militar. Ello implica dos cuestiones: por un lado cualquier profesional y organización, más allá de su especificidad funcional, presenta variables similares de estudio (más allá de los resultados diferentes según cada actividad). Así, el estudio sociológico de cualquier organización social moderna supone la exploración de los orígenes socioeconómicos, la carrera individual, jerarquía, estatus social, motivaciones subjetivas, autopercepción de la actividad, etc.

Sin embargo, por otra parte, desde una mirada de mayor convergencia y detalle en la indagación sociológica, propone pensar que, junto con los nuevos requerimientos para el desempeño de la actividad militar, el avance de capacidades administrativas y tecnológicas ha acercado en la práctica las actividades entendidas como predominantemente civiles a aquellas que se identifican usualmente como constitutivas de las fuerzas armadas. Esta mayor interrelación dentro de la organización no implica, por ello, desmerecer el liderazgo heroico y los valores esenciales a su dinámica propia (5). Así, sin desestimar la especificidad funcional, Janowitz postula que los oficiales modernos no constituyen ni se tienen que considerar un sector social separado de la sociedad civil.

Estas perspectivas, en un principio disímiles, han motivado análisis orientados desde una premisa más funcionalista o más individualista en términos sociológicos, según se corresponde con los autores mencionados. Sin embargo, especialmente luego de fines de la Guerra Fría, la nueva sociología militar ha encauzado conceptos de ambas corrientes de pensamiento sin por ello seguir una línea de trabajo única, y ha generado nuevos parámetros acordes al carácter multidimensional de los desafíos que enfrentan las fuerzas armadas en el plano del desarrollo de la actividad.

(2)  
En particular, se destaca el Research Committee 01 “Armed Forces and Conflict Resolution”, de la Asociación Internacional de Sociología (ISA), ERGOMAS, y el InterUniversity Seminar on Armed Forces and Society (IUS) de Chicago.

(3)  
Samuel Huntington: El soldado y el Estado, Bs. As, *Círculo Militar*, Vol. 545, 1964, pág. 25.

**Más allá de las diferencias entre instituciones militares en países con sistemas democráticos, ciertos patrones sociales han permitido trazar algunos lineamientos globales que han servido de guía para la comparación entre diferentes latitudes o períodos históricos.**

(4)  
*Ibid.* pág. 27.

(5)  
Morris Janowitz: op.cit.

## Ejes contemporáneos de la sociología militar

Entre los actuales tópicos que generan mayor número de estudios para las fuerzas armadas, aparece la vinculación entre la familia y el militar, especialmente visto como importante en virtud de proveer datos concretos para mejorar el desempeño de los uniformados. Al respecto, Mady Segal, de la Universidad de Maryland, plantea que las fuerzas armadas y la familia comparten como característica primordial ser instituciones voraces, porque dependen del compromiso de sus miembros para sobrevivir. A pesar de que en la vida moderna las instituciones tienden a plantear exigencias limitadas a las personas, el nuevo modelo de trabajo femenino y su rol en la familia genera un nuevo balance de relaciones internas de la familia del militar y complejiza el rol del hombre en la familia, especialmente cuando pertenece a una institución voraz<sup>(6)</sup>. De tal manera, la organización militar es voraz porque resulta un ámbito casi único por sus múltiples obligaciones (similares a la diplomacia). Esta particularidad deriva en la necesidad de medir desde una visión sociológica los factores de estrés familiar, riesgos y dinámicas que puedan afectar el desempeño del militar.

En cuanto a cultura militar, prevalecen estudios desde un enfoque multicultural. Por ejemplo, el especialista suizo Tibor Szvircev Tresch plantea que las organizaciones militares posmodernas se concentran básicamente en misiones en el extranjero. Esto hace al carácter multinacional y multicultural de los contingentes durante el despliegue. Aunque el personal militar representa diferentes tradiciones nacionales, se entiende que la profesión militar muestra patrones comunes en todo el mundo vinculados a valores nacionales, pero también universales. El estudio se concentra en factores comunes desde lo cultural especialmente entre países que comparten alianzas como la OTAN<sup>(7)</sup>. En este sentido, los análisis se concentran, entre otras cosas, en medir cuestiones culturales como la convivencia entre diferentes contingentes dentro de unidades de distintos países, así como otras dinámicas sociales que entran en juego dentro de las propias unidades desplegadas.

En tercer lugar además se plantean transformaciones en el desarrollo de la profesionalidad militar. En tal sentido, en el plano internacional aparece la temática de la asimetría como modalidad de guerra actual que presenta nuevos retos y formas de pensar la actividad. De acuerdo con el especialista militar Hermann Jung, de Austria, las fuerzas armadas europeas están enfrentando cambios clave en sus roles esenciales. En tal sentido, plantea que los países de mayor peso internacional y sus aliados tienen que lograr esgrimirse sobre el dominio asimétrico. Para ello, se necesitan realizar adaptaciones sobre la base de considerar que, entre otras cosas, existe una declinación del significado de la defensa del territorio como principio único de estructuración de fuerzas, y prevalece la emergencia de adversarios no estatales más propensos a utilizar abordajes asimétricos. Es preciso así proyectar un modelo organizacional de menor tamaño, altamente capacitado y flexible que incorpore criterios de creatividad e incluso de comprensión de otras culturas para enfrentar los desafíos actuales<sup>(8)</sup>.

Estos y otros temas de interés común para los sociólogos militares, tales como gestión y comportamiento organizacional, factores motivacionales para el desempeño en diferentes tipos de operaciones, el análisis sociológico de las academias militares, el reclutamiento y la desertión de personal, las formas actuales de liderazgo y comando o la diversidad social en las fuerzas armadas, protagonizan el debate en la actualidad.

## Principios de la sociología militar en Argentina

Considerando las dificultades que supone la especialización, los avances en diferentes latitudes han sido muy disímiles. Por esa razón, tanto en Estados Unidos como en varios países europeos se concentra el número mayor de investigaciones de sociología militar. Es más reciente, en cambio, el desarrollo de la subdisciplina en India o Sudáfrica. En cuanto a los países de América Latina, entre los casos más destacados se encuentran Chile y Argentina.

(6)  
Weschler Segal, Mady: "El ejército y la familia como instituciones voraces", en Moskos, Charles y Wood, Frank: Lo militar más que una profesión, Madrid, Ministerio de Defensa, 1991.

**Temas de interés común para los sociólogos militares, tales como la gestión y el desarrollo organizacional, factores de motivación profesional para el desempeño en diferentes tipos de operaciones, el análisis de las academias militares, el reclutamiento, la desertión de personal, las formas actuales de liderazgo y comando o la diversidad social en las Fuerzas Armadas, protagonizan el debate en la actualidad.**

(7)  
Tibor Szvircev Tresch: "Cultural and political challenges in military missions: how officers view multiculturalism in armed forces", en Caforio, Giuseppe (comp.): Advances in Military Sociology: Essays in honor of Charles C. Moskos, Part A, Bingley, Emerald Group, 2009.

(8)  
Hermann Jung: "New ways of military thinking and acting for a better world: new models- preparing forces to master unavoidable transitions", en Caforio, Giuseppe (comp.): Advances in Military Sociology: Essays in honor of Charles C. Moskos, Part A, Bingley, Emerald Group, 2009, pág.354.

De tal manera, conjuntamente con el surgimiento de la sociología militar en Estados Unidos, estudiosos argentinos han inaugurado también la temática siguiendo las tendencias mundiales de análisis, siendo los principales exponentes el Tte.Gral. Benjamín Rattenbach y el Mayor Virgilio Beltrán.

Respecto del objetivo de la sociología militar, Rattenbach postula: “muchos profesionales de las armas, aún cuando conocen el objeto de la utilidad de la sociología en el marco general de las ciencias humanas, sin embargo consideran extraña su introducción en el campo militar y hasta se resisten a ver en ella una utilidad práctica”. Sin embargo, considera que no es llamativa tal resistencia en tanto “varias ciencias auxiliares de la conducción bélica tuvieron que sufrir el mismo proceso antes de que fueran declaradas útiles para la conducción militar” (9).

A partir de esta premisa, enumera una selección de “hechos sociales militares” que resultan relevantes como tópicos de análisis: aspectos institucionales como las funciones del Estado y las fuerzas armadas como instituciones sociales; aspectos espirituales como problemáticas en tiempos de guerra o la estima de la sociedad respecto del ámbito militar; finalmente, aparecen aspectos jurídicos como el estudio de los tribunales de honor. En síntesis, su visión confluye básicamente en el rol de las fuerzas armadas frente a las amenazas a la seguridad en un Estado determinado y su vinculación con el fenómeno de la guerra. El enfoque puede, entonces, ser relacionado con la perspectiva sociológica funcionalista.

El planteo de Virgilio Beltrán se concentra, por su parte, en un abordaje más cualitativo que considera desde modelos de organización hasta relaciones civiles-militares. En cuanto al artículo que describe los temas de la subdisciplina, cabe destacar “Las fuerzas armadas como tema de sociología”, del año 1985, publicado en el *Boletín del Centro Naval*. Allí puntualiza también los obstáculos del conocimiento en la materia no solamente en cuanto a dar a conocer vulnerabilidades a otros países, sino también “desde el punto de vista de las relaciones civiles-militares, algunos suelen recelar de un mejor autoconocimiento de las instituciones militares, ya que les proporcionaría mejores capacidades para disputar espacios de poder dentro del sistema político” (10).

En otro texto, presentado junto a Jorge Ochoa de Eguileor, categorizan las fuerzas modernas según sus principales rasgos organizacionales, las propiedades de la socialización militar, la estratificación interna, la estructura social, la forma de autoridad, los elementos de comunicación interna, el estatus social diferencial, la esfera educativa, la corporatividad, la responsabilidad profesional, los cambios en la base de reclutamiento y la influencia de la tecnología, entre otros aspectos relevantes (11). Estos y otros temas específicos han sido abordados por Beltrán en un aporte sistemático a la sociología militar.

Desde estos puntos de partida y hasta la actualidad, el lento desarrollo de la sociología militar como tal en Argentina y en otros países de Latinoamérica ha dejado una brecha que aún está pendiente en un campo de estudio que necesita especialistas comprometidos con la materia con una visión de largo plazo, más allá de estudios particulares o atados a coyunturas determinadas, para así promover comparaciones históricas y el intercambio académico nacional e internacional, aun conociendo las mencionadas limitaciones intrínsecas respecto de su desarrollo.

Con todo, la reflexión de Rattenbach a fines de la década de 1950 aún mantiene vigencia: “si la guerra fuese un fenómeno cada vez menos frecuente en la civilización actual, las perspectivas de esta nueva materia no serían muy grandes”. Por el contrario, la realidad demuestra que los diferentes tipos de conflictos armados tienden a aumentar en número e imponen ininteligibles dinámicas sociopolíticas. “Por el carácter cada vez más complejo de la sociedad misma, se puede afirmar que la sociología militar tendrá en el futuro un campo de aplicación cada vez más amplio” (12). ■

(9)

Benjamín Rattenbach: Sociología militar. Una contribución a su estudio, Buenos Aires, *Círculo Militar*, 1959, pág.27.

**“Si la guerra fuese un fenómeno cada vez menos frecuente en la civilización actual, las perspectivas de esta nueva materia no serían muy grandes”. Por el contrario, la realidad demuestra que los diferentes tipos de conflictos armados tienden a aumentar en número e imponen inteligibles dinámicas sociopolíticas. “Por el carácter cada vez más complejo de la sociedad misma, se puede afirmar que la sociología militar tendrá en el futuro un campo de aplicación cada vez más amplio”.**

(10)

Virgilio Beltrán: “Las Fuerzas Armadas como tema de la Sociología”, *Boletín del Centro Naval*, N.743, 1985.

(11)

Virgilio Beltrán y Jorge Ochoa de Eguileor: Las fuerzas armadas hablan, Bs. As, *Paidós*, 1968, Cap.1.

(12)

Rattenbach, op.cit. pág.28.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Beltrán, Virgilio: "Las Fuerzas Armadas como tema de la Sociología", Boletín del Centro Naval, N.743, 1985.
- Beltrán, Virgilio y Ochoa de Eguileor, Jorge: Las fuerzas armadas hablan, Bs.As, Paidós, 1968, Cap.1.
- Bañón, Rafael y Olmeda, José (comp): La institución militar en el Estado contemporáneo, Madrid, Alianza, 1985.
- Janowitz, Morris: El soldado profesional, Bs. As, Omega, 1960, N.28.
- Huntington, Samuel: El soldado y el Estado, Bs. As, Círculo Militar, Vol.545, 1964.
- Gutierrez Valdebenito, Omar: Sociología Militar. La Profesión Militar en la Sociedad Democrática, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.
- Malamud, Marina: "Las transformaciones sociales de la globalización y su impacto en las fuerzas armadas del hemisferio" en Bartolomé, Mariano (comp): Seguridad y defensa en tiempos del Bicentenario. Visiones desde Argentina y Chile, Bs. As, Instituto de Publicaciones Navales/CHDS, 2010.
- Martínez, Gonzalo: "El papel de las fuerzas armadas en el siglo XXI" en Military Review, Enero-Febrero 2003.
- Pinillos, Hernando Jaime: "Eclósión de la sociología militar" en Revista Educación y Desarrollo Social, Universidad Militar Nueva Granada, julio-diciembre 2007.
- Oehling, Hermann: La función política del ejército, Madrid, Instituto de estudios Políticos, 1967.
- Rattenbach, Benjamín: Sociología militar. Una contribución a su estudio, Buenos Aires, Círculo Militar, 1959.
- Szvircev Tresch, Tibor: "Cultural and political challenges in military missions: how officers view multiculturality in armed forces" en Caforio, Giuseppe (editor): Advances in Military Sociology: Essays in honor of Charles C. Moskos, Part A, Bingley, Emerald Group, 2009.
- Weschsler Segal, Mady: "El ejército y la familia como instituciones voraces" en Moskos, Charles y Wood, Frank: Lo militar más que una profesión, Madrid, Ministerio de Defensa, 1991.

---

## Recepción de antiguos Boletines

---

### Sr. Socio / lector de Boletín:

Nuestra redacción recibe colecciones, tomos o ejemplares de nuestra revista de aquellos que deseen desprenderse por falta de espacio u otros motivos.

No son pocos aquellos que, por cuestiones de estudio, investigación o simple interés, recurren a nuestra oficina en busca de antiguos ejemplares y sus contenidos. Muchos de ellos, centenarios ya, sólo subsisten en nuestra colección encuadernada, la cual está siendo digitalizada con mucho esfuerzo.

Esperamos que ese patrimonio pueda reforzarse con vuestra colaboración.

**La Redacción**

# CISNES NEGROS O LOS EVENTOS NO PREVISTOS



Jorge D. Tira

Jorge Daniel Tira es Capitán de Navío Ingeniero con orientación en Sistemas y Artillería.

Ingresó a la Armada el 2 de febrero de 1980 y ascendió a dicho grado el 31/12/2006.

Algunos de sus destinos fueron el Arsenal Naval Puerto Belgrano, los destructores ARA Hércules y ARA Heroína, el Servicio Análisis de Armas (COOP), el Servicio de Análisis Operativo, Armas y Guerra Electrónica (SIAG) y el Estado Mayor Comando de la Flota de Mar.

Es ingeniero industrial (Universidad Nacional del Sur), graduado universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo y auditor de Higiene y Seguridad en el trabajo (Instituto Argentino de Seguridad). Se diplomó en Gerenciamiento Empresarial (Universidad Nacional del Sur) y en Gestión de Riesgos en el Trabajo (Universidad de Morón).



**D**urante el mes de enero de 2013, en un artículo escrito por Sebastián Campanario para el Suplemento de Economía del Diario La Nación, cuyo título es “¡Oh, casualidad!: la música del azar

*suena entre los economistas*”, se hace mención a los “cisnes negros”, hecho que atrajo mi curiosidad para conocer la relación entre un tema económico y los cisnes negros.

El autor de la nota se refiere al libro escrito por Nassim Taleb, del año 2007, cuyo título es *El cisne negro* y que considera, tal vez, la obra de mayor influencia en los mercados en el último lustro. En su libro, Taleb sostiene que la historia no está dominada por lo predecible, sino por lo altamente improbable, lo disruptivo, por los eventos no previstos, que denomina “cisnes negros”.

Da como ejemplos de sucesos “cisne negro” el surgimiento de Internet, la computadora personal, la Primera Guerra Mundial y los ataques del 11 de Septiembre.

El término “cisne negro” es una expresión latina, cuya referencia conocida más antigua proviene de la descripción de algo que hizo el poeta Juvenal, que es: “*Rara avis in terris nigroque simillima cygno*”. En español, esta frase latina significa “un ave rara en la tierra, y muy parecida a un cisne negro”.

Cuando la frase fue acuñada, se presumía que el cisne negro nunca había existido. La frase de Juvenal era una expresión común en el Londres del siglo *xvi* como una declaración de imposibilidad. La expresión deriva de la presunción del Viejo Mundo de que todos los cisnes deben ser blancos, porque todos los registros históricos de los cisnes informaron que tenían plumas blancas. En ese contexto, un cisne negro era imposible o por lo menos inexistente. Después que una expedición holandesa, dirigida por el explorador Willem de Vlamingh en el río Swan en 1697, descubrió cisnes negros en Australia Occidental, el término se transformó para denotar que una imposibilidad percibida podría ser refutada más tarde.



1)

El empirismo es una teoría filosófica que enfatiza el papel de la experiencia, ligada a la percepción sensorial, en la formación del conocimiento. En la Antigüedad clásica, lo "empírico" se refería al conocimiento que los médicos, arquitectos, artistas y artesanos en general obtenían a través de su experiencia dirigida hacia lo útil y lo técnico, en contraposición al conocimiento teórico concebido como contemplación de la verdad al margen de cualquier utilidad.

2)

Escéptico es alguien que profesa duda o está en desacuerdo con lo que generalmente está aceptado como verdad. La palabra "escéptico" viene del griego skeptikoi. La etimología de esta palabra indica en su significado: quien duda e investiga.

**Según Taleb, la evolución no favoreció un tipo de pensamiento complejo y probabilístico; al contrario, somos muy rápidos en adoptar decisiones instantáneas apoyadas en una mínima cantidad de datos o en teorías superficiales y carentes de solidez.**

Nassim Nicholas Taleb (nacido en 1960 en el Líbano) es un ensayista, investigador y financiero estadounidense. Estudió matemática financiera en la Universidad de París y obtuvo una maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Pensilvania. Es miembro del Instituto de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Nueva York. Desarrolló su carrera en los Estados Unidos. Se considera a sí mismo «empirista-escéptico» (1) (2) y cree que los científicos y los financieros sobreestiman el valor de las explicaciones racionales sobre datos del pasado y minimizan el peso de la aleatoriedad de esos datos.

El profesor Taleb define el cisne negro como un hecho fortuito que satisface estas tres propiedades:

- Gran repercusión,
- Probabilidades imposibles de calcular, y
- Efecto sorpresa.

En primer lugar, su incidencia produce un efecto desproporcionadamente grande. En segundo lugar, tiene una pequeña probabilidad, pero imposible, de calcular sobre la base de la información disponible antes de ser percibido el hecho. En tercer lugar, una propiedad nociva del "cisne negro" es su efecto sorpresa: en un momento dado de la observación, no hay ningún elemento convincente que indique que el evento vaya a ser más probable.

Muchos cisnes negros pueden ser altamente negativos, como el ataque a las Torres Gemelas, la crisis de la deuda latinoamericana en la década de 1980 o incluso la actual crisis financiera global, aún no resuelta. Pero muchos otros cisnes negros son positivos, como la aparición de Internet, el éxito de Google o YouTube o la publicación de *Harry Potter*.

Según lo expresa Jurgen Apello, "los eventos improbables e impredecibles con grandes efectos fueron sugeridos por académicos, investigadores y pensadores de los sistemas de complejidad mucho antes de que Taleb los llamara cisnes y los pintara de negro".

La existencia de tales eventos es consecuencia lógica de los Teoremas de Incompletitud de Gödel (no hay una descripción del mundo que pueda ser completa), el Principio de Incertidumbre de Heisenberg (ningún observador puede saberlo todo), y el Efecto Mariposa (incluso los más pequeños acontecimientos pueden tener grandes consecuencias). También se deduce de forma empírica, porque nadie (ni siquiera los magos) predijo que estos fenómenos de baja previsibilidad y de alto impacto algún día se llamarían "cisne negro". Y ahora la metáfora del cisne negro se utiliza en todo el mundo

En otra parte de su libro, el profesor Taleb nos hace un recorrido por todos y cada uno de los diferentes errores del razonamiento humano cuando se encuentra frente a los "cisnes negros" o sucesos improbables. Entre estos errores, se encuentra la "distorsión retrospectiva", algo que los economistas y los historiadores padecen cuando explican las causas de una crisis económica o de una guerra mundial, pero son incapaces de anticiparla. *Los humanos somos muy buenos a la hora de predecir los sucesos de modo retroactivo.*

Para Taleb, esta distorsión consiste en un sesgo que nos empuja a sobreestimar el valor de las explicaciones racionales de los datos, a la vez que subestimamos la importancia de la aleatoriedad inexplicable de los datos. Para el autor, existe una base genética y filosófica para entender lo mal preparados que estamos los humanos cuando nos enfrentamos a la incertidumbre y a la aleatoriedad. Según Taleb, la evolución no favoreció un tipo de pensamiento complejo y probabilístico; al contrario, somos muy rápidos en adoptar decisiones instantáneas apoyadas en una mínima cantidad de datos o en teorías superficiales y carentes de solidez

Además, según Taleb, existe un problema filosófico fundamental: la "platonidad" o "falacia platónica". Somos hijos de la escuela platónica, que nos animó a preferir la teoría estructurada, ordinaria y comprensible a la desordenada y compleja realidad; por otra parte, nos inclina asimismo a seleccionar únicamente los hechos que encajan en nues-

tras teorías (falacia de las pruebas silenciosas) o cuando los hechos han tenido lugar, nos creamos historias *post-hoc* para que el hecho parezca tener una causa (falacia narrativa). Lejos de ofrecer recetas matemáticas para calcular la probabilidad de los sucesos raros (cisnes negros) a los efectos de protegernos frente a la incertidumbre, lo que nos aporta el profesor Taleb es una buena dosis de sentido común: *“Nunca llegaremos a conocer lo desconocido ya que, por definición, es desconocido. Sin embargo, siempre podemos imaginar cómo podría afectarnos”*.

Es decir, las probabilidades de los “cisnes negros” no son computables, pero sí podemos tener una idea muy clara de sus consecuencias. Esta es una idea-fuerza para la *gestión de la incertidumbre*: para tomar una decisión tenemos que centrarnos en las consecuencias (que podemos conocer) más que en la probabilidad. Estar preparado ante la aparición de los “cisnes negros” es más importante que dedicarle tiempo y esfuerzo a calcular la probabilidad de su ocurrencia

### ¿Qué debe hacerse para enfrentar los Eventos Cisne Negro?

Karl E Weick y Kathleen M Sutcliffe, en su artículo “Managing the Unexpected”, estiman que las organizaciones pueden adoptar diversas medidas para detectar más rápidamente los imprevistos:

- Volver a plantear los objetivos en forma de errores que no deben ocurrir.
- Crear conciencia de la vulnerabilidad.
- Cultivar la humildad.
- Cuando las cosas van mal, utilizar eso como una oportunidad para descubrir más detalles y aprender más acerca de cómo funcionan las cosas.
- Crear una cultura de aprendizaje amistosa con el error.
- Animar a perspectivas divergentes.
- Fortalecer la imaginación como una herramienta para la gestión de lo inesperado. Figurarse escenarios poco probables, no convencionales.
- La experiencia del pasado es en parte relevante y en parte irrelevante. Comenzar a contener el acontecimiento, realizando lo que la experiencia te dice que hagas. Pero mantener la duda sobre si está haciendo exactamente lo correcto.
- Crear estructuras de decisión flexibles. Cuando hay problemas, la toma de decisiones debe migrar a las personas que tienen más experiencia para lidiar con el problema.
- Acelerar la retroalimentación. Una resiliencia efectiva requiere de una rápida y precisa retroalimentación para que los efectos iniciales de improvisaciones intentadas se puedan detectar de forma rápida, y la acción sea alterada o abandonada si los efectos están empeorando las cosas.

Por último, deseo referirme a dos frases que pueden ayudar a la reflexión:

*“El mayor riesgo se encuentra entre nosotros. Sobreestimamos nuestra capacidad y subestimamos lo que puede salir mal”* (Jan Husdal).

*“Mi principal afición es provocar a aquella gente que se toma demasiado en serio a sí misma y la calidad de sus conocimientos y a aquellos que no tienen las agallas para decir a veces no lo sé.”* ( Nassim Nicholas Taleb ) ■

### BIBLIOGRAFÍA

- NASSIM NICHOLAS TALEB - “El Cisne Negro” (2007)
- IVÁN TERCERO TALAVERA - “Complejidad y Teoría del Cisne Negro” - [www.coevolution.net](http://www.coevolution.net)
- JOSÉ MONZÓ MARCO - “El Cisne Negro de Nassim N. Taleb” - [jmonzo.blogspot.com.ar](http://jmonzo.blogspot.com.ar)
- RUBÉN RAMALLO - “El día que el Cisne Negro anidó en Wall Street” - [iProfesional.com](http://iProfesional.com) - [bahiastreet.foros.w](http://bahiastreet.foros.w)
- SEBASTIÁN CAMPANARIO - Alter Eco - Sección Economía - Diario La Nación (27/1/13)
- WIKIPEDIA - “La Teoría del Cisne Negro”

**Estar preparado ante la aparición de los “cisnes negros” es más importante que dedicarle tiempo y esfuerzo a calcular la probabilidad de su ocurrencia.**

---

# Comisión Directiva del Centro Naval

---

Desde el 26 de marzo de 2013

Presidente: Vicealmirante VGM (R) Eduardo Rodolfo Llambí  
Vicepresidente 1º: Contraalmirante VGM (R) Carlos B. Castro Madero  
Vicepresidente 2º: Contraalmirante VGM (R) Julio Alberto Covarrubias  
Secretario: Capitán de Navío VGM Oscar Adolfo González  
Tesorero: Teniente de Fragata (R) Alberto Guillermo Thomas  
Protesorero: Capitán de Navío Cont. (R) Juan Carlos Franco

## Vocales Titulares:

Contraalmirante (R) Carlos Luis Mazzoni  
Capitán de Navío IM (R) Miguel Ángel Inda  
Capitán de Navío VGM (R) Daniel Gustavo Manzella  
Capitán de Navío (R) Héctor Julio Valsecchi  
Contraalmirante (R) Délfór Raúl Ferraris  
Capitán de Navío VGM (R) Leandro Ramón Gurina  
Contraalmirante Gabriel Omar Urchipía  
Capitán de Navío VGM (R) Fernando Pedro Amorena  
Capitán de Navío VGM (R) Alejandro M. García Sanabria  
Capitán de Navío Gabriel Oscar Catolino  
Contraalmirante VGM (R) Héctor Alfredo Campoamor  
Capitán de Navío Miguel Ángel Urroz  
Capitán de Navío IM (R) Juan Fernando Pendino  
Contraalmirante VGM Ricardo Víctor Cavilliotti  
Contraalmirante VGM (R) Ricardo Luis Alessandrini  
Capitán de Navío (R) Pablo Eduardo Finazzi

## Vocales Suplentes

Capitán de Fragata (R) Alejandro Castrilli  
Capitán de Navío Arturo E. Martínez Cordeyro  
Capitán de Navío (R) Héctor Carlos Vergnaud  
Capitán de Navío VGM (R) Miguel Fajre  
Capitán de Navío IM (R) Julio Joaquín Eiff



## COMISIÓN FISCALIZADORA

---

### Fiscalizadores Titulares

Contraalmirante (R) Gustavo Adolfo Trama  
Capitán de Navío VGM Luis Javier Solari  
Capitán de Navío (R) Gustavo Eduardo Prieto  
Capitán de Navío VGM (R) Juan José Membrana

### Fiscalizadores Suplentes

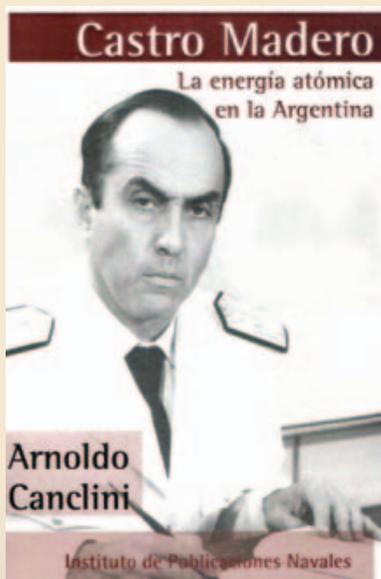
Capitán de Fragata Med. (R) Jorge A. Pérez Rovira



# INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Desde 1961

## Ultimos lanzamientos

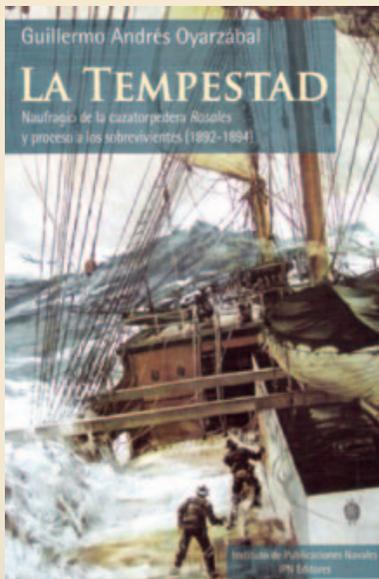


### **Castro Madero.** **La energía atómica en la Argentina** **Arnoldo Canclini**

Carlos Castro Madero fue una personalidad que dejó una huella profunda en la historia de la ciencia argentina, ya que su nombre está profundamente ligado a la producción de energía atómica y sus múltiples aplicaciones en diversos campos pacíficos.

Formado en la Armada Argentina, en la que sirvió a lo largo de toda su vida, tuvo también una amplia preparación académica en el campo científico, por lo que gozó de amplio prestigio internacional.

Su carrera y sus colaboradores, su personalidad, vistos desde el mundo y el tiempo que le tocó compartir. Se incluyen también algunas páginas en lenguaje bien ameno para acercar el tema al lector no especializado.



### **La Tempestad** **Guillermo Andrés Oyarzábal**

Al cumplirse el IV° centenario del descubrimiento de América, la Argentina fue invitada por la Corona española para participar de las conmemoraciones junto a potencias marítimas del mundo.

En respuesta se destacó una improvisada escuadra de tres buques que fue sorprendida por un violento temporal. La cazatorpedera *Rosales* naufragó aproximadamente 200 millas al este del cabo Polonio. Sólo se salvaron los oficiales y un puñado de marineros, y trajo consigo un amplio cuestionamiento que se extendió desde la tripulación hasta la Armada, el Gobierno Nacional y una compleja trama política y social de aquel tiempo.



### **Recuerdos de un marino** **Contraalmirante (RE) José Moneta**

Con un lenguaje ameno y directo, propio de los oficiales navales, sin pretensiones literarias, pero con ritmo sostenido, el autor evoca su ascendente carrera naval durante aquellos años "dorados" en que la República Argentina era respetada y admirada en el mundo entero. Moneta retrata vívidamente a superiores y subordinados, presidentes, diplomáticos, políticos y personalidades encumbradas de la época, como el zar Nicolás II, el emperador Guillermo II de Alemania, don Jaime de Borbón, Teodoro Roosevelt, Jorge Newbery, entre muchos otros simpáticos personajes que son evocados en estas páginas en el marco más glorioso de nuestra Marina de Guerra.

**Suscríbase** y pague el 50% del precio de tapa de los libros editados.

**SOCIOS DEL  
CENTRO NAVAL**  
**20%  
DE DESCUENTO**

#### **Ventas:**

Galería Larreta Local 28  
Florida 971 o San Martín 954  
Teléfono/Fax: (011) 4311-0042/43  
Horario: Lunes a viernes de 1000 a 1800  
info@ipneditores.com.ar

#### **Gerencia:**

Florida 801, piso 3  
gerente.ipn@ipneditores.com.ar

[www.ipneditores.com.ar](http://www.ipneditores.com.ar)